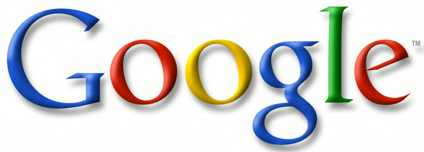
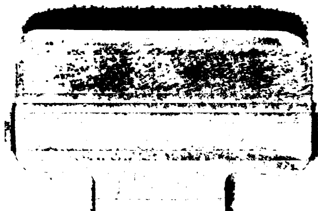



UC-NRLF
$B 47 356




BERKELEY
LIBRARY
UNIVERSITY OF
CALIFORNIA





MINISTERIO DE FOMENTO

INDÍGENAS  

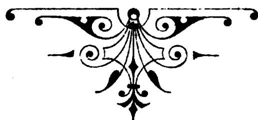
i

 INMIGRANTES

POR EL

Dr. LUIS PESCE

Médico de las Facultades de Turín y de Lima—Socio Corresp. de la Sociedad Geográfica de Lima



LIMA

IMPRENTA DE "LA OPINION NACIONAL"

GREMIOS, 441

1906

¿Algo más sobre inmigración?............ nos parece oir exclamar, con escéptica sacudida de hombros, al ver aparecer un nuevo escrito sobre tan trillado tema.

Y, sin embargo,—aquí donde se viene hablando y haciendo ensayos de inmigración y colonización desde los albores de la independencia nacional, sin arribar nunca á una conclusión práctica, y donde aún hoy, y casi universalmente, se persiste en creer que el país no se halla todavía maduro para tan exigente fenómeno social,—hay lugar á decir algo más, si no enteramente nuevo, cuando menos colocándonos desde un punto de vista práctico, y en relación con las actuales necesidades y recursos del país. Pues, es innegable que éste, bajo el reinado del orden y de la paz y por los nuevos senderos de las ciencias técnicas y sociales, ha entrado resueltamente en una era de actividad y progreso.

Este es nuestro sincero convencimiento, que hemos procurado desarrollar aquí en armonía con los siguientes principios.

1º El problema más vital del Perú—*aumento y mejoramiento de su población*—se debe resolver atendiendo, simultáneamente, al fomento de sus *factores intrínsecos y extrínsecos*, que son:—por una parte, la higienización del país, la educación é instrucción de las masas, la regeneración de los indígenas de las serranías y su inmigración interna;—y, por otra, la inmigración extranjera. [Iª parte].

2º El Perú ofrece un *campo rico*, *inmenso y suficientemente preparado* para recibir una vasta corriente de hombres y capitales; pero esta debe encaminarse é instalarse, de preferencia, en su *doble zona litoral*, *marítima y*

amazónica, y de allí ir infiltrándose en el territorio nacional, en progresión ascendente, hacia sus *sierras* y *montañas*. [IIª parte]

3º El Perú no puede dedicarse, actualmente, ni á la *colonización* ni á la *inmigración oficial:* solo debe limitarse á trabajos preparatorios de índole general, y á favorecer la iniciativa particular en lo que concierne la *inmigración libre y expontánea*. [IIIª parte].

4º Para que el poblamiento y la explotación de tan inmenso y variado territorio se verifiquen con la mayor suma posible de provecho para el país y sus nuevos huéspedes, es necesario tener en cuenta:—por un lado, las condiciones físicas, económicas y sanitarias de *cada una de las zonas territoriales del Perú* [de lo que nos ocupamos, especialmente, en otra publicación];—y, por otro lado, las condiciones y cualidades características, así de *los indígenas* como de *los inmigrantes*, respecto á su adaptabilidad á cada región y á cada género de trabajo ó industria. [IVª parte].

En este sentido, pues, nos permitimos ofrecer nuestro modesto contingente de observaciones y estudios hechos sobre el terreno; abrigando así la esperanza de que estas ideas, expuestas con sencillez é imparcialidad, serán acogidas con igual indulgencia y confianza, y puedan quizás resultar de algún provecho á este interesante país, que, en todo punto de vista, es digno de mejor suerte y acreedor á un gran porvenir.



SUMARIO GENERAL

Primera parte:

La solución del problema demográfico en el Perú.

Segunda parte:

El Perú como país de inmigración.

Tercera parte:

El fomento de la inmigración en el Perú.

Cuarta parte:

Inmigrantes más adaptables al Perú.

Primera Parte

La solución del problema demográfico

EN EL PERÚ

SUMARIO

Capítulo 1º

¿Cuál es el problema más trascendental del Perú?

Capítulo 2º

El problema demográfico en el Perú ¿en que consiste? ¿cómo resolverlo?

Capítulo 3º

Aumento y mejoramiento intrínseco de la población peruana.

§ 1. Saneamiento del país y vulgarización de la higiene.

§ 2. Educación é instrucción.

§ 3. Regeneración de los indígenas y su migración interna.

Capítulo 4º

La inmigración extranjera como factor demográfico en el Perú.

Capítulo 1º

¿CUAL ES EL PROBLEMA MAS TRASCENDENTAL DEL PERÚ?

"Todos los males del país, pasados y presentes, físicos y morales, provienen exclusivamente de su falta de "población".

En este aforismo de Paz-Soldán va sintetizado el eterno anhelo y la suprema necesidad del Perú de tener una población sana, fuerte, instruida y numerosa; lo que muy bien se comprende si se piensa en la decisiva influencia que este elemento ejerce en el porvenir de todo país nuevo, y de modo especial en el desarrollo de sus intereses materiales.

En efecto,—si es incuestionable que en el Perú la principal fuente de la riqueza y prosperidad nacional consiste en las industrias extractivas y exportadoras,—es también evidente que factores indispensables para el desarrollo de dichas industrias son la abundancia y el vigor de los individuos que las impulsan y fecundan, sean ellos nacionales ó extranjeros;—y éstos, á su vez, no podrán prosperar ni acrecentarse en el país, ni mucho menos acudir numerosos de fuera, si con oportunas medidas de orden material y moral, no se concurre á preparar el terreno y el ambiente.

Como se vé, pues, si varios y complejos son los factores que constituyen el problema económico en el Perú, su exponente es, en definitiva, el elemento demográfico.

Pero, hay mucho más. Este elemento no es solamente un factor importante de poder económico; lo es también de poder político y militar de la nación, y de fuerza intelectual y moral de sus hijos en la gran lucha por la existencia,—lucha dolorosa, pero necesaria, hacia el progreso, y en la que los mas fuertes, numerosos é inteligentes tienen todas las probabilidades de vencer.

De la más rápida y acertada solución de este problema en el Perú, depende, pues, no solamente su prosperidad y progreso, sino tambien su hegemonía y su influencia entre las naciones australes del continente.

Capítulo 2º

EL PROBLEMA DEMOGRÁFICO EN EL PERÚ ¿EN QUÉ CONSISTE? ¿CÓMO RESOLVERLO?

Para abordar la solución de este trascendental problema nacional en su sentido más amplio,—esto es, del *aumento* numérico de la población, y de su *mejoramiento* material y moral, social y étnico,—es preciso empezar por establecer la entidad y el alcance de sus defectos demográficos más saltantes. Son estos:

1º *La escaséz y el estacionarismo de la población.* —Pues, su *densidad* es sumamente baja [2,50 habitántes por kilómetro cuadrado], (1) y su *crecimiento vegetativo* casi nulo [la mortalidad tiende á equipararse con la natalidad].

2º *La desigual repartición de los habitantes en las diversas zonas del territorio.*—Mientras en las regiones *mas pobladas* del Perú (la Sierra y ciertos distritos de la Costa próximos á los puertos ó situados á los piés de los cerros) la densidad de la población excede por término medio á 8 habitantes por kilómetro cuadrado, y se eleva en ciertas provincias [departamento de Cajamarca] á la cifra máxima de 14;—en las regiones orientales,

(1)—Según los cálculos más recientes, pero solo aproximativos, hechos por el contralmirante don Melitón Carbajal ("La extensión superficial del Perú". Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima.—Año VI.—1896), resulta que, en cifras redondas, la extensión total del territorio peruano es de 1.800,000 kilómetros cuadrados, el número de sus habitantes de 4.600,000, y, por consiguiente, la densidad media de su población está representada por 2,55.

Es de advertir que las cifras discordes consignadas por conocidos autores, como:

E. Reclus (1892)—Superficie en kil. cuad. 1.200,000.—Habitantes 3.000,000.—Densidad 2.50.

Hickmaun (1902)—Superficie en kil. cuad. 1.137,000.—Habitantes 4.600,000 —Densidad 4.—

deben atribuirse á las diversas fuentes de información, ó á los diferentes criterios con que han considerado el asunto; como, por ejemplo, el haber adoptado en el cómputo de la extensión territorial las líneas limítrofes revindicadas por las naciones vecinas; el comprender ó no entre el número de los habitantes á los indios salvajes del oriente; etc.

las que se pueden considerar como *despobladas* [por la ausencia casi completa que hay en ellas de gente civilizada, y por ser habitadas en su mayor parte por tribus de indios salvajes], dicha densidad baja hasta $^1/_{16}$, ó sea 16 kilómetros cuadrados por habitante.

3º *La heterogeneidad de razas y de castas.*—Respecto de las *razas* es difícil hacer un cómputo exacto; sinembargo, según el censo de 1876, (1) la población del Perú, calculada en casi tres millones, se compondría de: 1% de blancos puros, 25% de mestizos [aleación de varias razas], 57% de indios [en su mayor parte de raza quechua], 2% de negros, 2% de chinos, 13% de indios salvajes.

En cuanto á la divergencia de *castas*, se puede decir que en el Perú es aun más acentuada que la de orígen étnico, como lo evidencian:—por una parte, la multiplicidad de las clases sociales, de graduaciones no bien definidas, pero caracterizadas por la persistencia de las más extrañas y funestas preocupaciones de antaño;—y, por otra parte, la profunda separación en que viven los habitantes de las ciudades y los pobladores del campo, tal como si se tratara de dos nacionalidades distintas.

Esta compleja falta de cohesión social constituye una de las causas primordiales de la debilidad de esta nación, como fué, sin duda, uno de los factores de sus pasados desastres.

4º *El bajo nivel intelectual y moral de las masas, y su degeneración física.*—El conjunto de estos defectos somáticos y psiquicos es el resultado de su doble atavismo [raza progenitora incaica, raza conquistadora española], de sus múltiples y sucesivos cruzamientos, y de otras variadas influencias [clima, régimen político, económico y social, fanatismo, ignorancia, alcoholismo, falta de la higiene más elemental, etc.]

Ahora bien, para contrarrestar y eliminar tan complejos elementos de estancamiento y de atrazo, es preciso apelar, *simultáneamente, al aumento y mejoramiento intrínseco y extrínseco de la población,*—por los diversos medios y del modo más amplio que sea consentido por las actuales condiciones del país.

---

(1)—Es el único documento que puede suministrarnos datos sobre este asunto; el que, por otra parte, no puede haber sufrido desde entonces grandes modificaciones.

Capítulo 3º

AUMENTO Y MEJORAMIENTO INTRÍNSECO DE LA POBLACIÓN PERUANA

Entre los diversos factores y medios adecuados para producir el aumento y mejoramiento intrínseco de la población peruana, se imponen de manera preferente los siguientes:

Disminuir la mortalidad, por medio de un enérgico saneamiento del país, y, más aún, por la vulgarización de la higiene;

Levantar el nivel moral é intelectual de los habitantes, por medio de la educación é instrucción, difundidas ampliamente en todas las esferas sociales y en todos los ramos de la actividad humana;

Trasformar la población de la sierra en factor activo y consciente, ya por medio de la higienización material y moral, ya por medio de su *migración* á las otras zonas de la República, actualmente en su mayor parte improductivas y desiertas.

Estos tópicos constituyen la parte más trascendetal y más urgente en la solución del problema demográfico en el Perú, y á la que debe dedicar el país el mayor caudal de energías y recursos; pues ellos,—á mas de obrar como factores intrínsecos de su regeneración y progreso, —preparan é influencian favorablemente su no menos necesario factor extrínseco, *la inmigración*.

§. 1.

SANEAMIENTO DEL PAÍS Y VULGARIZACIÓN DE LA HIGIENE

El más funesto defecto demográfico del Perú, es, sin duda, el lentísimo, casi nulo crecimiento vegetativo de su población.

¿De qué manera se puede evidenciar la entidad y alcance de este fenómeno biológico social? ¿Cómo eliminar ó combatir sus causas?

Ante todo, debemos advertir que los datos estadísticos—principal instrumento de investigación en el estudio de las colectividades humanas—hacen falta en el Perú; por consiguiente, no es posible apreciar con exactitud el crecimiento fisiológico de su población, es decir, el exceso de los nacimientos sobre las defunciones, ni su crecimiento de hecho, ó sea la diferencia que resulta entre las cifras arrojadas por dos censos consecutivos.

Por otra parte, sabido es que nunca ha intervenido en este país un elemento inmigratorio apreciable.

Después de las grandes corrientes espontáneas de la edad heroica de la conquista, y de algunos ensayos de colonización provocados de vez en cuando por los gobernantes de España,—todo el movimiento inmigratorio se limitó siempre á la venida de raros aventureros, funcionarios y soldados, y á la introducción de millares de negros de Africa [en número total de 95,000], traídos y tratados como verdaderos esclavos, con el fin humanitario y piadoso de "aliviar á los indios poco resisten tes al trabajo de las minas y los trapiches, y hacerlos felices y salvarlos con el bautismo". El número de estos esclavos, al advenimiento de la República, [según el censo levantado en 1821 por orden del General San Martín] se hallaba reducido á 41,228; y en 1855 [cuando se dió la ley de manumisión] á 17,000.

De lo mucho que se hizo, y lo poco que se alcanzó, en el asunto inmigración, en tiempo de la República, discurriremos más adelante. Aquí sólo consignamos los datos que nos interesan desde el punto de vista demográfico [*]. Durante el trienio de 1850 á 1853 [de acuerdo con la ley de Inmigración extranjera de Noviembre del 49] fueron introducidos más ó menos *3 mil* inmigrantes; y otros *3 mil* durante la administración de D. Manuel Pardo [con arreglo á la ley de Abril de 1873]. Además, desde 1849 hasta 1874 fueron importados peones chinos, para trabajar en faenas agrícolas, en número total de *87,343:* á los que hay que agregar *1890* japoneses que, en la condición de trabajadores contratados, han sido traídos al Perú desde 1899 hasta 1903; y 1364 chinos, entre pasajeros é inmigrantes, que han venido entre Octubre 1904 y Octubre 1905.

El elemento inmigratorio que ha venido expontáneamente es tan pequeño, que puede considerarse compensado por el que ha emigrado en diversos tiempos y por diferentes razones.

De manera que se puede estimar, *grosso modo*, en una cifra

[*] Los datos numéricos que presentamos son tomados de "La Inmigración en el Perú" por Juan de Arona—Lima 1881—y de la "Reseña industrial del Perú" por Alejandro Garland - Lima 1905.

total de *cien mil* los individuos que han venido al Perú desde su Independencia hasta el día.

Si se quiere conocer, pues, la causa fundamental de la escasez y decadencia de su elemento autóctono, no nos queda más que buscarla en la evolución política y en el característico ambiente físico y sociológico de la nación, así como en las pocas referencias autorizadas que existen sobre el particular.

Adoptando este procedimiento y una forma expositiva sintética, se puede llegar á las siguientes conclusiones:

1º—El *estacionarismo* material y moral de la nación peruana y de sus habitantes, se remonta hasta la época colonial, y ha seguido con diferentes alternativas hasta nuestros días.

En efecto, es un hecho conocido que,—mientras el vasto imperio de los Incas en la época de la conquista [1524] era sumamente poblado [en tiempo del virrey Toledo, 1850, tenía 10.000,000 de habitantes],—después de unos 3 siglos de dominación española su raza indígena se hallaba muy reducida; hay quien dice hasta menos de su cuarta parte.

Considerando solamente el territorio que constituye hoy el Perú, tenemos que el último censo que se levantó antes de su independencia, en *1795*, le asigna una población de *1.232,122* [M. F. Paz-Soldán]: cifra que [según datos consignados por Réclus] unos 15 años después, en *1810*, habría disminuído aún más, ó sea hasta *1,100,000*.

Después de la guerra de la independencia (1821—1824), los pobladores del Perú, como es natural suponerlo, han empezado á crecer, pero muy paulatinamente; y así han seguido más ó menos hasta hoy, como lo demuestran las varias progresiones aritméticas consignadas en el siguiente cuadro:—para cuya formación nos hemos valido de los 4 censos que se han formado durante la República, y agregándole, para el año 1896, una cifra de habitantes que representa el término medio entre la cifra de 3.000,000 consignada en 1892 por Réclus y la de 4.600,000 calculada en 1896 por el contralmirante Carbajal.

Año	Habitantes	Año	Habitantes	CRECIMIENTO ARITMÉTICO		
				Período de observación — Años	Incremento absoluto	Incremento anual por mil habitantes
1836	*1.373,736*	1850	2.001,203	**14**	627,467	**32.**[57]
1850	2.001,203	1862	2.487,916	**12**	486,713	**20.**[25]
1862	2.487,916	1876	*2,704,998*	**14**	217,082	**6.**[24]
1876	2.704,998	1896	3.800,000	**20**	*1.095,002*	**20.**[20]
1836	1.373,736	1896	3.800,000	**60**	2.426.264	**29.**[43]

Como se vé, pues, la población peruana en el espacio de 40 años [1836 hasta 1876] llegó apenas á duplicarse, y en los 20 años siguientes aumentó apenas en 1 millón, con un crecimiento medio de 29 almas por millar y por año.

Ahora bien, esta cifra—si puede pareeer aceptable, y aún bastante alta, confrontada con el incremento de las densas poblaciones de los países viejos,—resulta ser muy baja en relación con la de las demás repúblicas sud-americanas, tan jóvenes como el Perú, y, como él, dotadas de inmensas extensiones territoriales y de toda clase de recursos naturales.

Nada puede dar una demostración mas gráfica de esta aserción, como el siguiente cuadro comparativo entre el crecimiento demográfico de algunos países del viejo y nuevo mundo, durante gran parte del siglo XIX: debiendo advertirse,—que en las cifras relativas á las naciones europeas [tomadas de la conocida obra de Bertillón, 1895], se ha hecho, expresamente, abstracción de las modificaciones territoriales y políticas acaecidas en dichas naciones durante ese período;—y que las cifras relativas á las naciones sud-americanas han sido tomadas de la Geografía de Reclus, resultando, para el Perú, el coeficiente de incremento anual poco inferior al expresado en el cuadro que antecede.

Países	Años	Habitantes	Años	Habitantes	Crecimiento aritmético		
					Período de observación Años	Incremento absoluto	Incremento anual por mil hab.
Inglaterra [Reino Unido]	1801	16.000,000	1891	38.000,000	**90**	22.000,000	**15.**27
Alemania	1810	25.000,000	1893	50.000,000	**83**	25.000,000	**12.**04
Italia	1800	18.000,000	1892	30.500,000	**92**	12.500,000	**7.**54
Francia	1801	27.000,000	1893	38.000,000	**93**	11.000,000	**4.**42
Perú	1810	1.100,000	1892	3.000,000	**82**	1.900.000	**21.**06
Brasil	1810	2.800,000	1892	16.000,000	**82**	13.200,000	**57.**48
Argentina	1810	400,000	1892	4.000,000	**82**	3.600,000	**109.**75
Uruguay	1810	50,000	1892	750,000	**82**	700,000	**170.**73

Entre los múltiples elementos, que han concurrido sucesivamente á la producción de este fenómeno, basta recordar: los horrores de la conquista, las epidemias, la exclavitud y el régimen político social del coloniaje; y, luego, las guerras, las revoluciones, los yerros gubernativos y financieros, y demás calamidades que han aflijido la infancia nacional.

Pero, felizmente, todos estos factores han pasado á la historia, y por esa parte nada hay que temer en la era actual de evidente progreso económico y administrativo y de calma política bien asegurada.

2º—En el Perú—la *nupcialidad* es baja, pero la *natalidad* y la *mortalidad* son de las más altas que se conocen en el mundo.

Por lo que atañe á la *nupcialidad* y *natalidad*, es bien sabido que el problema se presenta aquí bastante delicado y complejo, sobre todo en relación con la moral y la sociología..

No obstante, considerando el asunto solo desde el punto de vista demográfico-sanitario, es preciso consignar algunas observaciones y reservas. Esto es:—si, por una parte, hay lugar á asegurar que en todo el Perú, y especialmente en el interior, la reproducción de la especie se halla por demás favorecida por el concurso de varias circunstancias, como son la falta de grandes exigencias económicas y de preocupaciones sociales, del sentimiento de previsión ó responsabilidad del padre de familia, de restricciones malthusianas, así como la proverbial fecundidad de la mujer peruana de todas las clases sociales;—por otra parte, estas ventajas se hallan desfavorablemente contrabalanceadas, por la absoluta despreocupación que existe respecto de las enfermedades trasmisibles en la unión de los sexos, por la miseria y la asombrosa mortalidad infantil que son consecuencia directa de la inestabilidad del hogar y del más punible descuido de los deberes morales, y, en fin, por la enorme difusión del alcoholismo, cuya influencia desastrosa sobre la salud y la procreación es por demás conocida.

De estadística, poco ó nada hay sobre el particular. Solo podemos citar los siguientes datos que encontramos en un artículo del doctor Rómulo Eyzaguirre ("La Crónica Médica", Agosto 1900). "Según el señor Ramírez Gastón había en 1876 un 33'86 % de menores, 47.09 % entre solteros y viudos, y solamente un 19.05 % de casados, y en número excesivo las solteras, sobre el de sus correspondientes parejas masculinas aptas para el matrimonio; lo que prueba que tanto casados como solteros contribuyen al acrecentamiento de la natalidad casi en igual escala...."

Bien poco más es lo que se sabe respecto de *mortalidad*. La opinión corrriente en el país es que ésta—en la región poblada de

la *Costa* fluctúa al rededor de 40 p. mil,—y en una gran parte de la *Sierra* sube hasta el 70 p. mil! (*)

Un reciente editorial de "El Comercio" de Lima (12 Mayo 1905), al comentar estas "cifras estadísticas aterradoras"—declaraba, á propósito de la primera (40 p. mil) que representa "algo más del doble de la proporción que señala la estadística en la mayoria de las ciudades cultas del globo, algunas de las cuales han conseguido reducir mucho más aún la cifra anual de sus defunciones",—y exclamaba, á propósito de la segunda (70 p. mil), que "tal cosa sólo sucede hoy entre los pobladores de ciertas regiones semibárbaras del Africa y en las comarcas infectas del Ganjes".

Según informes que hemos tomado en la "Sección de Demografía" anexa á la "Dirección de Salubridad", se puede asegurar que estas hipotéticas cifras pecan por exceso, á lo menos las que se refieren á la Sierra; pues, sin duda, han tenido como base observaciones empíricas ó hechas en tiempo de alguna epidemia.

Sentimos que el corto tiempo qne está regentando dicha oficina el laborioso é inteligente doctor Rómulo Eyzaguirre, no le permita proporcionarnos todavía datos concretos sobre el particular: pero, es tan abundante y bien organizado el material que allí se va acumulando, que hay lugar á esperar logre vencer satisfactoriamente las enormes dificultades que opone á esta clase de investigaciones la completa desorganización que existe hasta hoy en el país en todo lo que atañe á esta importántísima rama de las ciencias sociales.

Sinembargo, por el momento, se puede vislumbrar por diferentes modos que la *mortalidad media para el pais es de 40* p. mil.

Con todo, siempre quedan en pié las juiciosas observaciones que en el citado editorial de "El Comercio" se hacen afirmando que así "no hay esperanzas de que progrese la población del Perú, la que, en el mejor de los casos, logrará solo mantenerse estacionaria; y que, aunque carecemos de datos suficientes para apreciar el movimiento demográfico de la República, lo cierto es que, si se exceptúan Lima y algunas pocas ciudades más, donde el crecimiento de la población en los últimos 30 años resulta evidente, no creemos errado afirmar que el desarrollo de las del resto del país ha sido nulo; y quizás ese mismo crecimiento que se nota en Lima y en las otras cindades importantes del Perú sea,

---

En la región de la *Montaña* [donde faltan en absoluto los datos estadísticos] se supone generalmente que la mortalidad sea muy grande, puesto que sus pobladores indigenas, ya tan escasos, van rápidamente extinguiéndose.

Sin embargo, esa despoblación no debe atribuirse exclusivamente á la mortalidad; ni esta última debe achacarse solamente á factores climatológicos ó á debilidad congénita de esas razas aborígenes; sino, más que todo, á circunstancias extrinsecas ó de ambiente, las que tendrán que desaparecer con el avance de la civilización y colonización.

Las multiples causas de ese despoblamiento pueden agruparse del modo siguiente:

—las casi constantes *gnerras, riñas y correrías* que tienen lugar, ya entre salvajes de la misma tribu ó de tribus vecinas, ya con los blancos;

—las frecuentes *uniones consanguíneas y la poligamía*, por parte de los indios infieles; y la gran *escasez de mujeres* en los centros de trabajo, así como el *celibato forzado* á que están condenados la mayor parte de los peones y empleados que allí concurren desde sus lejanos pueblos;

—las *enfermedades contagiosas* importadas, especialmente la viruela;

—el sumo *descuido* de los padres en la *crianza de sus hijos;* y su *régimen de vida* eminentemente nómade, selvática y desarreglada en todo sentido, de donde proviene el aumento de su morbosidad, esterilidad, y muertes prematuras;

—*y*, por fin, las *frecuentes emigraciones*, voluntarias ó forzosas, desde las selvas peruanas hacia territorio brasilero, en donde no tardan en perecer víctimas de aquel clima insalubre, de los malos tratos ó de nostálgia.

en parte, á expensas de los demás centros, cuyos moradores buscan fuera de ellos mayores facilidades y ventajas para la vida".

3º—El principal é inmediato responsable de tanto estacionarismo, de tan descomunal mortalidad, no es, como muchos creen, el *clima en sí*, ni tampoco la pretendida *inferioridad de la raza;* es la gran gama de las *enfermedades infecto-contagiosas y constitucionales* que caracterizan la patología nacional,—las que, á su vez, reconocen su causa fundamental, ya en la ignorancia, desórdenes y descuidos que dominan en el campo de la *higiene individual*, ya en la casi absoluta prescindencia de la *higiene pública*, urbana y rural, desde sus más ostensibles y banales manifestaciones, hasta las más recónditas y perjudiciales para el hombre y la sociedad.

Aquí también es necesario hacer algunas aclaraciones, en vista de los exajerados ó erróneos conceptos que dominan en el público acerca del *clima de los países cálidos* en general, y especialmente *el del Perú*, que es considerado, aquí y afuera, como "mortífero é inhospitalario".

Está hoy perfectamente comprobado por la ciencia y la experiencia universal:—que el clima tropical no es dañino por sí solo, ó sea por la acción directa de sus condiciones atmosférico-telúricas sobre el organismo humano, sino por la influencia decisiva que éstas ejercen sobre las causas vivas de las enfermedades [así las comunes como las peculiares á los países cálidos];—y que estas enfermedades, á su vez, aumentan y se desarrollan en su mayor grado, cuando, á la acción del clima, vienen á agregarse malas condiciones sanitarias generales ó locales, y una higiene pública y privada defectuosa ó adversa.

Además, es un hecho bien sabido que el clima del Perú es, entre sus congéneres, uno de los más agradables, salubres y hospitalarios, como se puede apreciar considerándolo aisladamente en cada una de las tres zonas en que se divide su territorio.

El clima de la *Costa*,—si bien se manifiesta con variable intensidad en la gran extensión geográfica de aquella [desde el 4° hasta el 18° de latitud sur],—no alcanza, sinembargo, por diversas razones de orden físico [proximidad de la cordillera cubierta de nieve, la corriente peruana ó de Humboldt que viene del estrecho de Magallanes, etc.], las condiciones meteorológicas extremas que se observan en otras regiones de la zona tórrida. Además, es menos rico en gérmenes patógenos asoladores [por ejemplo el de la fiebre amarilla]; pero, en cambio, da abrígo á otros enemigos formidables, como la malaria y demás enfermedades infecciosas y epidémicas más ó menos graves.

El clima de la *Sierra* es incomparablemente más sano; y solo presenta, como enfermedades propias, algunas afecciones *sui gé-*

neris limitadas á ciertas quebradas [por ejemplo, la verruga ó enfermedad de Carrión], y unos trastornos inherentes á la altitud; la que, por otra parte, influye favorablemente sobre ciertas enfermedades contraídas en otras regiones [tisis, anemia, paludismo, disentería, etc.].

Por fin, el clima de la *Montaña* peruana, si bien es cálido, húmedo y laxante, es sin embargo mucho más agradable y salubre que el de los demás países intertropicales y silvestres; y esto es debido esencialmente al hecho que esta región se halla formada por las últimas vertientes andinas orientales y por la porción de llanura amazónica más lejana de la línea ecuatorial, más alta sobre el nivel del mar, y constituída por terrenos más en declive y permeables.

Si consideramos ahora *el revés de la medalla*, nos convenceremos como él solo puede explicarnos perfectamente esa antítesis flagrante que existe en el Perú entre la relativa benignidad del clima y la descomunal mortalidad.

En efecto,—aún prescindiendo de entrar en detalles que son del resorte profesional, y limitándonos á lo que salta á la vista del más profano y despreocupado observador,—no se puede menos de consignar que las causas primordiales de morbosidad y letalidad en el Perú son: *en la Costa*, el paludismo y la tuberculosis; *en la Sierra*, ciertas enfermedades infecto-contagiosas de carácter prevalentemente exantemático [tifus de las altiplanicies, sarampión, viruela]; *en la Montaña*, la anemia; é, indistintamente, *en las tres zonas del territorio*, una verdadera caja de Pandora de enfermedades infantiles y de degeneraciones humanas, producidas ó sostenidas por la ignorancia, la miseria moral, la alcoholización, la indolencia, la omisión de asistencia médica, ó, lo que es aún peor, el curanderismo oficialmente tolerado y protejido, la inmundicia, y "el desconocimiento completo, que existe en todas las esferas sociales, de las más elementales nociones de higiene".

4º—Puesto que los factores de las enfermedades dominantes en el Perú caen, casi sin excepción, bajo el dominio de la higiene y profilaxia, y son, por ende, esencialmente evitables, queda en plena luz toda la enorme suma de influencia que el Estado puede ejercer en la esfera de la salubridad pública,—esto es, ya por medio del *saneamiento del país*, ya por medio de la *vulgarización de la higiene* entre sus habitantes.

Evidentemente—se nos dirá—estos tópicos no constituyen ningún descubrimiento ó novedad en el Perú, puesto que, á lo mucho que se ha escrito sobre ellos por distinguidos profesionales, vino á agregársele el sello oficial con la reciente creación de la "Dirección de Salubridad" en el Ministerio de Fomento.

Esto es cierto; pero, en cambio, la opinión pública, aún la de las personas ilustradas y dirigentes,—si bien llega á apasionarse temporalmente del asunto á raíz de algún acontecimiento médico sensacional,—recae luego en su proverbial apatía y en sus preocupaciones de antaño, y se halla, por consiguiente, demasiado lejos de poder apreciar toda la urgencia, la trascendencia y el alcance que el problema sanitario tiene en el Perú.

Solo así puede explicarse—cuando no la formal oposición—el rol secundario, casi accesorio, que se atribuye á ciertas prescripciones higiénicas, y obras ó medidas de saneamiento, que se aplican ó emprenden por primera vez en el país; y así se comprende también lo reducido de los presupuestos gubernativos y municipales del ramo, y la desidia ó prescindencia de las instituciones científicas y beneficentes en prestar su valioso concurso en esa obra de salvación nacional.

Y entiéndase bien que no pensamos por un solo momento en hacer alusión á quellas regiones [Sierra, Montaña, y gran parte de la Costa] que, por motivos bien conocidos, [falta de vías de comunicación, carencia de cultura y de medios, etc.], se hallan todavía fuera del alcance de la acción fiscal ó imposibilitadas para iniciar cualesquiera movimiento en ese sentido.

Solo nos referimos á Lima y á unos pocos centros privilegiados del litoral.

Pues bien, veamos lo que se ha podido hasta ahora conseguir allí, en estos últimos años, desde el punto de vista que nos ocupa.

Por lo que atañe á la capital, por cierto no se puede menos de celebrar el enorme progreso que se ha alcanzado en todo sentido durante el último quinquenio bajo la administración del señor Federico Elguera — y, de manera especial, las sustanciales innovaciones y las provechosas medidas que han derramado en el campo de la higiene edilicia la preclara inteligencia y el abnegado tesón de los doctores Agnoli y Biffi.

Asímismo—en cuanto se refiere á la acción gubernativa—allí está la multiforme labor, por cierto sin precedente en el Perú, de investigación y de preparación que se va desarrollando desde dos años bajo la genial y activa dirección del doctor Julián Arce, y que, en gran parte, ha

sido ya llevada al terreno práctico, produciendo los benéficos resultados que todo el mundo reconoce y aplaude.

Y, sin embargo, esta reforma sanitaria, esta campaña de saneamiento—tan atinadamente llevada adelante por municipio y gobierno—¿es suficiente, es adecuada, para combatir eficaz y permanentemente las *causas esenciales y predominantes de la mortalidad nacional?*

No, absolutamente. Pues, la primera—la acción municipal—sólo se dirige [y sólo hasta donde se lo consienten las circunstancias] á la higienización de la ciudad y á la profilaxia social, pero no puede alcanzar sino muy parcialmente á la higiene familiar y personal; y la segunda — la acción gubernativa — es así mismo incompleta, desde que los medios y la organización de que hoy día dispone sólo le permiten dedicarse á lo que se presenta como más urgente y visible, esto es, á prevenir la introducción de enfermedades exóticas y combatir su desarrollo, á iniciar la reglamentación de la higiene general, y concurrir al saneamiento de algunas poblaciones.

¿Pero entonces, qué es lo que falta?

Falta todavía lo que, en nuestro concepto, es lo principal, el verdadero nudo de la cuestión demográfico-sanitaria en el Perú,—la *vulgarización de la higiene*,—asunto que debe privar sobre cualquier otro, absorbiendo las mayores sumas de energía y de dinero de que sea posible disponer.

Para comprender toda la significación de esta axiomática verdad, sería menester entrar en detalles técnicos sobre la naturaleza de las enfermedades que más influyen en la degeneración y el despoblamiento nacional, designadas con los varios apellidos de *endémicas*, *domésticas*, *hereditarias* ó *personales* [paludismo, tuberculosis, alcoholismo, tifoideas, enfermedades de la infancia, afecciones reumáticas y venéreo-sifilíticas, anemias, etc.]; así como de aquel otro grupo de enfermedades que sólo aparecen de vez en cuando con *carácter epidémico* [viruela, sarampión, bubónica, etc]. Pues bien, *en todos estos casos*,—si bien entran en juego en mayor ó menor grado causas de índole general, y que se rozan con la higiene pública,—es evidente que su puerta de entrada en el organismo, sus múltiples y á veces engañosas manifestaciones, y su gran facilidad de propagación, están íntimamente relacionadas con la *higiene privada, familiar, individual.*

A este propósito huelgan, en la larga historia de las plagas nacionales, los ejemplos de la relativa impotencia de los poderes públicos frente á la fuerza mayor, casi incoercible, constituida por las innumerables faltas y descuidos que se perpetran en la esfera de la higiene doméstica y popular.

Para atenernos á lo más reciente—¿qué prueba más palpable de lo que pasa con la *peste bubónica*, la que, bien puede decirse, ha llegado á adquirir entre nosotros derecho de ciudadanía? En efecto,—puesto que la campaña librada contra ese flajelo por mar y por tierra, por autoridades gubernativas y municipales, y entre obstáculos y resistencias de todo género, no podría haber sido más diligente, acertada y científica,—si sólo se ha logrado impedir su difusión en forma epidémica, pero no extirparla, esto se debe más que todo á especiales condiciones adversas de carácter local.

Nada expresa mejor este concepto que la siguiente afirmación de Netter: "El éxito de las medidas tomadas contra la peste, depende menos de la capacidad y celo de las autoridades sanitarias, que del medio en que se opera y de las disposiciones de los indígenas".

Y esto ha tenido su plena confirmación en Lima,—pues (como juiciosamente observa el Dr. Agnoli en su interesante Memoria elevada á la Alcaldía sobre la marcha de la peste bubónica en los años de 1903 y 1904), entre los elementos que allí han contribuido á la difusión de la epidemia, además del desaseo de las viviendas y de los hábitos antihigiénicos de la población, ha habido otro que debía afectar (como realmente lo hizo) aun á las personas pertenecientes á una clase social relativamente elevada y que vivían en condiciones de higiene personal aceptables: el sistema especial de las construcciones que se presta admirablemente á dar abrigo cómodo y favorable á verdaderas falanges de roedores.

Por consiguiente, no se puede menos de asociarse á la conclusión á la que, sobre este punto, llega el señor Inspector de Higiene de la capital,—y que debe (mutatis mutandis en su primera parte) hacerse extensiva al país entero y á toda su patología,—esto es: que "todo plan de saneamiento, en Lima, no puede dar resultados serios y permanentes si no se funda en dos bases igualmente necesarias, pero por desgracia igualmente remotas y difíciles de alcanzar, á saber: una modificación radical en el tipo y en los materiales de construcción, y un profundo cambio en las costumbres y hábitos de la vida popular. ¿Dónde encontrar las inmensas sumas de dinero necesarias para lo primero? ¿Dónde encontrar el esfuerzo de propaganda y el florecimiento de educación popular necesario para lo segundo?"

Pero mucho más evidente resulta la comprobación de nuestro tópico si nos trasladamos al campo de la *patología doméstica*. Un solo ejemplo bastará, el mas clásico y clamoroso.

¿Qué se ha hecho, que se hace, para combatir, para contrarrestar siquiera, la florescencia de la *tuberculosis* en el Perú, país que,—es hasta supérfluo repetirlo,—goza del privilegio de ser, en

todo el mundo, el asiento preferido del bacilo de Koch? ¿Cuál será el recóndito motivo por el que no se ha llegado á concretar nada, absolutamente nada, — después de haber convocado, desde 1884, tantas y tan competentes comisiones de estudio y de información acerca del pavoroso problema, — después de haber declamado tanto sobre él, y hasta decretado la construcción de sanatorios en las regiones andinas y de salas especiales de aislamiento en los hospitales del litoral?......

Pero ¿qué décimos? En este caso, ni siquiera la profilaxia individual y social, en sus infinitas formas y de tan fácil alcance, ha merecido sacudir la suprema indolencia del público de este país ante ese alevoso flajelo,—el que arruina la salud ó amenaza á cada momento la vida de sus habitantes, y ocasiona más de la cuarta parte de las defunciones anuales en los populosos centros del litoral.

Por último, una contraprueba en el asunto que estamos tratando, la tenemos en la *viruela;* la que, mientras en meses pasados hacía grandes estragos en Chile, no ha llegado á difundirse en el Perú, á pesar del tráfico constante que existe entre las costas de ambos países:—resultado que, si es debido en gran parte á la sagaz profilaxia marítima adoptada aquí por el gobierno, lo es más aún al hecho de haber intervenido en este caso la profilaxia individual de la vacuna, que, sobre ser de óptima calidad, ha sido practicada *larga manu* y aún favorecida por el público.

Nos vemos obligados á detenernos aquí frente á la limitación que nos impone el programa de este modesto trabajo: pero, al dar de mano este tópico de tan vital trascendencia, no encontramos mejor epílogo, que estas sabias advertencias con las que el doctor Agnoli iniciaba en enero de 1901 sus espinosas labores en la Inspección de higiene de Lima. "Es preciso que el pueblo se penetre bien de dos verdades, igualmente amargas, que sería inútil y culpable disimular: la primera, que *la higiene cuesta caro*, y que nada hay mas falso que la opinión, que á menudo se expresa, de que basta la buena voluntad para hacer higiene; la segunda, que *los efectos prácticos de las medidas higiénicas son muy lentos y graduales*, y solo en el curso de muchos años y muy poco á poco pueden conseguirse y palparse sus beneficios."

Pero, por lo mismo que tan profunda y atavicamente arraigado está el mal, y tan grande es su alcance y su influjo sobre los destinos de la Nación,—resulta que cuanto se haga y se gaste en el sentido de la *higienización del país y de sus habitantes*, será siempre inadecuado é insuficiente, si no se acude, al mismo tiempo, á los demás poderosos elementos de regeneración y mejoramiento social, sin

descuidar ó menospreciar uno solo, á saber: — la propaganda de las ideas, y la infiltración de los dogmas morales, científicos y sanitarios en la conciencia y en la vida privada y social, por medio de *la instrucción y educación popular;*—la redención de la gran masa de *pobladores indígenas da las serranías;*—la inoculación de *savia extrangera fresca y vigorosa* en el organismo nacional.

§ 2

EDUCACIÓN É INSTRUCCIÓN

Otro grave defecto de que adolece la masa dominante de la población peruana—así la criolla como la indígena pura—consiste en su bajo nivel intelectual y moral, en su falta de cultura, de iniciativa, de aspiraciones, que le impiden prestar á la nación el contingente de sus energías latentes, de su nativa genialidad y de su proverbial docilidad de carácter.

A esta compleja deficiencia responde el excelso problema de la *educación nacional*, el que, lejos de rivalizar por importancia y urgencia con el de la *higienización*, debe considerarse como su imprescindible cooperador y aliado en la magna obra de la reconstitución del país.

Con todo, es preciso constatar que,—mientras el segundo de estos dos problemas no ha logrado todavia sacudir plenamente la sindéresis nacional, quizás en gracia de su mas recóndito alcance ó su más difícil solución,—el primero tiene evidentemente más prosélitos y despierta mayor entusiasmo; á lo que contribuye sin duda el impulso directo que la solución de este problema recibe de la mente misma del Jefe de la Nación.

Este es el motivo por el cual, en nuestra modesta faena de vulgarizadores ó propagandistas, nos limitamos á señalar—sin detenernos mayormente sobre este punto—los conceptos elevados y prácticos en que se informa la doble labor que dicho problema abarca, esto es *la educación* y *la instrucción.*

En efecto, no se puede menos que aplaudir la gran reforma pedagógica sancionada este año por el Congreso, á saber—la generalización de la *enseñanza obligatoria*

y *gratuita*, sin restricción de clases y de personas, y en relación con la mentalidad y la edad de los individuos, y con el medio social en que ellos viven;—así como los principios económicos y administrativos que se han adoptado en la materia.

Con igual complacencia hay que saludar los albores de la *enseñanza técnica moderna* en el Perú, bajo sus diversas formas y manifestaciones.

En primer lugar, la *cultura* y *educación profesional del obrero*, por medio de los institutos de artes y oficios, y de sus anexas escuelas talleres, ya de aprendizaje ya de perfeccionamiento;—pues así se conseguirá "levantar la capacidad productora del proletario y mejorar su condición social, favoreciendo al mismo tiempo el desarrollo industrial del país".

Y, por otra parte, la creación ó la ampliación de diversas instituciones de *enseñanza científica*, como las escuelas de ingenieros, de agricultura, de sericultura, hospitalaria, etc.,—destinadas á la formación de profesionales y artesanos, á la vez que al destronamiento del empirismo y de la rutina, por medio de la aplicación práctica é inmediata de los conocimientos modernos en el campo de las industrias y de la salubridad.

Estos, que no son más que los primeros eslabones de la política educacionista del actual gobierno, han de ser seguidos por otras medidas é instituciones no menos trascendentes, cuyos destellos se van ya esbozando en la opinión pública y aun van tomando cuerpo bajo el impulso de la iniciativa privada, como son: la asistencia material y moral de la infancia, la educación física de la juventud, la instrucción y el trabajo de la mujer, los centros recreativos para el pueblo, la represión de la vagancia y del alcoholismo, y muchas otras cuestiones pedagógicas, morales y sanitarias de palpitante actualidad.

§ 3

REGENERACIÓN DE LOS INDÍGENAS Y SU MIGRACIÓN INTERNA

Es notorio que la gran mayoría de los habitantes del Perú está formada por la población indígena de las serra-

nías, la que, mantenida en la más grande abyección durante todo el tiempo de la dominación española, se halla aún profundamente envilecida, y, casi puede decirse, proscrita de la civilización nacional.

Pues bien, esta raza aborígen, bajo diversos aspectos tan interesante,—si es cierto que ha sido repetidamente estudiada en el país por diferentes escritores,—bien puede afirmarse que solamente hoy día ha merecido atraer la seria atención de los poderes públicos.

Estos, en efecto, se han dado al fin cuenta del positivo valor de esta gran reserva humana, desde el triple punto de vista económico, político y social, y han iniciado ya prácticeamente la gran obra patriótica y humanitaria de su redención,—la que se halla cristalizada en la clásica fórmula del actual Presidente de la República: "transformar la población de la sierra del Perú en factor activo y consciente".

No se necesita, desde luego, señalar los grandes defectos y el cúmulo de calamidades que caracterizan y aflijen á esa raza desvalida, ni tampoco ensalzar sus virtudes latentes y su gran poder de asimilación; pues son cosas perfectamente conocidas.

Pero sí, el punto esencial, la gran cuestión social y económica sobre que es preciso llamar la atención, es el regimen colectivista á que está todavía sujeta esa gente, á saber, sus características agrupaciones indígenas conocidas con los nombres de *comunidades*, *parcialidades*, ó *ayllos*.

Un prestigioso escritor nacional [1], en un estudio que acaba de publicar sobre tan interesante tópico,—bosqueja el origen y la organización de dicha institución,—señala sus funestos efectos sobre el individuo, la sociedad, las industrias y el comercio del país,—y preconiza, en fin, su destrucción, ó, mejor dicho, su reforma llevada á cabo de una manera lenta, gradual, y "con la prudencia y el tino que reclama siempre la corrección de un vicio profundamente arraigado", y que, por otra parte, se halla tan "perfectamente encajado en el régimen político y administrativo de la República".

Es indiscutible que los cimientos de esta obra, como

---

(1)—Dr. Francisco Tudela y Varela—"Socialismo peruano". Estudio sobre las comunidad indígenas - Lima, 1905.

dice el doctor Tudela y Varela, consisten — en el desarrollo del actual plan de *vías de comunicación*, que han de unir la costa con los diversos centros de población indígena,—y en el establecimiento de las *escuelas*, en que se enseñe al indio á hablar castellano, á formar su espíritu y su carácter, y á adquirir el amor á la patria y el interés por la civilización; pues, una vez conseguido esto, "no será difícil llegar á la destrucción del funesto régimen colectivista á que está sujeta la propiedad de la tierra, declarando permanente un reparto de lotes y expidiendo á favor de cada individuo, sin gravamen alguno, un título de dominio."

Aun más,—puesto que, como consecuencia directa de esta sabia evolución, aumentará el valor de las tierras andinas, y sus aborígenes se convertirán en factores activos y conscientes de progreso, — el Perú verá resuelto, en la zona más poblada y rica de su territorio, uno de sus más trascendentales problemas: *la constitución de una población rural propia.*

Pero, si se dirige ahora una mirada á lo que, desde este punto de vista, sucede *en el resto del país*, y particularmente en sus *regiones litorales*,—en donde el desarrollo de la agricultura y de las demás fuentes de la riqueza nacional se halla tan fatalmente entrabado por la *gran escasez de población rural* y de *brazos auxiliares*, — brota expontánea la pregunta:

¿Es concebible que se pueda esperar el advenimiento de esa lenta y complicada regeneración de la enorme masa de pobladores andinos, "mientras nos va invadiendo la raza amarilla para ocupar el vacío que los aborígenes no quieren llenar."?

Queda de este modo planteado otro problema nacional, tan urgente y fecundo como el anterior, y estrechamente ligado con él, esto es: *la migración interna del elemento indígena de las serranías hacia la Costa y la Montaña.*

No son posibles de disimularse, desde luego, los inconvenientes que ofrece este procedimiento, — no solamente por razones de índole material [sanitarias, topográficas, económicas, etc.],—sinó también por tratarse de aplicarlo á una masa de gente que, víctima secular de toda clase de explotaciones y abusos, y embrutecida por el alcohol

y el fanatismo, se halla hoy día caracterizada por un marcado aniquilamiento de la voluntad, carencia de aspiraciones é iniciativas, y una extrema desconfianza.

Sin embargo, si se tiene en cuenta que varias corrientes de peones de las serranías se hallan encarriladas desde muchos años hacia determinados fundos, así de la costa como de la montaña, (si bien en los reducidos límites permitidos por su organización social y por la deficiente viabilidad), parece que no debería ser demasiado difícil hoi día organizarlas en mayor escala y de un modo permanente, por el mancomunado concurso de autoridades é interesados.

Nos permitimos exponer sobre este punto algunas consideraciones que nos sugieren los conocimientos prácticos que hemos adquirido sobre el particular. (1)

1º Los indígenas de la Sierra contratados á jornal, constituyen *los mejores peones para la labor corriente de la agricultura*, pues ellos son:—los más *seguros y abundantes*, porque están obligados á permanecer en el fundo el tiempo de su contrata, y, cuando se hallan satisfechos del buen trato y buena paga que reciben en las haciendas de un valle, provocan con sus referencias entre sus paisanos una corriente migratoria amplia y contínua hacia ellas;—los más *baratos* en comparación del peón oriundo de la Costa, el que en general es remunerado por tarea ó trabaja libremente y á destajo;—y, en fin, son *aptos* para las faenas que se les exige, pues son bastante robustos, resistentes, sumisos y susceptibles de educación, progreso y aclimatación.

2º Los *obstáculos* principales que se oponen al establecimiento de una corriente de trabajadores de las serranías hacia los fundos agrícolas de la Costa, son:

los *abusos, extorsiones y mal trato* que el peón del interior recibe, salvo raras excepciones, de los contratistas, corredores y capataces,—hechos tolerados y apoyados en general por las autoridades en la Sierra, y tolerados ó ignorados por los hacendados en la Costa.

(1)—Así mismo, no podemos dejar de llamar la atención sobre la obrita que nos ha ayudado en la redacción de estos apuntes, esto es la publicación que la Sociedad Nacional de Agricultura hizo en 1902 de los trabajos premiados en el concurso convocado por ella sobre *Provisión de Brazos para la Agricultura;* cuyos autores, en mayoría de cuatro sobre cinco, los señores don Daniel Argüelles, doctor Julián Arce don Ernesto J. Casanave y don Alejandro C. Zegarra, se han pronunciado en el sentido de la utilización de los indios del interior como peones agrícolas en la costa.

Es sobre todos digno de ser difundido y meditado en el país el trabajo del doctor Arce, pues contiene, en forma llana é interesante,—un detallado estudio de la climatología y patología de la costa del Perú (asunto que desde la época del ilustrado médico peruano doctor Hipólito Unánue apenas ha sido tocado)—como, asímismo, una exposición práctica sobre la higiene de los campos y profilaxia de sus enfermedades, sobre la forma de asistencia médica más adecuada para los trabajadores de la sierra, y sobre el fomento de la instrucción de las familias indígenas en los mismos establecimientos agrícolas.

la *pretendida acción mortífera del clima de la Costa* relativamente á los trabajadores del interior,—la que, más aparente que real, es debida esencialmente á las imprudencias y desórdenes que ellos cometen, y á la aglomeración y otras malas condiciones higiénicas en que ellos viven en la generalidad de las haciendas de la Costa;—contribuyendo así estas causas, más eficazmente que las enfermedades locales, á deteriorar la vitalidad de los individuos y á hacerlos enfermar y morir más fácilmente.

la *falta de medios de comunicación y transporte*, fáciles, rápidos y económicos entre los valles costeños y las poblaciones de las serranías inmediatas, los que faciliten el movimiento de traslación de los peones y el intercambio comercial, y proporcionen todas las otras ventajas de órden económico, político y social.

3º Los *medios* para alcanzar mas eficáz y prontamente la solución del problema de proveer de braceros de las serranías á los agricultores del litoral, se reducen esencialmente á todas aquellas medidas que tiendan—á remover las causas principales que mantienen al trabajador andino alejado de los valles de la Costa,—así como á ofrecerle cuantas garantías, auxilios y comodidades puedan decidirlo á establecerse definitivamente allí con su familia.

Estas medidas se pueden reasumir en el siguiente plan, de fácil é inmediata aplicación:

reglamentar y vigilar los procedimientos de los actuales *enganchadores* ó *contratistas*, corrigiendo sus abusos ó cautelando los intereses y derechos del trabajador; ó bien, suprimir dichos contratistas, reemplazándolos por una sociedad, cuyos accionistas y directores sean los mismos hacendados del litoral.

reformar radicalmente *el trato* que se da á los peones en las haciendas de la Costa, á fin de que ellos comprendan que allí sus aptitudes y energías para el trabajo son mejor apreciadas y retribuidas que en la Sierra, y que su vida y bienestar, como los de sus familias, se hallan más asegurados. Esto se conseguirá con proporcionarles gratuitamente alojamiento cómodo é higiénico, asistencia médica y farmacéutica, é instrucción primaria, y con facilitarles el abastecimiento de los artículos de consumo y de primera necesidad de buena calidad y á precios equitativos.

prevenir y combatir eficazmente las *enfermedades predominantes* en la costa, [especialmente el paludísmo], mediante los recursos que la ciencia aconseja y que han dado resultados tan felices en otros paises; y demostrar al mismo tiempo cuanto sea exagerada la opinión que corre sobre la perniciosidad de su clima, y como sean en gran parte evitables sus efectos por medio de una buena higiene.

dedicarse, á la vez y aún mas que á la *instrucción*, á la *educación* de los individuos y al mejoramiento de sus costumbres;—ya por medio de la iniciativa privada de los agricultores y directores de las grandes industrias, los que pondrán en juego diferentes clases de estímulos, ejercicios y distracciones;—ya por medio de leyes y reglamentos dirigidos á perseguir la vagancia y reprimir

el alcoholismo, plagas sociales que sustrayendo á los campos un número considerable de braceros constituyen uno de los más grandes obstáculos que se oponen al desarrollo de la agricultura nacional.

construir, en fin, y conservar *las vías y medios de comunicación* [caminos carreteros ó ferroviarios, correos, líneas telegráficas ó telefónicas, etc.] que pongan en relación rápida y directa los centros poblados del interior con los valles de la Costa.

4º Todo lo que se acaba de indicar vale asímismo—*mutatis mutandis*—para la migración hacia la *Montaña*, adonde un buen número de peones, provenientes de los distritos inmediatos, se van encaminando desde algún tiempo,—ya á las haciendas de caña, café, coca, etc. de las cabeceras de montaña,—ya á las pampas amazónicas que le ofrecen trabajo mas remunerador en la extracción de las gomas ó en las diversas faenas de chacra, de monte y de río.

Por último, es preciso salir al encuentro de dos objeciones—una de índole económica y otra étnica — que muchos hacen á la oportunidad de favorecer la migración del elemento indígena de las serranías.

Se dice que—una vez que se desarrolle la industria minera en la región andina, y, como obligado corolario, progresen á su lado la agricultura y la ganadería,—ha de aumentar en proporción la demanda de peones en esas empresas, de manera que ellos ya no se verían impulsados á buscar trabajo en otras partes.

Esto nos parece insostenible.

Ante todo, se sabe que los adelantos cada día crecientes en el campo de la minería, tienden, como en cualquier otro ramo de la industria humana, á eliminar el brazo ó á exigir en él mayor perfección; y un ejemplo práctico lo tenemos actualmente en la colosal empresa del Cerro de Pasco, donde los yankees ocupan relativamente pocos peones indígenas, mientras han traído de su país un buen número de obreros y empleados de su nacionalidad é italianos, expertos en ese oficio.

En segundo lugar, es mas probable que el peon andino llegaría á preferir, al penoso trabajo de la mina, la labor del campo costeño ó de la selva oriental, sobre todo cuando se le ofrecieran allí todas las garantías, alicientes y retribuciones á que arriba hemos hecho referencia.

Y, por fin, está fuera de duda que la educación, la instrucción, la higiene, un nuevo régimen administrativo y rural, y los demás adelantos inherentes á la civiliza-

ción y á la creciente explotación de esas regiones,—llegando á sacudir y levantar á esos pobres indios que viven en la más grande abyeción é inmundicia,—darían un impulso tan poderoso á su multiplicación, que ellos se hallarían muy pronto en aptitud no solamente de abastecer á la demanda local de brazos, sino de esparcer su sobrante sobre todo el territorio nacional.

Conceptuamos interesante reproducir aquí, á ilustración de lo que acabamos de expresar, las análogas opiniones que sobre este asunto manifiesta el señor Alejandro Garland en su RESEÑA INDUSTRIAL DEL PERÚ que acaba de publicar el Ministerio de Fomento;—en la que, al celebrar los últimos inventos y perfeccionamientos de la *industria minera* moderna utilizados por el sindicato nord-americano en el Cerro, así concluye: " Es debido á la " aplicación de todos estos procedimientos modernos, que se " computa *el número necesario de operarios* para realizar la ex- " plotación de todas estas minas en solo 2500; si se pretendiera " hacer la explotación de ellas en igual escala, según el sistema " antiguo á que estamos acostumbrados, sería indispensable pa- " ra obtener los mismos resultados emplear diez veces más per- " sonal. ".

......" Esto y mucho más hará la minería en el Perú, y la ex- " plotación de las riquezas inagotables de nuestro subsuelo, con- " forme á las nuevas exigencias y á los nuevos procedimientos, " pondrán en gran altura la prosperidad material de la repúbli- " ca. Pero lo que en nuestro concepto es mucho más importan- " te, es la benéfica trasformación que se operará en la vida y " modo de ser de la minería en el Perú, por la intervención del " capital americano en la explotación de nuestras riquezas mi- " neras, el que no busca la baratura del costo de producción en " el pago de jornales mezquinos, sino por razón *del empleo, en* " *vasta escala, de toda clase de maquinaria*. Desaparecerá el " pobre indio que, con los capachos á la espalda cargados de mi- " neral y abrumado por el peso, se le vé subiendo penosamente " por los piques á media barreta, cual si fuera una bestia de car- " ga; también desaparecerá el enganchador, verdadero esquilma- " dor del indio. La riqueza y el esfuerzo de la vigorosa raza an- " glo-sajona, dirigiendo el trabajo viril de arrancar de nuestros " cerros las riquezas que ocultan, sacudirá el abatimiento de " nuestra población indígena: levantará su espíritu, y concluirá " por despertar de su postración á esa raza, que constituye el " núcleo de nuestra nacionalidad, y que por su apocamiento ha " privado hasta ahora al país del concurso de un millón de bra- " zos, en la gran obra de su progreso económico."

" Para no ser arrollados por esa corriente, y podamos ser " factor importante y beneficiado, en esa evolución del progreso " que principia á dibujarse en nuestro horizonte, es necesario que " reaccionemos y procuremos amoldarnos al espíritu que infor-

" ma el carácter yanqui, y teniendo como ellos confianza en nues-" tras propias energías, acometamos la reforma con la firme re-" solución de vencer. Para ello, la primera medida debe ser *po-" ner término á la temeraria explotación de nuestro indio*, que " por razón de los cinco siglos de subyugamiento que ha sufrido " bajo el imperio de los Incas, de tres bajo la cruel tiranía del go-" bierno español, y de uno de inícua explotación de subprefectos, " gobernadores y gamonales bajo el régimen de la República, ha " quedado tan deprimida, que su intervención en el desenvolvi-" miento económico del país, está reducida á su última expresión.

" Así tenemos que proceder si no queremos ser ahogados por " esa corriente de capitales, que viene á dar valor á nuestro es-" plendido suelo y prosperidad de la patria."

Luego el mismo autor, al hablar más adelante de la imperiosa necesidad de *brazos auxiliares en la industria agrícola*, y á propósito de las dificultades que presenta para ese objeto el aprovechamiento de los *peones de las serranías*, esto escribe: "Es " cierto, que la expedición de un buen reglamento para la loca-" ción de servicios de los habitantes de la sierra que comprendie-" ra la prescripción de medidas higiénicas, durante la permanen-" cia de ellos en la costa, aumentaría de una manera notable la " eficacia de la cooperación de los indígenas de las serranías en " las labores del campo; pudiendo llegar á ser con el tiempo uno " de los factores más importantes para solucionar este eterno " problema de brazos para la agricultura; pero *nada se ha he-" cho en el Perú para fomentar el crecimiento natural de la po-" blación indígena*. En vez de establecer un orden de cosas que " favoreciera la procreación de *los indios, que representa en el " Perú el elemento imprescindible para producir*, parece que se " hubiera hecho, desde el mismo día en que conquistaron los es-" pañoles estas tierras, todo lo posible para destruir esa raza, " que constituye el núcleo de nuestra población, y es por lo mis-" mo factor necesario y valiosísimo para el aprovechamiento " de nuestras riquezas naturales. Las sabias medidas adopta-" das por el gobierno de Holanda, en su colonia de Java, han ele-" vado la población aborígena de esa isla á más de treinta mi-" llones de habitantes. Allí los hacendados de caña, de cacao, de " café, que expenden sus productos en los mercados internacio-" nales, en competencia con los similares del Perú, disponen, in-" variablemente, de todos los brazos que pueden necesitar; de " ahí, el adelanto y la magnitud de la industria agrícola en toda " esa próspera isla. "

Y aquí llegamos á la otra objeción, que concierne el valor étnico de los indígenas de las serranías.

Por lo general en el Perú—así nacionales como extrangeros —juzgando al indio por su aspecto y su trato desprovistos de todo atractivo físico y moral, y sin pe-

netrar en la esencia de sus cualidades somáticas y psíquicas, lo consideran como un ser de raza inferior.

Así se explica la prescindencia, casi diríamos el espíritu de prevención, que ha dominado hasta ahora acerca de la oportunidad de redimir y utilizar á esa gente,—sin reparar en que ella constituye el núcleo de la nacionalidad de esta porción del continente, y que "puede estarles reservada una posición muy respetable en la sociedad peruana del porvenir."

Muy lejos nos conduciría el estudio de esta cuestión, la que, por otra parte, ha sido ya tratada por plumas autorizadas y galanas.

Solo nos limitamos, pues, á unas ligeras observaciones.

La corriente moderna de las ideas ha convenido en considerar á las razas hasta hoy llamadas *inferiores*, como razas *mal ó insuficientemente preparadas*, ó *retardadas* en el camino de la humana evolución; y nada lo explica mejor que esta frase del sociólogo italiano de fama mundial Napoleón Colajanni: "la superioridad de una raza es cosa relativa al momento histórico en que se la considera, y resulta de un conjunto de factores, de circunstancias, de las cuales tal vez las étnicas son las menos importantes."

Pero, hay más. Una multitud de hechos han venido á probar que debe considerarse también como un prejuicio la creencia que una raza inferior en el contacto con una superior se debilita y acaba por desaparecer; mientras que, en realidad, sucede que la primera, (cuando no se acaba por causas especiales, como por ejemplo la destrucción sistemática de los indios en ciertas colonias inglesas), tiende á trasformarse, á fortificarse, á multiplicarse, gracias á los beneficios aportados por la colonización; más aún, sucede entre ellos una verdadera fusión, ayudada por la reconocida facultad de asimilación que caracteriza á la mayoría de los colonos, los que llegan hasta apropiarse el idioma y las costumbres de la sociedad de la que entran á hacer parte.

Por último—como ya lo hemos manifestado—el indígena de las altiplanicies peruanas, así como los Aztecos y otros indios de las tierras andinas, está muy léjos de hallarse en condiciones permanentes é irremediables de inferioridad étnica; y, por consiguiente, hay lugar á ase-

gurar que hará una buena combinación con los inmigrantes europeos.

Este hecho comprobado por numerosísimos ejemplos en el país, fué proclamado también por varios sociólogos y economistas; entre ellos Leroy Beaulien, que escribía recientemente: "en el Perú, como en Méjico, los mestizos de indio y blanco son vigorosos, inteligentes, y no tienen los defectos que se critican, á menudo con demasiada justicia, á los mestizos de europeos y de negros...... La explotación de los países de los Andes debe quedar confiada á la raza mestiza de indio y de blanco que es muy capáz de llevarla á cabo."

Huelga insistir más sobre tópico tan evidente é interesante, puesto que su realización entraña al mismo tiempo la solución de otros problemas políticos y sociales igualmente inaplazables.

Pero, al terminar estos ligeros apuntes, insistimos en dejar constancia de la necesidad de resolverlo, como *conditio sine qua non*, para *hacer posible la afluencia é implantación de brazos y capitales extranjeros en estos países;* pues, es nuestro convencimiento:—que *los indios de las serranías*, regenerados y trasplantados en la Costa y en la Montaña con sugeción á un bien garantizado plan de migración interna, constituyen *los mejores*, por no decir *los únicos, elementos* llamados á desempeñar *las labores agrícolas corrientes en el Perú;*—aún más, que ellos deben figurar como *parte integrante, al lado del trabajador é industrial europeo*, en la gran faena de la *explotación de las riquezas naturales del país y de su poblamiento.*

Solamente así—por la cooperación amplia y solidaria de elementos propios y extraños—esa obra resultará más fácil, rápida y provechosa para la reconstitución y el engrandecimiento del Perú.

Nos place constatar que este asunto va llamando actualmente sobre sí toda la atención que se merece.

Ante todo debemos recordar que este año en la H. Cámara de Diputados se ha manifestado que entre los robustos indios del departamento de Puno hay miseria, hambruna, y deseo de emigrar á otros lugares. Y, en efecto, ese departamento es el más poblado del Perú, pues el número de sus habitantes sube á medio millón.

—Asímismo El Comercio, en su editorial de 5 de junio de

1905, insinuaba la oportunidad de resolver en ese mismo sentido el importante problema nacional del aumento de brazos, con las siguientes frases: " Quizás esa necesidad que tienen ciertas in-
" dustrias nacionales de brazos que las impulsen, pueda satisfa-
" cerse con nuestros propios elementos vitales, aprovechando
" mejor que hoy la enorme masa de población indígena que for-
" ma la gran mayoría de los habitantes del Perú. Con facilida-
" des para la vida del peón en nuestras haciendas de la costa,
" con algunas disposiciones legales que corrijan los vicios bo-
" chornosos del enganche, con un tratamiento humano y sagáz
" para esa pobre gente de nuestras serranías, se podría obtener,
" tal vez, junto con cierto bienestar para ella, mayores prove-
" chos para las industrias que inyectando sangre asiática en el
" organismo nacional. "

Y, por fin, en el mismo COMERCIO vió recientemente la luz un artículo inédito de Eliseo Reclus, que terminaba con las siguientes fatídicas frases: " Puede, pues, contarse de una manera ab-
" soluta con las riquezas materiales del Perú; pero, no es del fu-
" turo rendimiento del enorme tesoro andino lo que nos inquieta
" en lo menor; porque la prosperidad real de la nación no depen-
" de solo de la renta de sus capitalistas. Lo que más interesa es
" la vida intensa de un pueblo largo tiempo desgraciado. Nues-
" tro pensamiento se trasporta con insistencia hacia esa dulce
" raza de los quichuas que supo crear, en la época de nuestra
" edad media, una civilización original, comparable bajo muchos
" aspectos con la nuestra: pero destinada á ser destruida tan
" brutalmente. La explotación de las minas fué la causa princi-
" pal del infortunio de los quichuas, y el recuerdo de esa época
" dura de trabajos forzados es el que dá á los indígenas una son-
" risa tan triste, una mirada tan melancólica, cantos tan dolo-
" rosos. Por eso, la gran preocupación de los peruanos que se
" interesan en el desarrollo de su propio país, no es tanto el ver
" aumentar sus productos, como asistir á la renovación de la na-
" ción, mal unificada aún, de que forman parte. El Perú está en
" el deber de entrar en el concierto de los pueblos civilizados
" mostrándose igual á ellos en la instrucción, en la noble fiereza
" de sus ciudadanos, en la franqueza de sus progresos sobre dig-
" nidad moral; pero para llegar á esos resultados sociales, se ne-
" cesita precaverse con cuidado de las ambiciones de la gran
" prosperidad y de los monopolios de la gran explotación mine-
" ra. Que no lo olviden: la riqueza de un país consiste en sus
" hombres primero, y muy secundariamente en los productos de
" su suelo y en los tesoros de su subsuelo."

El actual gobierno se está preocupando seriamente de este trascendental asunto, como lo prueba, entre otras disposiciones análogas, la siguiente interesante *circular* del señor *Ministro de Gobierno*, doctor Eulogio Romero, señalando á las autoridades de su dependencia los medios prácticos para levantar á la gran masa de los indígenas de la condición abyecta en que se encuentran y atraerlos hacia la comunión civilizada.

"*Lima, á 17 de noviembre de 1905.*

"Señor Prefecto de..

"Al lado de los más importantes problemas que merecen la atención preferente del gobierno, figura el relativo al *desarrollo de la cultura nacional* que, como tuvo ocasión de expresarlo S. E. el Presidente de la República al recibir del Congreso la insignia suprema, "no está concretado entre nosotros como en casi todos los países, á reducir el número de los analfabetos y al fomento de la instrucción pública en sus diversos grados, sino que es otro todavía más importante: transformar la población de la sierra del Perú en factor activo y consciente."

"Puede decirse que hasta hoy ha sido infructuoso cuanto se ha hecho por modificar el estado de postración en que vejeta la inmensa mayoría de los habitantes de la república.

"En el orden social, en el intelectual, en el moral, en el económico, bajo todo aspecto, *es deplorable el abatimiento de la raza aborígen del Perú;* y situación semejante impone al estado la obligación inaplazable de adoptar las medidas más eficaces para lograr, en el menor tiempo posible, la trasformación de las actuales condiciones de dicha raza.

"No se trata tan solo de realizar una obra de civilización arrancando del abatimiento á un número considerable de séres; se trata también—y éste es el aspecto más interesante del problema—de *hacer entrar en actividad, un factor de progreso, un elemento de producción de fuerza incalculable.*

"Nuestros indígenas conservan todavía latente las valiosas cualidades que permitieron á los incas organizar con ellos un vasto y poderoso imperio. El abatimiento en que viven, proviene, únicamente, de que nada se ha hecho por convertir á los que fueron unidades sociales del régimen colectivista incáico, en unidades y factores sociales del régimen importado por la conquista.

"No hay, pues, razón alguna que autorice un concepto contrario. Ni los factores extrínsecos, como son el clima, la configuración del suelo, las producciones vegetales y animales; ni los factores intrínsecos, ó sean las condiciones individuales del indio, pueden considerarse como desfavorables ó poco propicios para que se realice una evolución. Respecto de los primeros, es prueba bastante el indiscutible progreso que se nota en algunos centros poblados del país, cuyos climas, configuración de la superficie del suelo, y productos de diverso orden, son más ó menos los mismos que en todas las regiones de la sierra. En cuanto á los segundos, nada cabe agregar ante el hecho contemplado en todo tiempo, del alto grado de capacidad y cultura alcanzado por un gran número de nuestros compatriotas pertenecientes á la raza aborígen del Perú.

"Nada impide, pues, que pueda convertirse en una realidad la aspiración de trasformar á nuestros indígenas en factores socia-

les activos y conscientes. Las mismas condiciones actuales del país que disfruta del valioso bien de la estabilidad de sus instituciones, son nuevo y legítimo aliento para la realización del propósito.

"En esta obra civilizadora de urgencia patriótica corresponde parte principal á *las autoridades políticas*, quienes deben poner á su servicio no sólo su acción oficial, de carácter obligatorio, sino su acción personal y privada. Las leyes determinan la intervención que toca á los Prefectos y Subprefectos en los distintos ramos del servicio público. El cumplimiento extricto de sus obligaciones legales, traerá, indudablemente, en orden al mejoramiento de la condición de la masa gobernada, un progreso notable. Pero esto no es bastante. Las prácticas dañosas, pero no justiciables, y los abusos arraigados y convertidos ya en una fuente de obligaciones y derechos absurdos, requieren, de parte del que ejerce la representación del gobierno é inviste el carácter de autoridad, una acción más vasta y más importante.

"Constituído el Perú bajo el sistema de gobierno republicano democrático, es el primer deber del estado cimentar el régimen de igualdad ante la ley de todos los asociados.

"Por desgracia, las condiciones en que hoy se encuentra la raza indígena, distan mucho de satisfacer exigencia tan esencial de nuestra constitución política.

"El indio de nuestra sierra es tratado, y él mismo se considera como ser inferior al que lo gobierna y al que utiliza sus servicios.

"Es urgente reaccionar contra semejante régimen é iniciar una propaganda discreta que vaya formando tanto en los indios como en sus gobernantes y patrones un concepto de sus relaciones más en armonía con la organización institucional que nuestras leyes proclaman.

"En esta virtud, es preciso extinguir aquel pretendido derecho de los dueños de un fundo de disponer, como de cosa propia, de los indios que están á su servicio con el título de pongos ó mitas; es preciso que no se repita el abuso de que el Subprefecto, el Gobernador, el Juez y el Cura dispongan á su antojo del trabajo del indio con idénticos títulos; es preciso que desaparezca la costumbre de que los *varayos* suministren peones que trabajan por fuerza y á quienes se paga un salario miserable, generalmente inicua, en que los titulados enganchadores explotan el trabajo del indígena; y es preciso, por último, poner freno al engaño de que los hacen víctimas sus fingidos defensores, obligándolos á presentar quejas escritas que se pagan con largueza.

"Será inútil pensar en hacer del indígena del Perú un ser consciente y activo, mientras no se destruyan semejantes abusos, mientras no se haga adquirir al indio el convencimiento de que su trabajo personal le da derecho á una retribución proporcionada á su esfuerzo, y mientras que, al mismo tiempo, no se le inculque la certidumbre de que es un ser libre, á quien la ley obliga y protege en el mismo grado que todos los demás habitantes del país.

"La mayor parte de estos abusos han sido condenados en dis-

tintas épocas por decretos, resoluciones y circulares especiales. Ellos poco ó nada contribuyeron á mejorar la condición de los indígenas, porque fueron dictados en una época asaroza de desorganización y de revoluciones, en que el indio era incesantemente perseguido para ser enrolado en el ejército y en las montoneras; ó porque los funcionarios públicos seccionales, al presente, no ponen, en el cumplimiento de esas disposiciones, todo el empeño necesario.

"El régimen de paz y de estabilidad en que ha entrado la república, permite hoy realizar la aspiración, durante tanto tiempo contrariada, de emprender *una campaña en forma para levantar al indio de su actual abatimiento;* y son los que desempeñan las funciones de autoridad política en las distintas secciones del país, los llamados á realizarla, procurando atraerse, como colaboradores, á los hacendados y notables, quienes deben convencerse de que, levantando el nivel de la raza, y convertido el indio en elemento consciente y conocedor de sus derechos y obligaciones, se habrá transformado la condición lánguida y miserable en que vive la industria de la sierra.

"Abriga el gobierno la más firme convicción de que esta obra trascendental puede realizarse en breve tiempo. Para ello solo se necesita que la labor emprendida para desarrollar la cultura nacional por medio del fomento de la instrucción, de la viabilidad y del cumplimiento regular de la ley de conscripción, sea secundado empeñosamente por las autoridades y por los elementos dirigentes de las distintas circunscripciones de la república, en el sentido de no omitir esfuerzos para dignificar á nuestros aborígenes.

"Concretando lo anteriormente expuesto, estima este ministerio conveniente hacer á US. las recomendaciones siguientes, pudiendo asegurarle que el gobierno tendrá muy en cuenta la forma en que ellas sean atendidas y los resultados que se alcancen.

"Iniciar en ese departamento una propaganda discreta que tienda á desarraigar el concepto de la inferioridad del indio.

"No permitir que, por ningún motivo, los propietarios, hacendados é industriales se aprovechen del trabajo de los indígenas sin pactar préviamente el pago de un salario: que este salario se abone en dinero y que la forma de pago no encierre para el jornalero, y mucho menos para sus hijos, una servidumbre.

"Hacer que los jueces pongan especial esmero, en las denuncias que formulen los indígenas, y terminen esos juicios con gran brevedad, para que la impunidad no interrumpa los sanos propósitos.

"Impedir que los titulados enganchadores engañen y exploten al indio por medio de contratos injustos.

"Impedir igualmente que los *envarados* de las comunidades ejerciten este mismo abuso.

"Estudiar en cada localidad la forma más eficáz de combatir el alcoholismo, aplicando, con sagacidad, las medidas que mejor conduzcan á modificar el caracter de las fiestas populares y á reducir—hasta suprimirla—la parte de salario que se paga á los indios en aguardiente.

"Propagar la conveniencia de la instrucción, desvaneciendo la especie de que el indio que sabe leer tiene más probabilidades de ser enrolado en el ejército.

"Vigilar, con la mayor escrupulosidad, el cumplimiento extricto de la ley de conscripción, á fin de prestigiar este poderoso factor de educación del indígena.

"Al hacer á US. estas recomendaciones, insisto en la necesidad de que ellas se lleven a cabo con la mayor sagacidad, evitando que el propósito del gobierno sirva de estímulo para reacciones violentas que no conducirían á nada provechoso. Por esto repito que conviene que proceda US. de acuerdo con los vecinos influyentes después de convencerlos del bien inmenso que el país en general y ellos en particular reportarán del mejoramiento de las actuales condiciones de la raza aborigen.

"Espera este despacho que se servirá US. darle cuenta con la mayor frecuencia del concepto que tenga US. de las medidas que adopte, de los obstáculos que pudieran oponérsele, y de los resultados que vaya obteniendo."

"Dios guarde á US.

E. I. ROMERO."

Capítulo 4º

LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA COMO FACTOR DEMOGRÁFICO EN EL PERÚ.

Pasamos ahora á estudiar el segundo término del problema: *el aumento y mejoramiento extrínseco de la población peruana* por medio de la *inmigración*,—árduo y complejo asunto que es preciso considerar y resolver, no apriorísticamente, sino basándonos en la observación imparcial de los hechos, en las provechosas enseñanzas de la historia, y en las exigencias características y actuales del país.

El fenómeno biológico-social de la emigración ha sido comparado ingeniosamente á ciertos fenómenos meteoro-

lógicos, como la lluvia y el viento. Pero,—si este paralelo rige, hasta cierto punto, en cuanto al fatalismo ó la inconsciencia que en ambos casos caracterizan las causas que los producen,—deja de ser exacto en lo que atañe á los factores que en uno y otro caso intervienen en su extrinsecación y dirección; pues,—mientras aquellos fenómenos aéreos obedecen exclusivamente á leyes físicas cuya modificación no está en poder del hombre,—el fenómeno de las corrientes migratorias obedece, es cierto, á una ley natural, la de las menores resistencias, pero con la esencial diferencia que esta ley es en gran parte susceptible de ser dirigida ó modificada por un cúmulo de circunstancias y medidas, que se hallan al alcance del humano poder.

Por lo demás, en lo que á este punto se refiere, nos complacemos estar en acuerdo con las ideas que el señor Ministro de Fomento, ingeniero don José Balta, ha emitido en un brillante discurso ante el Congreso en diciembre de 1904, acerca del incremento de la población peruana.

Efectivamente, nos parece indiscutible que "si al Perú y á la América intertropical no vienen inmigrantes", esto se debe atribuir (además que á otras causas que indicaremos más adelante) en gran parte á sus malas condiciones sanitarias, ó, mejor dicho, á "las enfermedades debidas á falta de higiene."

Como, asímismo, no se puede negar que,—si "los inmigrantes rechazados de los Estados Unidos, no van á Méjico, ni á Venezuela, ni al norte del Brasil, que son los lugares más próximos, sino que se dirigen al sur del Brasil y á la Argentina",—así lo hacen guiados por la obvia razón que allí encuentran condiciones más favorables.

Ahora bien,—que el Perú presente hoy día una buena parte de esas *condiciones favorables*, que son necesarias á fin de que las poderosas corrientes de hombres y capitales que se desbordan en otros países se dirijan á sus playas,—y que, asímismo, sea muy posible *aumentar su valor y evidenciarlas ante el mundo*,—es nuestra convicción, y procuraremos demostrarlo en el curso del presente trabajo.

Pero, antes de hacerlo, no nos parece ocioso tocar brevemente en este capítulo algunas cuestiones previas de orden general, con el propósito de desvirtuar algunos errores ó prevenciones que corren sobre la *importancia*, la *urgencia* y el *alcance* de la *inmigración extranjera* como *factor demográfico* en el Perú, y nos preguntamos:

¿puede este país prescindir ó aplazar el auxilio del elemento extranjero?

¿puede abrigar serios temores respecto de su intervención?

En nuestro concepto, ni lo uno ni lo otro.

En cuanto á la primera cuestión, se debe considerarla bajo diversos aspectos.

Ante todo, es axiomático que la inmigración extranjera,—siempre que sea compuesta de elementos vigorosos y progresistas, y que venga expontáneamente al país,—léjos de perjudicar la labor regenerativa dedicada al elemento autóctono, concurre más bien á impulsarla y corroborarla con su ejemplo y acción.

Y, por otra parte, los relativamente limitados gastos y molestias que el fomento de esa inmigración libre puede acarrear á la nación, les quedan ampliameute recompensados por el hecho que los inmigrantes, sabiendo que en el país encuentran una atmósfera de cultura á la vez que garantías para la salud y el bienestar, han de acudir á él más fácilmente y más numerosos, hasta para radicarse con sus bienes y familias. Así mismo, es incuestionable que, con la introducción de nuevos y vigorosos elementos, al propio tiempo que se consigue aumentar rápidamente y afianzar el balance demográfico y económico de la nación, se logra su mejoramiento social y étnico; pues, esos elementos, cruzando su sangre con la de los aborígenes, les trasmiten ideas, sentimientos y costumbres, y hacen desaparecer esa gran heterogeneidad de razas y de castas, esa disformidad de hábitos é intereses, que tanto perjudican la higienización física y moral, y el adelanto social en este país.

Además, este asunto en el Perú reviste una importancia particular, constituye una verdadera cuestión de vida ó de muerte.

Basta pensar en el torbellino de la vida moderna, así de los hombres como de las naciones,—basta echar una mirada á ciertas repúblicas de ambos continentes americanos, las que deben su posición privilegiada ó su invadente predominio más que todo á la enorme afluencia de brazos y capitales extranjeros,—para comprender el porvenir que se le depara en breve término á esos otros países que se quedan en una casi absoluta inercia ó en desdeñosa reserva respecto de aquel movimiento universal.

Ya hemos demostrado la suprema é inaplazable necesidad que tiene este país de dedicarse—de preferencia sobre cualquier otro asunto nacional—á combatir los *factores intrínsecos* de su escasísima, abatida y heterogénea población: pero, hemos dicho *de manera preferente*, y *no exclusiva*, pues no es posible alcanzar la rehabilitación y el adelanto nacional, en la medida y rapidez que se necesita, confiando únicamente en esos factores.

¿Quién no comprende la enorme cantidad de tiempo, sacrificios, trabajos y dinero que demandaría esa evolución autóctona, bajo la acción forzosamente limitada de los poderes públicos, de las rentas fiscales, y de las iniciativas y energías nacionales?......

Algo difícil es plantar un problema de deducciones y predicciones en un país, cuyo presente es tan lleno de incógnitas, y que se halla aún en la infancia de su evolución. Sin embargo, para formarse una idea de la lentitud que ésta tendría, cuando estuviera confiada al sólo elemento autóctono, bastará un simple cálculo demográfico fundado en la ley de las probabilidades y analogías, y, para mayor aproximación, teniendo en cuenta el interés compuesto de la acumulación de la supervivencia.

Si se supone que el Perú,—gracias al desarrollo de la higiene, de la instrucción, y demás factores de progreso intrínseco,—lograra reducir su enorme tasa de *mortalidad* (que actualmente es, cuando menos, de 40 por mil, y en Lima de 37 por mil) siquiera hasta cerca de la mitad, por ejemplo hasta 25 por mil, y elevar su coeficiente de *natalidad* á la cifra de 35 por mil (hoy en Lima es de 28 por mil), se obtendría un crecimiento fisiológico de 10 por mil, es decir 0.01 por unidad; luego pues, la razón geométrica del incremento de la población sería 1.01.

Ahora bien, admitiendo que la población actual del Perú sea de *3.800,000*, su crecimiento sería de 38,000 almas el primer año, de 38,380 el segundo año, y así sucesivamente, hasta que al cabo de 69^{61} años llegaría su población á duplicarse, según la fórmula siguiente:

$$t = \frac{\log. 2}{\log. 1.01} = 69^{61} \text{ años}$$

En resumen: al cabo de unos *70 años* el Perú sólo tendría *7.600,000* habitantes, lo que, en una superficie territorial de 1.800,000 km², arroja una densidad de 4.2.

Pero, evidentemente, esta cifra es todavía muy baja.

Para adoptar una base conveniente de comparación,—no consideraremos, desde luego, la densa población de los estados del viejo mundo,—sino la de algunas naciones más adelantadas del nuevo, y cuyas condiciones, en su conjunto, se aproximen más á las del Perú; por ejemplo, los Estados Unidos y México, que, tomados en globo, tienen una densidad media de 8.05, como puede verse por las siguientes cifras:

	Habitantes		Superficie en Km2
Estados Unidos.........	78.500,000		9.450,000
Méjico.........................	13.600,000		1.987,320
	92.100.000	:	11.437,320 = 8.05

Esta densidad en el territorio peruano produciría una población de *14.490,000.*

Ahora bien, suponiendo que por obras de salubridad se lograra, como hemos dicho arriba, un crecimiento vegetativo de 10 por mil, ó sea 0.01 por unidad—¿cuántos años se necesitaría para alcanzar una población semejante?

Según la fórmula $H = h\ (1+r)$,^{t} se tiene: $\frac{H}{h} = (1+r)^t$

de donde: $\log H - \log h = t \log (1+r)$

y despejando: $t = \frac{\log H - \log h}{\log (1+r)}$

Reemplazando los valores tenemos: $t = \frac{\log 1449 - \log 380}{\log 1.01}$

$$= \frac{3.15107 - 2.57978}{0.00432} = 132.^{24} \text{ años}$$

Pero esto no es suficiente, porque hace falta despejar otra incógnita aún más compleja, ó sea el número de años que serían necesarios antes de que los adelantos mencionados alcanzaran á hacer subir el movimiento vegetativo de la población,—que hoy es nulo, y en muchos lugares es hasta negativo (como, por ejemplo, en Lima, donde es—9),—hasta aquella hipotética cifra de 10 por mil. Resultado que depende, naturalmente, de las energías y del dinero que el estado dedicara á tamaña empresa, así como del

grado de cooperación que se pudiera alcanzar por parte del público;...... sobre cuya lentitud y dificultades ya hemos disertado lo suficiente en el capítulo anterior.

Ahora bien, ¿sería posible llegar á ese resultado, antes de que la prepotencia del progreso y de la civilización tomaran otros rumbos y medidas?......

Es oportuno recordar á este propósito lo que, hace poco, escribían dos autores nacionales.

El doctor M. Patiño Samudio, en su brillante conferencia sobre "El Caucho y la Shiringa," á fines de 1900, decía:

"Se siente pena profunda contemplando al Perú en su situación actual, cuando debiera tenerla próspera, como la del primer estado de Norte América; y más pena se siente, si cabe todavía, considerando que, aún perdidos el guano y el salitre, le quedan riquezas más valiosas para hacerlo subir al nivel que le corresponde.

"Y es indudable que, si la cuestión raza progenitora es causa principal de desigualdad entre los destinos de uno y otro pueblo, debemos sacar de la Historia Contemporánea los ejemplos de buena vida y buen gobierno que nos enseña la república modelo, para adoptarlos aquí, con altura, actividad, competencia y patriotismo.

"Así, podemos acelerar, sin obstáculo, el itinerario de progreso nacional; y así, la voz escéptica de publicístas de importancia, no repetirá las siguientes palabras: "la gran cuenca del Amazonas es el asiento providencial de una nueva nacionalidad y de un poderoso pueblo, que talvez se llamará Perú, talvez si llevará otro nombre en la historia."

El señor Pedro Dávalos y Lisson, en su folleto sobre "Vías de comunicación en el Perú," en 1904, escribe:

"Antes de diez años estará abierto el canal de Panamá...... Para entonces, la ola de progreso de que ha hablado un notable hombre público, vendrá sobre el Perú, fatal é inevitablemente; y cuando llegue, es menester estar en tal estado de civilización y adelanto material, que la nacionalidad peruana pueda sobrenadar, y no ser arrollada, como indefectiblemente lo sería hoy si esa ola llegase ahora. El plazo es muy corto, y por tanto no hay un minuto que perder. Ya no se conquista á los pueblos á sangre y fuego...... Hoy día se conquista con el progreso; y cuando los pueblos no tienen nada á su favor para defenderse de los invasores, acaban por perder la raza, su religión, su idioma y sus costumbres."

Además, hay otros dos puntos esenciales que deben tener presentes los países de este lado del nuevo mundo.

En primer lugar: si bien es cierto que una gran plétora de energías y candentes cuestiones sociales son las cau-

sas que impulsan cada día más las naciones viejas á buscar mayor número de válvulas de escape y más anchos campos de expansión;—no es menos cierto que el area que se le depara en todas partes del planeta es aún mucho más grande, y que allí la demanda, así de mano de obra como de capital, se mantiene todavía muy por encima de la oferta.

Ninguna descripción ó disertación puede darnos una idea más adecuada de este asunto, que unos *cuadros gráficos* y un *planisferio*, en los que estén señaladas las dos, zonas en que, desde este punto de vista, se puede dividir el mundo, esto es: *la zona de los países*, que llamaremos *de expansión*, puesto que, gracias al enorme aumento numérico de sus habitantes, ofrecen un gran contingente á la emigración; y, *la zona de los países*, que se pueden llamar *de recepción*, pues presentan un fuerte desequilibrio entre el exiguo número de sus habitantes y la enorme extensión de su territorio.

A este propósito debemos advertir que,—como entre las diversas causas y circunstancias, que determinan respectivamente la salida y la demanda de los elementos migratorios, el factor predominante es el *elemento demográfico*,—nuestra clasificación y graduación de dichos países se basa únicamente en la *densidad de su población*, ó sea en el número de sus habitantes por kilómetro cuadrado. (1)

Pues bien,—mientras los dos *cuadros* correspondientes á aquellas dos zonas nos expresan en números la diversidad y relatividad de la extensión superficial y del coeficiente demográfico de las principales naciones del mundo,—el *mapa* (trazado en colores) nos demuestra además, y de una manera sujestiva, la marcada desproporción territorial entre dichas zonas, causando verdadera sorpresa el constatar como la zona de los países de expansión ó de emigración sea tan pequeña respecto á la zona de los países de recepción ó de inmigración.

---

(1) Los datos estadísticos que han servido de base para la confección de cuadros y mapa son tomados de "Atlas Universel" de A. L. Hickmann.—1902.

Respecto al Perú se notará que las cifras que señalan la extensión superficial y la población pecan, respectivamente, por defecto y por exceso, por consiguiente la densidad (4 habitantes por Km2) resulta exagerada. Véase á este propósito lo que decimos en la nota al pié de la página 12.

Nº 1 Países de emigración

ESTADOS	Superficie en km2	Número de habitantes	
		Absoluto	por km2
1º Europa:	**9.780.337**	**398.467.500**	**40**
Mónaco [Principado]	22	16.000	730
Bélgica	29.457	6.820.000	231
Países bajos	33.000	5.200.000	158
San Marino [República]	61	9.000	150
Inglaterra [Reino Unido]	314.950	41.840.000	133
Italia	286.648	32.450.000	113
Alemania	540.658	56.365.000	104
Luxemburgo [Gran ducado]	2.597	237.000	91
Suiza	41.346	3.328.000	80
Francia	536.408	38.962.000	73
Austria-Hugría	673.348	47.100.000	70
Dinamarca	39.780	2.460.000	62
Portugal	92.157	5.430.000	59
Liechtenstein [Principado].	159	9.500	59
Serbia	48.303	2.535.000	52
Rumania	131.020	5.920.000	45
Grecia	64.679	2.600.000	40
Bulgaria y Rumelia oriental	96.660	3.750.000	39
España	497.244	18.200.000	37
Turquía [europea]	176.323	6.300.000	36
Montenegro [Principado]	9.080	230.000	25
Rusia [eur. con Polonia y Finlandia]	5.389.985	111.300.000	21
Andorra [Republica]	452	6.000	13
Suecia y Noruega	776.000	7.400.000	9
2º Asia:	**4.387.580**	**404.500.000**	**92**
Japón	417.400	47.500.000	113
China [propiamente dicha]	3.970.180	357.000.000	90

Nº 2 **Países de inmigración**

ESTADOS	Superficie en km2	Número de habitantes	
		Absoluto	por km2
1º Repúblicas americanas:	**29.369.910**	**137.750.000**	**4.6**
Primer grupo			
Argentina	2.885.620	4.800.000	1.6
Brasil	8.361.400	17.000.000	2.
Uruguay	186.920	930.000	4.8
Estados Unidos N. A	9.450.000	78.500.000	8.3
Segundo grupo			
Paraguay	253.100	660,000	2.6
Nicaragua	123.950	420.000	3.5
Chile	776.100	3.350.000	4.3
Honduras	119.820	590.000	5.
Costa Rica	54.070	310.000	5.7
México	1.987.320	13.600.000	6.8
Guatemala	125.100	1.620.000	14.
San Salvador	21.070	920.000	44.
Tercer grupo			
Bolivia	1.334.200	2.400.000	2.
Venezuela	1.043.900	2.650.000	2.5
Colombia	1.203.100	4.000.000	3.
Perú	1.137.000	4.600.000	4.
Ecuador	307.240	1.400.000	4.6
2º Colonias, protectorados, Zonas de influencia extranjera y estados libres:	**87.220.042**	**675.804..000**	**7.7**
Australia y Oceanía	8.701.232	5.994.000	0.6
América	9.607.640	12.370.000	1.3
Africa	29.742.960	179.550.000	6.
Asia	39.168.210	477.890.000	12.

En segundo lugar:—los países nuevos [América, Australia], considerados desde el punto de vista de su desarrollo en relación con la inmigración, se pueden subdividir en tres grupos:

1º los países que reciben de afuera una gran corriente de hombres y capitales, ya atraída de una manera expontánea por sus favorables condiciones naturales y económicas, ya organizada y dirigida por un sistema de propaganda y alicientes de carácter más ó menos oficial.

Los principales países de esta categoria son: los Estados Unidos de Norte América; la República Argentina; los dominios ingleses de la América setentrional (Canadá, etc); el Brasil en su porción meridional; la Australasia; el Uruguay.

2º los países que reciben y hasta favorecen la inmigración, pero no figuran entre los preferidos por ella, en vista de su situación intertropical, ó alejada de los centros de expansión, ó retirada de las costas marítimas; pero que, no obstante, prosperan por su propio esfuerzo.

Son estos: México; las repúblicas centro-americanas; Chile; Paraguay.

3º los países que no reciben, ó casi, contingente extranjero,—sea por oponersele sus condiciones adversas de diferente naturaleza,—sea porque ellos no se preocupan de neutralizarlas ó compensarlas, así como poco se dedican á fomentar por vía intrinseca el desarrollo de sus riquezas y de su población. Son estos: todos los países andinos (con excepción de Chile).

El Perú, no cabe demostrarlo, se ha mantenido hasta hace poco en esta tercera categoría; y solamente empieza ahora á salir de ella con el evidente impulso que viene dando á todas sus obras públicas é instituciones y á la explotación de sus riquezas. Pero no se dedica á fomentar directamente la afluencia de esos elementos extrinsecos de progreso que son indispensables al adelanto de todo país nuevo.

Los motivos de esta prescindencia; los obstáculos que se levantan á exagerar la impracticabilidad de esta empresa; el sistema y los medios más adecuados para resolverla; y otros tópicos referentes á este asunto, constituyen precisamente la materia de nuestro presente estudio.

Por lo demás, huelga absolutamente entrar en mayores detalles y comentarios acerca de la trascendencia y alcance político de las ligeras digresiones que acabamos de abordar, así como de su importancia práctica desde el punto de vista económico y social.

Menos aún merece detenernos aquella preocupación, aquel temor injustificado, que aparece de vez en cuando en algunas repúblicas hispano-americanas, de que la nacionalidad autóctona pueda desaparecer ó quedar arrollada por una ola inmigratoria excesiva.

Esto no es, por cierto, el caso del Perú, pues,—además de su sincero y sempiterno afan de tener inmigración extranjera,—se halla dodavía muy lejos de poder ser invadido por ella en proporciones tales que pueda comprometer la personalidad é independencia de sus habitantes. (1)

Es por esto que nosotros,—al llegar aquí al término de este ligero estudio sobre el problema demográfico en el Perú,—formulamos las siguientes sintéticas conclusiones:

1º que es inaplazable la necesidad de convertir la nación en un organismo intrinsecamente sano y próspero, á la vez que moral é intelectualmente fuerte;

2º que, si es cierto que á este fin se deben dedicar todos los recursos de que sea posible disponer en beneficio del elemento autóctono, no lo es menos que uno de los factores primordiales, indispensables, para conseguir este resultado, estriba en el fomento de la inmigración espontáneá;

3º que la cuestión de la inmigración extranjera en el Perú dejará de ser un problema utópico é irrealizable, si en su solución se tendrán en mira únicamente las características condiciones físicas del país, y su actual situación económica y social.

---

(1) En este mismo sentido opina la generalidad de los estadistas y escritores nacionales. Nos bastará recordar lo que dijo á este propósito don Pedro P. Paz Soldán (Juan de Arona.)

"¿Está ni remotamente cercana para nosotros la época en que podamos contar con una inmigración semejante? Y, cuando llegue, ¿es tan fácil absorber una nacionalidad entera? ¿Los mismos inmigrantes no serán los absorbidos, como no deja de suceder en Buenos Aires, principalmente con los italianos? ¿No se dice que más tira el suelo que la sangre?

"Entre nosotros mismos, ¿quiénes eran los americanistas mas exaltados cuando la ocupación de Méjico por las huestes de Napoleón III? Los peruanos hijos de franceses y en general de europeos.

"¿Quiénes los más ardientes patriotas en los días de la cuestión española? Los hijos de los extranjeros.

"El inmigrante es, pues, una adquisición hasta en su descendencia."

Segunda Parte

El Perú como país de inmigración

SUMARIO

Capítulo 1º

¿Porqué el Perú no ha sido nunca país de inmigración?

Capítulo 2º

¿Se halla el Perú suficientemente apto y preparado para recibir inmigrantes y colonos?

Capítulo 3º

¿Dónde se debe encaminar é instalar la corriente inmigratoria que se dirige al Perú?

Capítulo 4º

¿Cómo se puede conciliar la venida de inmigrantes con la deficiencia de las vías de comunicación?

Capítulo 1º

¿PORQUÉ EL PERÚ NO HA SIDO NUNCA PAIS DE INMIGRACIÓN?

En los nuevos estados sud-americanos surgidos á raíz de la guerras de la independencia, no tardó en iniciarse, al soplo de la emancipación política y del nuevo régimen social, su evolución progresiva; la que siguió por lo general con bastante rapidez, aún á despecho de la preponderancia del espíritu militar y de un estado casi permanente de rencillas internas, rezagos atávicos del coloniaje.

Pero, si todas estas naciones han progresado aproximadamente en la misma forma,—esto es, en el desarrollo de la población, en la explotación de los recursos naturales y en la cultura del suelo,—no todas lo hicieron en la misma medida y proporción.

Este hecho queda evidenciado por el siguiente *cuadro* —que representa la situación comparativa de la *población* y del *comercio* en los diversos países de la América Meridional, al principio y hacia el fin del siglo pasado (1810 y 1892) [1],—y que nos hace también constatar, con alguna sorpresa, como el Perú [junto con Bolivia] es la república sud-americana que, durante esa época, menos ha adelantado, así en población como en movimiento comercial.

(1)—Los datos fundamentales sobre que hemos operado para la redacción de este cuadro son tomados de la *Geografía Universal* de E. Reclus—t. XV., p. II., año 1898.

Movimiento demográfico-comercial de la América hispano-lusitana desde 1810 hasta 1892

Países Sud-americanos	POBLACIÓN				COMERCIO (EN FRANCOS)			
			en 82 años				**en 82 años**	
	en 1810	**en 1892**	crecimiento absoluto	coeficiente anual por mil	**en 1810**	**en 1892**	aumento absoluto	coefic. anual por mil
Venezuela..	800.000	2.200.000	1.400.000	**21.34**	10.000.000	180.000.000	170.000.000	**207**
Colombia..	1.000.000	4.200.000	3.200.000	**39.02**	10.000.000	150.000.000	140.000.000	**170**
Ecuador....	400.000	1.260.000	860.000	**28.21**	5.000.000	80.000.000	75.000.000	**182**
Perú.........	1.100,000	3.000.000	1.900.000	**21.06**	55.000.000 (Perú y Bolivia)	350.000.000	370.000.000 (Perú y Bolivia)	**82** (Perú y Bolivia)
Bolivia......	800.000	1.450.000	650.000	**9.90**		75.000.000		
Chile	700.000	3.300.000	2.600.000	**45.29**	10.000.000	650.000.000	640.000.000	**780**
Argentina .	400.000	4.000.000	3.600.000	**109.75**		800.000.000		
Paraguay .	100.000	400.000	300.000	**36.58**	25.000.000 (Argentina, Paraguay y Uruguay)	30.000.000	1.105.000.000 (Argentina, Paraguay y Uruguay)	**539** (Argentina, Paraguay y Uruguay)
Uruguay ...	50.000	750.000	700.000	**170.73**		300.000.000		
Brasil........	2.800.000	16.000.000	13.200.000	**57.48**	100.000.000	1.600.000.000	1.500.000.000	**182**

Ahora bien, ¿cómo se explica que el Perú—cuyo nombre ha llegado á ser sinónimo de riqueza, y cuyos honrosos antecedentes históricos todo el mundo conoce, desde la legendaria y asombrosa civilización incáica hasta la parte preponderante que le tocó en la conquista de la libertad—es uno de los países en que el desarrollo de los elementos de progreso se ha manifestado con la mayor lentitud?

Ya hemos recordado brevemente los varios *factores de carácter interno* que han contribuido en parte y de un modo directo á ese estancamiento,—uno de los cuales, la enorme mortalidad de sus habitantes, sigue aún hoy imperando en toda su fuerza.

Nos queda por exponer, ahora, las causas que se han opuesto á su desarrollo *por vía extrínseca*, ó sea por medio de esa avalancha de sangre, de energías y de capitales que desde más de medio siglo va invadiendo otras tierras del mismo continente.

Desde luego, salta á la vista que razones *geográficas, topográficas* y *climatológicas* son las que más han influido en privar á este país de los beneficios de la inmigración, á saber:

su posición la más *alejada* de las otras partes del mundo, y separada por la inmensidad de los mares de los grandes centros comerciales y de las comarcas de exhuberante población [Europa, Asia oriental];

su situación en la *zona ecuatorial*, que la hace menos aparente para el desarrollo y la prosperidad de la raza blanca;

y, en modo particular, las condiciones topográficas y climatológicas de las diversas secciones de su territorio, esto es:

la extrema sequedad y las enfermedades endémicas de las *regiones costaneras*, que dificultan en gran parte los cultivos y la aclimatación;

la escabrosidad de las *regiones andinas* que obstaculiza enormemente el acceso y los trasportes;

la excesiva humedad y la exuberante fertilidad de las *regiones orientales*, que, si bien ofrecen un riquísimo campo á la explotación forestal, retardan en cambio la colonización de poblamiento, inconveniente aumentado por su situación mediterránea.

Pero estas razones no bastan para explicar el porque el Perú se haya quedado, respecto á población, más atrasado que los otros pueblos andinos del continente; tanto más si se considera que él,—á la par de Venezuela y Colombia, y al contrario de los otros [Ecuador, Bolivia y Chile],—ha tenido siempre el anhelo de atraer hacia sí una vigorosa corriente inmigratoria y ha trabajado para su realización desde los primeros días de su independencia.

En efecto, al compulsar toda la larga serie de leyes y decretos, estudios, debates, proyectos y ensayos, que se han puesto en juego desde 1832 hasta nuestros días sobre inmigración y colonización, la primera observación que salta á la vista es que—todos ellos se han distinguido, de un modo singularmente uniforme, por un sello de liberalidad y cosmopolitanismo, como asímismo por ese tradicional espíritu de hospitalidad que es una de las carasterísticas de este país...........

Y, sin embargo, todos esos nobles esfuerzos, tanto en la esfera oficial como en la particular, han ido á parar, con igual uniformidad, en una serie de fracasos y desengaños,—los que, lejos de encaminar á la resolución del problema señalando nuevas vías y sistemas, han contribuido mas bien á echar el descrédito y la desconfianza sobre una obra, cuyo beneficio para el país es de todo punto indiscutible.

Ahora bien, ¿cuáles son las causas tan poderosas y unánimes de esta anomalía?

En nuestro concepto, su fundamento estriba en esa falta de sentido práctico y utilitario que ha dominado —con pocas excepciones—en las administraciones pasadas, en esa tendencia propia del espíritu nacional de teorizarlo todo y de imitar lo que, mal ó bien, se ha hecho ó se hace en otros países, "ninguno de los cuales se parece, ni aproximadamente, al singular Perú" (1).

(1)—Sobre este punto véase lo que decía, entre otras cosas, Juan de Arona: "Lo que el Perú necesita en ésta como en otras materias que tienden al progreso, no es ejemplos ni modelos, sino voluntad y buena fé.

"Además, como dijo alguien, el Perú solo se parece al Perú; está bien que el legislador y el escritor público sepan y conozcan cuanto se ha hecho antes en otros países, para su propia satisfacción y conducta; mas cuando se trata de la aplicación, únicamente han de tener ojos para ver al Perú tal como es. Por eso, en materia de inmigración, no tenemos más plan que el que se pague su pasage á cuanto hombre de bien europeo quiera venir al Perú: así como en materia de instrucción pública diríamos simplemente: enséñese á leer y escribir á todo el mundo, y ¡á trabajar! sin averiguar lo que respecto á lo primero hagan la Argentina ó los Estados Unidos, y en materia de instrucción, Bélgica y Alemania".

Como consecuencia natural de este vicio de origen, de este carácter nacional, se explican los varios errores de detalle cometidos en la práctica, á saber:—medios y sistemas inadecuados para atraer ó instalar inmigrantes y colonos;—lugares mal escojidos por su extremada internación, por su falta absoluta de caminos terrestres y fluviales, ó por carencia de irrigación de sus terrenos;—elemento inmigratorio inaparente ó mal organizado; etc.—como, así mismo, el haber confundido á menudo, aún en la aplicación práctica de las leyes sobre la materia, la inmigración con la colonización, función, esta última, que es absolutamente inadecuada á la etapa evolutiva en que se halla todavía la nación.

Otra causa, quizás de no menor importancia, que ha contribuído á la inanidad de tantos ensayos y desvelos, fué la clásica serie de luchas intestínas y despilfarros financieros que han caracterizado por tantos años la historia nacional, á la que vino á agregarse la fatal guerra del Pacífico; pues es fácil comprender la desastrosa influencia de dichos acontecimientos sobre el erario y las energías nacionales, lo mismo que su aciaga repercusión en el extranjero.

Por fin, en este último sentido, ó sea de limitar ó obstaculizar la venida de inmigrantes al Perú,—se deben también poner en cuenta los erróneos ó inadecuados conceptos, que predominan en los países que alimentan la inmigración, respecto á las condiciones naturales y sociológicas de las tierras americanas.

A tales causas han correspondido á menudo, por parte de esta nación, varios otros factores, de carácter felizmente transitorio y fáciles de subsanar, como son: las penurias del tesoro público; la insuficiencia de los fondos votados para el fomento de la inmigración y colonización; las defectuosas administraciones; la demora ó prescindencia en el cumplimiento de los compromisos; y, por fin, una propaganda mal concebida y peor organizada, incompleta, poco oportuna, y casi siempre contraproducente.

Si se toma en consideración todo este conjunto de causas, se acabará por encontrar cuando menos justifica-

dos los recelos y oposiciones que, con alguna frecuencia y aún en nuestros días, han manifestado los gobiernos europeos al éxodo de sus súbditos; y se comprenderá también como estas dificultades pueden haber sido un factor no despreciable en la producción de una gran parte de los insucesos coloniales, en un país que figura entre los más ricos, interesantes y hospitalarios del nuevo mundo.

Capítulo 2º

¿SE HALLA EL PERÚ SUFICIENTEMENTE APTO Y PREPARADO PARA RECIBIR INMIGRANTES Y COLONOS?

Los escritores y estadistas que se han ocupado en el país del asunto inmigración y colonización, lo mismo que el público en general, se hallan en gran desacuerdo respecto de su alcance ó interpretación; y esto se explica fácilmente si se considera que esas opiniones—ó bien se hallan fundadas sobre conocimientos superficiales é incompletos de la cuestión (1),—ó bien están influenciadas

---

(1) Creemos conveniente consignar aquí unos conceptos generales en la materia, pues hemos notado alguna confusión de ideas y expresiones en muchos escritos, y aún en la aplicación práctica de ciertas disposiciones legislativas que tratan de ella.

Emigración—y correlativamente *inmigración*—es un fenómeno, más propiamente individual que social, que consiste en la simple salida de su patria - y entrada en una región nueva—de personas ó familias en calidad de labradores de la tierra, obreros, industriales, comerciantes, profesionales, etc , y cuyo móvil ha sido: ya aquel instinto natural que se halla más ó menos desarrollado en cada hombre y lo empuja hacia la aventura y lo desconocido; ya el atractivo de riquezas ó de un tráfico remunerador; ya, en fin, una necesidad prepotente de expansión ó un verdadero interés social ó particular, como, la exuberancia de población, crísis económicas, persecuciones políticas ó religiosas, etc

Colonización es un fenómeno social más complejo, sujeto y dirigido por un conjunto de reglas y principios de diversa índole é importancia, económicos, administrativos, políticos, geográficos, étnicos, morales, etc,; es una de las funciones más elevadas de las sociedades que han alcanzado un alto grado de civilización y una gran potencialidad de energías y recursos.

Cada uno de estos dos fenómenos de fisiología social puede á su vez ser—*espontáneo*, voluntario, independiente,—ó bien, *oficial*, artificial, provocado.

En el primer caso, el emigrante ó el colono, por su propia cuenta, sale de su país y se instala en el nuevo, adquiriendo allí los terrenos ó implantando sus industrias sin intervención del Estado, y quedando sujeto á su jurisdicción como cualquier ciudadano libre.

En el seguudo caso, él recibe adelantos y primas, se le paga el pasaje y se le mantiene por algún tiempo, se le otorgan concesiones gratuitas de terrenos y subvenciones, todo por parte del Estado ó de alguna sociedad autorizada por él, quedando de este modo sujeto á su protección y dependencia.

por consideraciones unilaterales ó de regionalismo,—ó, en fin, se basan sobre un concepto demasiado absoluto, teórico, idealista, de este fenómeno de biología social.

Veamos á que se reducen, en resumen, las opiniones dominantes en el país.

Muchos son los que, á pesar de reconocer que el Perú necesita imperiosamente brazos y capitales, niegan que él se halle en estado de evolución económico-política bastante avanzada y estable para que pueda ofrecer sólidas garantías y facilidades á propios y extraños, y recibir con ventaja recíproca inmigrantes y colonos en vasta escala: y, por consiguiente, creen que este país debe dedicar todos sus recursos y energías á obtener el aumento y el mejoramiento de su población, y su desarrollo económico, exclusivamente con los elementos nacionales.

Otros, y son la gran mayoría, están convencidos que sólo la región de la costa es la que en la actualidad se halla en condición de ofrecer suficientes recursos y seguridades á los inmigrantes, sobre todo en calidad de peones para las faenas agrícolas, mientras tachan de utópica ó prematura la colonización de la montaña.

Además, hay muchos entre estos que en vista del demasiado escaso contingente de brazos y capitales que de por sí vienen de fuera, creen que el Perú debe, imprescindiblemente, provocar y fomentar oficialmente la inmigración, y hasta la colonización, de extranjeros, á cualquier costo y cualquiera que sea su clase y procedencia.

Otros, en fin, sostienen que el Perú está en la actualidad suficientemente apto y preparado para recibir inmigrantes; pero que,—siendo más urgente é imperiosa la necesidad de dedicar sus finanzas á una multitud de obras de orden interno, con el doble fin de asegurar su integridad y de poner sus valiosos recursos naturales en condición de ser aprovechados,—sólo debe limitarse á favorecer, en la medida de sus fuerzas, la inmigración libre y espontánea de brazos y capitales, ó bien la colonización por empresas particulares.

Nosotros nos declaramos partidarios convencidos de

esta última tesis, expresándola y fundándola en los siguientes términos y razones.

Desde luego, quizás sea supérfluo demostrar que el Perú—que acaba de salir de una larga crisis política y financiera—no puede absolutamente sujetarse á los sacrificios y compromisos que le impondría la adopción del *sistema de inmigración*, y mucho menos de *colonización, oficial*, en el sentido lato y absoluto de la palabra, pues constituiría una carga material y moralmente onerosísima para el estado.

En efecto, en este caso—á los trabajos de preparación y de instalación de diversa índole, consistentes en los previos desmontes y regadíos de las tierras, y en todos los demás gastos de viaje, útiles de labranza, mantención y asistencia, continuados estos últimos hasta el día en que el inmigrante pueda conseguir los primeros resultados de su trabajo,—hay que agregar las dificultades y los peligros inherentes á la eficacia y al cumplimiento de contratos hechos lejos, y sin que ninguna de las dos partes estipulantes conozca bien el alcance de las obligaciones y compromisos, servicios y concesiones, que respectivamente contrae, otorga y recibe de la otra.

Además de esta consideración, hay que tener en cuenta que dicho sistema ha dado siempre aquí, como en todas partes, malos resultados, y que hoy ha sido abandonado aún en aquellas repúblicas americanas que disponen de mayores recursos y han sabido patentizar toda clase de atractivos y garantías para los inmigrantes.

En este sentido, pues, es cierto que el Perú no está preparado para el fenómeno social que nos ocupa.

Pero no es así, de ninguna manera, en cuanto á *la inmigración espontánea, aún en grande escala*.

A saber, en nuestro concepto, no cabe duda que hoy tanto el suelo del Perú, como sus condiciones políticas, económicas y sociales, lo colocan en situación de recibir ventajosamente cuantos extranjeros quieran venir á sus playas,—siempre que, en vista de las características singularidades que las diversas secciones de su territorio presentan, y de las condiciones "que sean más adecuadas

á cada nación y á cada género de industria," (1) se hagan las *debidas reservas* y se adopten *determinados procedimientos.*

Sinembargo—antes de proceder al detallado estudio de estas condiciones propias y particulares, sobre las que debe fundarse la solución del problema de la inmigración en el Perú—es necesario aclarar dos puntos de índole general, en los que se basan con mayor frecuencia las objeciones de los opositores en la materia.

En primer lugar: se afirma, apriorísticamente, que *la larga serie de estériles tentativas y de fracasos coloniales* que tuvieron lugar aquí en los diversos tiempos y bajo diferentes sistemas, constituye una prueba evidente de que el Perú no es apto ni está preparado para recibir inmigrantes y colonos. Pero, por poco que se estudie la historia de esos ensayos, será fácil convencerse que ellos han sido llevados á cabo constantemente con absoluta prescindencia del principio práctico arriba expresado; y, por consiguiente, se comprenderá como esos mismos insucesos, lejos de invalidarlo, vienen precisamente á confirmar su positivo valor.

En segundo lugar: si se piensa que aquí se trata de *atraer inmigrantes y no de fundar colonias,* se hallarán cuando menos exageradas las sistemáticas objeciones y exigencias que se agrupan respecto á las condiciones preliminares de preparación del país; siempre que, por supuesto, existan las imprescindibles garantías de vida y de hacienda, lo que en el caso del Perú nadie pone hoy en duda.

Nos explicaremos con un ejemplo práctico, cediendo la palabra al ya citado escritor peruano Juan de Arona. Este, al recordar cierta oposición que en 1875 se había hecho en Europa á la emigración hacia el Perú,—oposición basada en la afirmación que en él "no había ni trabajo, y la tierra era árida, y la vida cara y difícil, sin vías de comunicación",—así la comentaba: "Aquí todo era verdad......... relativamente. No hay trabajo, porque no hay quien trabaje; la tierra es árida, cuando no hay quien la riegue; la vida es cara, prueba evidente de que el país

(1) Esta frase, de nítida y práctica significación, constituía una de las bases de la "Ley de Inmigración" promulgada en 1873 por el Gobierno de don Manuel Pardo.

es rico; no hay vías de comunicación, porque no hay pobladores. A tener todo eso, estaban demás los inmigrantes. Precisamente se les trae para que despierten un trabajo que está latente, no sólo en las entrañas de la tierra y en los senos de la industria, sino en la fibra relajada, por falta de ejercicio, de los autóctonos, que únicamente esperan el ejemplo y el estímulo del extranjero". (1)

Ahora bien, en estas frases encontramos precisamente la síntesis de nuestro modo de pensar sobre el particular, esto es: que en el Perú, como en todas partes, los inmigrantes con sus brazos, energías y capitales,—y, por ende, las industrias, el comercio y las obras de civilización que se desarrollan rápidamente donde aquellos fijan sus plantas,—son por si solos capaces de allanar y vencer cuantos obstáculos y dificultades encuentren en su camino.

Allí está, para demostrarlo, la historia de la colonización de todos los tiempos; y, aún en nuestros días, huelgan los ejemplos de los milagros de actividad, inteligencia y adaptación que sabe cumplir el hombre que lucha por la vida, el bienestar y la fortuna.

Y si esto lo hacen millares de hombres en las más apartadas é inhospitalarias regiones del globo, como son el Africa ecuatorial, la Alaska, el país del Ganges,—mientras otros millones afluyen á comarcas de condiciones similares á las del Perú, pero menos ricas y salubres, como la América central, México y Brasil,—¿por qué á este país, que es tan extenso y lleno de recursos y atráctivos, como deficiente de población, no habrá de considerarsele apto y preparado para atraer una corriente migratoria en vasta escala que vaya en busca de nuevo campo de expansión para sus sanas y desbordantes energías?

Pero el Perú nos brinda mucho más y mejor que la simple atracción y el estímulo constituído por la riqueza de sus producciones naturales y la deficiencia de competidores en explotarlas;—lo que se puede ver á todas luces considerando las cosas sobre el terreno práctico de *las condiciones en que se encuentran actualmente el país y las diversas zonas de su territorio*, desde los varios pun-

(1) Juan de Arona [Don Pedro Paz-Soldán] "La Inmigración en el Perú" Lima 1891

tos de vista económico, sanitario, politico y administrativo.

En primer término, hay que señalar el gran conjunto de las labores que conciernen el *desarrollo material del país*, y que constituyen el objeto esencial del *Ministerio de Fomento*.

Sin entrar en los detalles de la obra que este importante despacho ha realizado durante su decenal existencia, en concordancia con las necesidades y recursos de cada período administrativo, nos bastará reseñar brevemente la múltiple y positiva labor que ha llevado á cabo en este último bienio el actual Ministro, ingeniero don José Balta; —argumento de gran valor para la tesis que sustentamos, puesto que, si se para mientes en los elevados y prácticos principios generales con que este alto funcionario informa sus procedimientos administrativos y norma la realización de todas sus iniciativas, no se puede menos de asegurar que el Perú va, por ese lado, adelantando con paso rápido y firme hacia su rehabilitación y engrandecimiento, y que, por consiguiente, no ha de tardar en atraer hacia sí la atención y simpatía del mundo sociólogo y financiero.

He aquí, en resumen, la labor de preparación y de fomento material del país que se encuentra actualmente en pleno vigor.

Estudios y trabajos previos, técnicos y científicos, de todas las cuestiones y obras que se relacionan, por un lado con la explotación de las riquezas del suelo y del subsuelo, y por el otro con el bienestar y el aumento de los habitantes; y por consiguiente: instituciones en los diversos ramos de la enseñanza técnica; obras y medidas para el saneamiento de campos y poblaciones; impulso á las industrias, especialmente las extractivas; legislación industrial; organización del servicio de estadística; etc.

Vías de comunicación—A sus actuales condiciones é importancia vamos á dedicar un capítulo *ad hoc* (v. cap. 4.)

Además, merecen ser señaladas de una manera especial en cada una de las tres zonas del territorio, las siguientes medidas administrativas:

en la *costa*, región eminentemente agrícola, el fomento de las obras de irrigación, y la legislación de aguas y terrenos;

en la *sierra*, teatro principal de la minería, la construcción de ferrocarriles hacia el interior y de una red de caminos en conexión con ellos, así como la legislación de minas;

en la *montaña*, campo especial de la selvicultura, la ampliación y el mejoramiento de la navegación fluvial, y la legislación forestal.

Concomitantes á las precedentes, é igualmente indispensables, son en el asunto de que estamos tratando las *medidas administrativas y legislativas* que corresponden á los *otros Ministerios*, puesto que concurren á la consolidación del órden interno y de la paz exterior, lo mismo que al desenvolvimiento de la vida económica del país.

Bastará recordar las disposiciones vigentes ó en estudio sobre arbitraje y tratados internacionales; difusión de la instrucción elemental y otras importantes reformas en el campo social; adopción de un sistema tributario conveniente; reorganización militar; etc., y, en términos generales, la reconocida garantía é independencia de que gozan en el país nacionales y extrangeros, así en sus relaciones civiles y comerciales, como en todos los otros actos de la vida privada.

Sin embargo, es preciso hacer aquí una advertencia en lo que atañe á la *libertad de cultos y de conciencia*, que *constitucionalmente* no existe en el Perú, y que tanto es apreciada por el europeo. Este—como observa juiciosamente un escritor nacional—(1) "viviendo en países tolerantes en materia de religión, no puede imaginarse que exista un país civilizado en donde no haya tolerancia y respeto completo por todos los cultos. Por consiguiente el colono y su familia tienen derecho á exigir que se les permita el libre ejercicio de sus prácticas religiosas, así como el establecimiento de sus escuelas para la educación moral de sus hijos, y toda negación de esta libertad ó toda traba que se le oponga, será motivo poderosísimo para sembrar el descontento."

Es necesario, pues, que, al hacer en el extranjero la vasta propaganda de que hablaremos más adelante, se

---

(1)—D. Fed. Alf. Pezet. "Estudio de la Colonización del Perú, bajo el punto de vista practico." *Boletin de la Sociedad Geográfica* de Lima. Tomo IV. 1894.

haga saber terminantemente que,—si es verdad que la Constitución peruana *escrita* "no permite el ejercicio público de cualquiér otra religión que no sea la católica, apostólica y romana, que el Estado profesa y proteje", —en realidad, en el terreno de la *práctica*, todas las religiones y creencias, y aún sus manifestaciones externas, son ampliamente *toleradas*. (1)

Y, por último, que nuestra convicción sobre la suficiente aptitud y preparación que tiene hoy el Perú para recibir inmigrantes, se halla bien fundada sobre las condiciones actuales de adelanto y seguridad que á la ligera acabamos de resumir, lo confirman autores de indiscutible competencia en el extranjero—como aparece por las siguientes frases que en meses pasados escribía el celebrado economista Pierre Leroy Beaulieu bajo el lema: *El desarrollo del Perú*. (2)

"Este país, puesto á pruebas tan duras hasta hace poco, parece resurgir desde hace algunos años: las revoluciones y las guerras civiles han cesado; se ha hecho una reforma monetaria que, introduciendo el patrón de oro, ha facilitado el ingreso de capitales extranjeros; las entradas de los ferrocarriles aumentan, lo que prueba el desarrollo de la producción. En un porvenir próximo, dentro de unos diez años, la apertura del canal de Panamá acercará muchísimo el Perú á Europa y á Estados Unidos, facilitará sus relaciones con el extranjero y la salida de sus productos en mejores condiciones. Se tiene, pues, el derecho de asegurar bien del porvenir del Perú y es conveniente no desinteresarse de él. Todavía puede hacer un papel importante en la America del Sur y en la vida económica universal."

(1)—Así sucedió en las colonias que hace muchos años fueron á establecerse en la Montaña, en una de las cuales, la del Pozuzo, los colonos vinieron hasta con su cura párroco; y la misma tolerancia rije implícitamente y sin excepción en todos los pueblos y ciudades del Perú, donde bien puede decirse que el problema religioso no preocupa poco ni mucho. Además—¿no se ha promulgado, pocos años ha, y aceptado con unánime conformidad en el país, la ley del matrimonio civil? ¿y en la misma capital no existen templos no católicos, cuyos servicios se hacen á la luz del día y sin hipócritas ocultaciones?

Hemos hecho hincapié sobre este punto de la libertad de cultos y de conciencia, porque sería muy inconveniente que esta cuestión pudiera dificultar hoy la venida de cierta clase de inmigrantes al Perú, como lo haría suponer la siguiente referencia que hizo uno de los coopositores al *Concurso sobre provisión de brazos para la Agricultura* en 1902:—"A este respecto puedo manifestar lo que he oído á un súbdito alemán, muy instruido, y que reside cuarenta años en el Perú:—en los varios viajes que he hecho á Alemania, he podido convencerme que son muchas las familias que desean venir al Perú; pero apenas saben que aquí no pueden dar culto á su religión, desisten de su idea."

(2)—*L' Economiste Francais* 1° abril 1905.—*Le développement du Pérou.*

Capítulo 3º

¿DONDE SE DEBE ENCAMINAR É INSTALAR LA CORRIENTE INMIGRATORIA QUE SE DIRIGE AL PERÚ?

Las condiciones geográficas son las que constituyen el fundamento capital para determinar el rumbo y porvenir de pueblos y razas, desde que es de ellas que esencialmente derivan las características condiciones económicas, sanitarias, políticas, estratégicas, sociales, etc., de un país.

Ellas, pues, deben ser nuestro punto de partida y nuestro faro para dirigirnos en el maremagnum del delicado y espinoso asunto de la inmigración en el Perú,—asunto que, como hemos demostrado, se halla tan estrechamente ligado con su desarrollo y porvenir.

Una de las características geográficas del Perú, y la más favorable al desarrollo de sus relaciones sociales y comerciales, es su enorme *expansión litoral,*—ya *marítima* por su dilatada ribera occidental bañada por el Océano Pacífico,—ya *fluvial,* en el Oriente, por su extensísima red amazónica, la que es en su mayor parte navegable y tiene libre salida al Océano Atlántico.

De manera que se puede decir, según la gráfica expresión de Raimondi, que "los departamentos cisandinos del Perú tienen puertos en el Pacífico, y los trasandinos los tienen en el Atlántico."

El contralmirante Carbajal escribía en 1896:

"La extensión de nuestros ríos navegables, esto es, *el desarrollo de nuestra costa virtual en el Atlántico,* considerando solo aquellos ríos traficados por los vapo-

res, alcanza á 2020½ millas. Los otros ríos (los que aún no están estudiados) cuya navegación tiene todas las probabilidades de ser fácil en embarcaciones apropiadas, duplicarán este número de millas de extensión navegable.

"Tal vez, muy en breve, bajo el aliciente de la riqueza de la región fluvial del Amazonas, será la hoya de este río y de sus afluentes el centro de un comercio muy activo por los valiosos productos vegetales y minerales que poseen sus márgenes.

"*La costa del Perú, bañada por el Océano Pacífico*, mide un desarrollo de 1500 millas próximamente, y su comercio está centralizado en los pocos valles que en ella existen.

"¡Cuánto se presta á la meditación estadística esta simple comparación de las condiciones de ambas costas, que ciñen al Perú por el Oriente y por el Occidente!" (1)

Esto en cuanto á la extensión relativa de ambos litorales.

Ahora bien, en cuanto á sus actuales condiciones de acceso y de comunicación con el exterior, caben las siguientes observaciones.

Las *riberas marítimas peruanas*,—con sus numerosas líneas de vapores y de veleros, transocéanicos y de cabotaje, con sus puertos, caletas, muelles, ramales ferroviarios y telégrafos (ya en explotación, ya en construcción ó en proyecto)—ofrecen, por ese lado, una comunicación inmediata con el orbe entero y un campo ilimitado para el tráfico y las industrias.

En la *zona oriental peruana*, en cambio, permanecen todavía cerradas las puertas de salida que muchas de sus provincias podrían tener hacia el Atlántico, por la falta absoluta de caminos terrestres que enlazen su territorio con las cabeceras de sus correspondientes ríos navegables. Y este hecho no deja de ser muy significativo, y hasta desconsolador; pues, durante el medio siglo que ha trascurrido desde que fué establecida la navegación á vapor del Amazonas (1853), no han sido suficientes ni la protección del gobierno en esas regiones, ni el aliciente de las fabulosas riquezas que ellas encierran, ni los es-

(1)—*Boletin de la Sociedad Geográfica de Lima.* Año V. trim. 4º

fuerzos ó clamores de sus habitantes, para triunfar sobre la tradicional pereza ó el espíritu partidarista que han embargado siempre todo adelanto nacional.

Pues bien,—es precisamente en vista de la significación é importancia de este hecho, y de la seguridad que tenemos de que, por muy adelantado que se halle hoy día el país en sus ideas y labores positivas de progreso, en su tranquilidad interna y en sus recursos financieros, no podría llevarse á cabo esa magna obra en un próximo futuro,—es precisamente por eso, repetimos, que nosotros creemos, con toda la fuerza de convicción que nos dan el conocimiento práctico de dichas regiones y la fé en sus grandes destinos, que el único medio de sacarlas de ese penoso estancamiento, quizá si de salvar su integridad y soberanía, estriba en su sabia y rápida colonización.

Ya sabemos que los escépticos ó pesimistas en la materia van á objetar: ¿de qué modo se puede llegar á esas regiones mediterráneas si no hay caminos? ¿cómo puede el Perú brindar las riquezas naturales que contiene su extenso y despejado suelo, así en la costa como en el interior, si el hombre no encuentra en él los medios suficientes para alcanzarlas y convertirlas en elementos comerciales de producción y de consumo?............

En verdad, si se admite que esta eterna rémora de la insuficiente preparación del país,—la que sustancialmente se reduce á la falta ó escasez de vías de comunicación y trasporte,—tiene realmente el valor terminante y absoluto que por lo general se le atribuye, no se puede menos de reconocer su decisiva influencia en el aplazamiento indefinido del asunto inmigración y colonización del Perú. Y, por consiguiente, sus actuales habitantes no tendrían más que cruzarse de brazos con fatalismo musulmán, en espera de tiempos mejores y de la forzosamente lenta evolución espontánea del país.

Pero, no, felizmente no es así: pues,—aparte de que las ideas que hoy predominan sobre inmigración se hallan bastante maduras y libres de falaces preocupaciones, —es fácil comprender como aquella pretendida falta de preparación del territorio nacional, en lo que se refiere á la viabilidad, tiene un valor y un alcance tan solo relativos á la manera como se consideren las cosas [v. cap. si-

guiente], y sobre todo al *plan general* que se adopte para la realización de ese fenómeno social en el Perú.

Pues bien, en nuestro concepto, este plan se reduce á una cosa muy sencilla y racional, enteramente análoga á lo que han hecho en todos tiempos y en todas partes los *pionners* de toda nueva colonia; esto es: *comenzar la instalación de inmigrantes y colonos por los puntos de su llegada al país,*—bien sean estos *los puertos de la costa del Pacífico* que se hallan al pié de sus mejores é irrigados valles, ó en la vecindad de los pueblos y ciudades,—bien sean los *puertos amazónicos* situados, ya en la boca de sus mayores afluentes, ya en cualquier lugar que reuna ciertas condiciones *ad hoc* en las exterminadas riberas bañadas por los numerosos ramales navegables de ese mar de agua dulce.

Como se vé, el plan general que debe informar la cuestión inmigración en el Perú, se reduce esencialmente á un *problema geográfico*, el que se puede expresar en los siguientes términos; *la doble zona litoral del Perú, marítima y amazónica*, constituye el punto preferente por donde tienen que encauzarse y desbordar las corrientes inmigratorias que se dirijan á sus playas.

Con esto no queremos excluír, desde luego, la conveniencia de favorecer contemporáneamente la explotación y el poblamiento de las otras zonas intermedias, ó sean la *Sierra* por un lado y la *Montaña alta* por el otro; sino dejar constancia de que, en esas regiones, el problema es más complejo y los criterios que deben presidir á su solución son muy diferentes, como lo son en todo sentido sus condiciones y sus exigencias físicas, económicas, sociales, administrativas, etc.

Pero este asunto es tan extenso, y es tan necesario estudiarlo separadamente en las 4 zonas en que, desde este punto de vista, debe dividirse el Perú—Costa, Sierra, Montaña alta y Llano amazónico—que será tratado especialmente en otro folleto que tenemos en preparación.

Capítulo 4º

¿CÓMO SE PUEDE CONCILIAR LA VENIDA DE INMIGRANTES CON LA DEFICIENCIA DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN?

La más saltante objeción que se formula generalmente á la oportunidad de hacer venir inmigrantes al Perú, es, sin duda, su *deficiencia de vías de comunicación;* y, por lo mismo, creemos necesario detenernos en considerar cuáles son los verdaderos fundamentos y alcances que en realidad le corresponden.

Desde luego, no hay duda que la facilidad de comunicación, y, por ende, la baratura del transporte, constituyen la condición preliminar, *sine qua non*, de la organización y adelanto de todo país. Sería hasta pueril el querer demostrarlo, sobre todo en el Perú, cuyas condiciones topográficas son harto conocidas, como proverbiales son, así mismo, la escasez de sus medios de comunicación y de transporte, y la carestía de los fletes.

Pero, lo que hacemos constar, es que vamos á tratar aquí *la cuestión viabilidad,*—no en relación con los múltiples y complejos intereses políticos, económicos, administrativos, estratégicos, etc., del país en general, ni con la instalación en su territorio de verdaderas y grandes colonias,—sino tan solo *en su lado relativo* á la *simple inmigración*, y únicamente á la inmigración *en las zonas litorales*, ya *marítimas*, ya *amazónicas*.

Veamos sucintamente en qué se fundan nuestras apreciaciones sobre el particular.

En primer término:—es un hecho conocido é indiscutible que *las actuales condiciones de acceso y de viabilidad*, en las zonas que constituyen *el doble litoral* pe-

ruano, nos deparan un campo de acción bastante ancho, rico y variado para satisfacer á una corriente inmigratoria mucho más caudalosa de la que por el momento podría encaminarse hacia el Perú.

Nos referimos especialmente,—además que á la enorme extensión y á las excelentes condiciones de navegabilidad que presentan la costa marítima y la red amazónica,—á la *facilidad de penetración hacia el interior* que se encuentra en muchas de esas regiones.

En efecto.—Por lo que toca á la *zona occidental*, cabe señalar el atinado rumbo que se ha adoptado, siempre, en el plan ferrocarrilero del país; pues,—á la construcción de vías férreas longitudinales costaneras, las que desde varios puntos de vista presentan, relativamente, menor interés y urgencia,—se ha preferido la construcción de *ferrocarriles de penetración al interior*, en sentido trasversal de oeste á este, cuyas múltiples ventajas saltan á la vista, no solamente para los mismos valles costeños, sino, de manera especial, para el desenvolvimiento de las más vastas y ricas regiones del territorio (andinas y trasandinas), para el afianzamiento de la seguridad interior y de la paz internacional, como así mismo para la conservación de la soberanía en las desamparadas regiones del Oriente.

Considerese tan solo el inmenso contingente aportado al progreso de la nación por *las dos grandes arterias ferrocarrileras del Centro* y *del Sur*, ó sea la enorme extensión y riqueza de regiones, antes poco ó nada conocidas, que ellas han abierto al tráfico y á las industrias, de las que se pueden señalar como prototipos:—para la línea central, la explotación de los famosos asientos mineros de Huarochirí y de Junín;—y, para la linea austral, la apertura de los ricos departamentos de Arequipa, Puno y Cuzco, y la desviación hacia el Pacífico de la corriente comercial peruana y boliviana relacionada con la industria gomera.

Respecto á la *zona oriental*, ó, mejor dicho, al llano amazónico, allí está el rápido y asombroso incremento que ha tomado la explotación de sus bosques, únicamente basada en la *fácil y dilatada navegación* por embarcaciones á vapor, y por balsas y canoas, que presenta esa intrincada red fluvial, y su franca comunicación con el Atlántico.

En segundo lugar:—si bien es cierto que enormes extensiones de territorio, y hasta enteras provincias ó departamentos de Sierra y Montaña, permanecen casi totalmente aisladas é improductivas, únicamente por su falta de vías de comunicación, (y esta constituye la eterna objeción que se hace, en globo, á la inmigración y colonización del Perú);—en cambio, es fácil comprender que

no es allí donde deben dirigirse las corrientes migratorias, y mucho menos la de los trabajadores que no cuentan con más capital que sus energías personales.

Por otra parte, aún en favor de dichas regiones, hay que tomar en cuenta *la dirección eminentemente práctica* que se viene dando á las cosas públicas desde algunos años, sobre todo en lo que atañe al fomento de las industrias del país y de su viabilidad,—pues ella constituye una de las prendas más seguras de su desarrollo material y de su reorganización administrativa, á la vez que una sólida garantía para la afluencia de nuevos elementos de progreso.

En efecto—para limitarnos tan solo al asunto vías de comunicación—¿quién no reconoce que el actual resurgimiento de la *era ferrocarrilera* es, como en otros tiempos, consecuencia inmediata de la rehabilitación de las finanzas y del crédito del Estado, y señal inerrable del firme é ilustrado empeño de sus gobernantes?

¿Quién no habrá saludado con las más halagüeñas esperanzas á esa serie de exploraciones y estudios, de resoluciones y convenios, llevados á cabo ó actualmente en curso, con el objeto de fomentar la *construcción sistemada de una red de vías de comunicación en la República*?

Juzgamos útil é interesante señalar, entre estas múltiples labores, las que descuellan como consecuencia directa de la evolución general del país durante el último bienio.

1º La *ley de ferrocarriles* (dada por el gobierno del Presidente Candamo el 30 de marzo de 1904), la que ha abarcado el problema completo de la viabilidad ferrocarrilera en el Perú, disponiendo la construcción de las más importantes líneas férreas en las regiones de la Sierra y del Oriente, y la adhibición exclusiva á este ramo de la renta del impuesto al tabaco.

Con arreglo á esta ley se están llevando á cabo actualmente las obras y estudios siguientes:

La construcción de las líneas férreas de *La Oroya* á *Jauja* y *Huancayo*, y de *Sicuaní* al *Cuzco*.

Los trabajos y respectivas exploraciones para el trazo definitivo del ferrocarril, que, arrancando de la sección comprendida entre *La Oroya* y *Cerro de Pasco*, debe llegar á un punto navegable á vapor, en toda época del año, en el *Río Ucayali* ó en uno de sus afluentes.

La reconstrucción de la línea férrea de *Ilo* á *Moquegua* [no explotada desde 1879].

La prolongación del ferrocarril de Pacasmayo desde *Yonán* á la *Magdalena*.

Estudios definitivos para la continuación del ferrocarril de *Chimbote á Recuay*, pasando por Huaráz, el que viene á abrir á la explotación industrial el departamento minero [Ancash] más rico del Perú.

Concesión otorgada á la "Pacific Company" de Nueva York, con el objeto de unir un punto de la costa del Norte, entre *Paita y Chimbote*, con aguas navegables del *Río Marañón* más abajo del Pongo de Manseriche.

Por último, en conformidad con la citada ley, se hallan en proyecto otras vías férreas:

Línea de *Huancayo* al *Cuzco*, que, empalmando las líneas Oroya-Huancayo y Sicuaní-Cuzco, abrace en red férrea todo el Centro y Sud de la República.

Ferrocarril que una un punto de la *línea Juliaca-Cuzco* con los ríos de la *hoya del Madre de Dios*.

Ferrocarril de *Paita al Marañón*.

2º La reciente creación [1º de julio de 1904] del *Cuerpo de Ingenieros de Caminos*, con el objeto de hacer un estudio y trazo de un plan general de viabilidad, y atender á la *construcción y conservación de caminos ordinarios y de montaña*, que estén en conexión con los ferrocarriles y con las vías marítimas y fluviales, y comprendiendo, por consiguiente, todo lo que se refiere á *muelles, puentes y mejoramiento de la navegación interior.*

3º Como obligado complemento de la labor concerniente á las vías de comunicación, merece ser señalado el *ramo de correos y telégrafos*, pues, es notorio que constituye uno de los servicios públicos más adelantados y desarrollados en toda la República, existiendo hasta algunas *líneas telefónicas*, además que en muchas zonas agrícolas y mineras, en la región de los bosques, é implantándose, actualmente en esta última, la *comunicación inalámbrica*.

4º Por último, en estos días, han venido á agregarse dos hechos de la más trascendente significación, así para el crédito nacional, como para el progreso del país. Son:—la sanción dada por el Congreso á la organización de una *Compañía Nacional de Vapores*, á la que el gobierno otorga la subvención anual de 30.000 libras, con la condición de que, además de sus naves, traiga un dique flotante al Callao;—y la aprobación que está pendiente del contrato, celebrado entre el Gobierno y el Banco Alemán Trasatlántico, sobre el *empréstito de 3 millones de libras*, destinado á la construcción de ferrocarriles.

En tercer lugar—para robustecer el valor de estos hechos prácticos y positivos—debemos recordar aquí un argumento de gran significación, esto es: el poblamiento del país y la explotación de los veneros de su prosperidad, siempre que se proceda con arreglo á las leyes inmutables de la naturaleza y á las condiciones características de cada lugar, tienen que ir explicando se benéfica acción de una manera fatal y progresivamente invadente, como

la mancha de aceite; y, por consiguiente, tras de la entrada de braceros y capitalistas no han de tardar en desarrollarse, bajo todas sus formas, la industria y el comercio, y en aparecer, como su inmediato y obligado corolario, todas aquellas vías, medios y sistemas de comunicación y de transporte que su vida y progreso exijan.

En ningún ramo de la actividad humana en el Perú se puede encontrar, sobre el particular, ejemplo más brillante y palpable que lo que acontece desde hace tiempo con sus *grandes industrias extractivas:* y esto se comprende fácilmente si se piensa que,—estando su existencia y prosperidad ligadas, por una parte á la introducción de fuera de muchos entre los elementos inherentes á su funcionamiento [artículos de uso y de consumo, maquinarias, etc.], y, por otra parte, á la venta de sus productos en el extranjero,—ningún gasto, dificultad ó sacrificio puede arredrarlas ante el logro de los medios que son indispensables para la respectiva importación y exportación de aquellos.

¿Qué mayores pruebas quiere el Perú de la evidencia de este argumento, que lo que ha sucedido en su territorio, en toda época de paz y buena administración, y á impulso de iniciativas y energías privadas aplicadas á obras altamente remunerativas?

Entre los trabajos de esta clase, debidos exclusivamente á la actividad y fondos particulares, bastará indicar de un modo general:—la construcción ó el mejoramiento de muchos caminos que agricultores de ciertos valles de la costa y propietarios ó comerciantes de las serranías han hecho, combinando sus esfuerzos é intereses, con el objeto de facilitar la provisión de braceros indígenas y el comercio mútuo y con otras regiones;—como, así mismo, la construcción de costosas vías de comunicación y transporte, á traves de cerros y forestas, que grandes empresas mineras, agrícolas ó gomeras han llevado á cabo para dar salida á los valiosos productos de sus industrias.

En el sin número de caminos, vías férreas, puentes, muelles, líneas telegráficas y telefónicas, etc., que son debidos *exclusivamente á la iniciativa y dinero de los particulares*, aplicados al progreso de las industrias extractivas, hay que señalar:

En el ramo de *minería*:

El ferrocarril de *La Oroya* al *Cerro de Pasco*, llevado á cabo por la empresa norte-americana "Cerro de Pasco Mining Co.", la que había adquirido la mayor parte de las minas de ese asiento. Es de vía normal y tiene 132 km. de longitud.

La línea férrea que la misma empresa está construyendo á las *regiones carboníferas* vecinas.

Un ramal ferroviario [16 km.] que, arrancando de la línea del Ferrocarril Central, va á las minas de cobre que se hallan alrededor de la *laguna de Morococha*

Otro ramal [6 km.] id. id. desde Casapalca hasta la *Hacienda mineral del Cármen*.

Dos desvíos, en la misma línea férrea central, que saliendo de la estación de Yauli conducen hasta los establecimientos minerales de *Santa Bárbara* y *El Cármen*.

La carretera construída por una compañía inglesa, la "Patara Co." desde la *Pampa del Mirador* hasta *El Milagro* (40 millas de largo y 6% de gradiente).

La carretera hecha por D. Agustín Tello, entre *Cerro de Pasco* y la *Cumbre de Antacascha*, cerca de Casapalca.

La carretera del *Cerro de Pasco á Tambo Colorado*, [prolongada despues hasta la Oroya], hecha con fondos que proporcionaron los mineros y bajo la protección del coronel Flores, Prefecto de Junín.

El camino carretero, desde las *salinas de San Blas* hasta la *laguna de Junín*, en la que, mediante un muelle y un vaporcito, se hacía el transporte de esos productos que se consumían en los establecimientos metalúrgicos del Cerro de Pasco.

El camino carretero que, arrancando de la línea del ferrocarril central, un poco antes de Yauli, va á la oficina metalúrgica de *La Victoria* y á la reputada mina de *Carahuacra*.

En la misma región, existe otra carretera (20 km.), que partiendo de la cumbre llamada *Rumicruz*, une la hacienda mineral de *Andaychagua* con el establecimiento metalúrgico de *Callapampa* y otras minas pertenecientes á la misma compañía francesa.

El explléndido camino carretero desde la estación de *Tirapata* (en el ferrocarril de Juliaca al Cuzco) hasta la aldea llamada *Limbani*, atravesando la cordillera de Aricoma; y de allí un buen camino de herradura hasta llegar á la famosa mina de oro de *Santo Domingo* en Carabaya, cruzando el río Inambari;—caminos y puente construídos por la empresa norteamericana "Inca Mining Co."

El camino de herradura que, saliendo del término de la línea férrea de Chimbote, conduce hasta las *minas auríferas de Pataz;* así como el puente de 80 metros de largo sobre el *Marañón;* ambos construídos por la empresa minera "El Gigante".

El ferrocarril de *Huacho á Salinas*.

Un muelle de fierro en la *Caleta Bayovar* [en la bahía de Sechura, departamento de Piura], y un ferrocarril [45 km.] de dicha caleta á la *Pampa Reventazón*, construidos por la sociedad "Azufrera Sechura".

En el ramo de *agricultura*:

Es de un modo especial la *industria azucarera*, radicada en los valles de la costa, que ha contribuído á la construcción de vías y medios de comunicación, siendo los más notables,—además de buenos *muelles* construidos en algunos de los principales puertos de la costa,—las siguientes vías férreas:

Las dos líneas, de vía angosta, de *Salaverry* y de *Huanchaco* al valle de Chicama.

El ferrocarril del puerto de *Eten*, por Chiclayo y Lambayeque, á *Ferreñafe*; y el de *Chiclayo* á varias *haciendas* [Pomalca, Combo, Tumán, Pátapo;] ambos de vía ancha y pertenecientes á empresa particular.

El ferrocarril, de vía angosta y particular, desde el puerto de *Pimentel*, por varias chacras y haciendas, hasta los linderos de la *hacienda Tumán*.

Y otras diversas pequeñas líneas, como son: la de *Piura* á *Catacaos*; la de *Eten* á la *hacienda Cayaltí* (de Aspíllaga Hnos); la de *Trujillo* á *Laredo* y *Menocucho* [señor Chopitea]; la de *Supe* á la *hacienda de San Nicolás*; la de *Chancay* á *Huaral* y *Palpa*.

Por último, en la *Montaña*, la explotación de los valiosos productos de sus selvas, ha dado lugar á los siguientes caminos y obras anexas, todos por iniciativa y cuenta de empresas particulares:

El *camino Izquierdo Hnos.*, de Bagua Chica al Pongo de Manseriche—[340 km.]

El *camino de la Peruvian Corporation* del Campamento Perené á las Cascadas.

Una gran parte de los caminos de herradura y puentes que benefician las chacras y haciendas de los *valles de Chanchamayo, Vítoc*, etc.

El camino que partiendo de *Carhuamayo* (en el ferrocarril de la Oroya al Cerro de Pasco) llega al valle de Huancabamba, donde está radicada la *colonia de Oxapampa*, fracción que se separó en 1891 de la *colonia alemana del Pozuzo*, y sigue (en menos aceptables condiciones ya) hasta esta última colonia;—así como otro camino que, pasando por Sogormo, comunica dicha colonia de Oxapampa con *San Luis de Shuaro*, y por consiguiente con el valle de Chanchamayo.

El *camino Pardo*—de la Estación de Santa Rosa [en el ferrocarril de Juliaca al Cuzco] á Macusani, Ollachea, San Gabán, Llinquipata é Inambari.

El *camino* de la "*Inca Rubber Co.*", empresa vinculada á la "Inca Mining", desde la mina Santo Domingo al Río Távara [afluente del Tambopata], punto desde el cual comienza la navegación por canoas,—facilitando así el acceso á esos lugares de los víveres y de la carga á lomo de mula, y hasta el de una lancha á vapor, que, construida expresamente en los Estados Unidos para surcar el Tambopata y el Madre de Dios, y desarmada en secciones, ha sido transportada recientemente por esta ruta.

Y, por fin, esa numerosa serie de comunicaciones naturales, llamadas *pasos, istmos ó varaderos,* [que recientemente se han descubierto en toda la cuenca amazónica], consistentes en fajas de tierra angostas que separan las nacientes de quebradas ó subafluentes de dos distintas hoyas fluviales,—y que, por ende, sirven admirablemente para desviar de una á otra el intercambio comercial y las corrientes de exportación de sus valiosos productos.

Con el objeto de ilustrar este importante asunto de la *viabilidad,* tan íntimamente relacionado con la inmigración y colonización,—y en provecho particularmente de las personas que estén poco familiarizadas con las peculiares condiciones geográficas y topográficas de este país—hemos mandado arreglar un *Mapa* especial del Perú, marcando, además de sus divisiones regionales y políticas, las zonas naturales y sus respectivas condiciones de viabilidad marítima, terrestre y fluvial, esto es:—los *puertos* y las *líneas de navegación de cabotaje* en el Pacífico;—las *líneas férreas,* ya de propiedad del estado ya particulares, en explotación, en construcción, y en proyecto;—los *principales caminos* carreteros y de herradura;—y, por fin, el *extremo límite de navegabilidad fluvial* [por vapores transoceánicos y por lanchas, ya en vaciante ya en creciente]del dilatado sistema amazónico, con sus respectivos *puertos,* y con las comunicaciones terrestres que se conocen entre las cabeceras de varias hoyas fluviales [*istmos* ó *varaderos*].

En el *planisferio,*(que corre agregado á la página 48), hemos señalado, además, las *líneas de navegación mundiales* en relación con el Perú.

Cúmplenos advertir aquí que, con el fin de alcanzar en la redacción de nuestro mapa la mayor exactitud é interés posible,—hemos tenido en cuenta las publicaciones que sobre exploraciones geográficas y viabilidad se han hecho en estos últimos años, en los Boletines del Ministerio de Fomento y de la Sociedad Geográfica de Lima, y por la Junta de Vías Fluviales;—así como nos hemos valido de las galantes indicaciónes con que nos han favorecido algunos ingenieros y exploradores entendidos en el asunto, y del último mapa del departamento de Loreto [todavía inédito] que se ha hecho bajo la dirección del coronel D. Pedro Portillo. (1)

(1) Respecto á los ferrocarriles y caminos se pueden encontrar las más útiles informaciones: en la Memoria del Director de Obras Públicas de 1904; en el N. 1, año I, (junio, 1904) del Boletín de Obras Públicas; y, además, en la detallada sinópsis de los *caminos y pu ntes existentes en la República*, publicada en los siguientes boletines del Ministerio de Fomento (año II—1904):

N° 2—Tumbes, Piura Lambayeque, Cajamarca, Amazonas.
" 3—Loreto, La Libertad, Ancachs, Huánuco,
" 4—Lima, Callao, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac.
" 5 Ica, Arequipa, Puno.
" 6—Cuzco, Moquegua, Tacna.

El formato del mapa y la índole del presente escrito, no nos han permitido entrar en mayores detalles; pero, en otro trabajo que tenemos en preparacíón, nos prometemos ilustrar separadamente las regiones *irrigables* en la *Costa*, las que consideramos *colonizables* de preferencia en la *Montaña*, y las principales zonas *mineras* que tienen su asiento preferido en la *Sierra*.

Aquí podrían terminar las consideraciones y citas en apoyo de nuestra tésis, si no hubiéramos constatado que, á pesar de tantas y recientes pruebas de progreso material, ese pernicioso pesimismo—que sostiene ser la deficiencia de caminos la causa principal que aleja fatalmente del Perú todo concurso de hombres y capitales—se halla todavía muy arraigado entre propios y extraños.

Nos limitaremos á señalar un sólo ejemplo, el de un escritor peruano que recien hace un año publicaba en el extranjero, y difundía allá y acá, ideas y apreciaciones del siguiente tenor: (1)

" Porque no se conoce el país, ni se sabe que faltan caminos, es que se pide en Lima colonización europea, y aún se redactan pomposos proyectos, algunos de los cuales han merecido sanción oficial. Naturalmente, todos estos proyectos quedarán sin efecto; pues, si en el Perú hay candor para creer que á sus playas puedan llegar corrientes periódicas de inmigración y prosperar, como pasa en el Brasil y la Argentina, en Europa se sabe que la nación no está preparada para recibir ni siquiera mil hombres, como que no tiene campos listos para colocarlos, ni caminos para sacar al mar los productos agrícolas que cultive esa gente. La colonia alemana del Pozuzo, establecida en 1857, costó al Perú medio millón de pesos; y, no obstante que ya lleva cincuenta años de establecida, se encuentra hoy como ayer, y esto, únicamente, porque no han cambiado las condiciones de los camínos que existen en aquella región. "

Pues bien, [prescindiendo del concepto unilateral con que este autor parece considerar la inmigración en el Perú, es decir solamente la de trabajadores del campo]—no podemos menos de deplorar su patente exageración respecto de la falta de caminos,—como asi mismo no dejaremos de advertir que la cita que él hace del estancamiento semi-secular de la colonia del Pozuzo, no viene al caso; pues, en nuestro concepto, ese fracaso colonial es debido, esencialmente, al grave error de principio que se ha cometido en su misma situación, tan céntrica y alejada de las vías marítimas y fluviales.

Por otra parte, los célebres caminos de herradura de Chanchamayo y del Pichis,—los que, es preciso confesarlo, se hallan en excelentes condiciones de construcción y conservación, y están en ejercicio desde hace varios años,—no han correspondido en modo

(1) D. Pedro Dávalos y Lisson. "Las vías de comunicación en el Perú" New York, marzo—1902—3a. edición octubre, 1904.—Con todo, este opúsculo es digno de ser conocido en el país, en vista de su "propaganda en favor de las carreteras y del establecimiento de un servicio de automóviles en toda la República", brillante iniciativa que sinceramente aplaudimos.

satisfactorio á uno de sus primordiales objetos, ó sea la explotación y colonización de aquellas ricas y fértiles regiones; pues, el primero—como dice el mismo precitado escritor— "no pudo salvar la industria del café el día que vino la baja del artículo";—y el segundo, despues de haber costado á la nación ingentes sacrificios de dinero y de vidas, sigue esperando en sus selváticos bordes las famosas colonias del porvenir.

¿No se vé en estos ejemplos una nueva prueba de la importancia *relativamente* secundaria que presentan los caminos respecto de *otros factores* que tienen que presidir á la instalación de todo nuevo centro colonial?

Pero, ya veremos en otra parte, lo que pensamos de la colonización de la *Montaña Alta* del Oriente peruano; advirtiendo aquí, sin embargo, que nuestras apreciaciones sobre los caminos de esa zona del territorio, deben entenderse solamente desde el punto de vista de la explotación de los terrenos que ellos atraviesan, y no como parte integrante de la gran Vía Central del Perú ó de cualquier otra vía de comunicación con el Oriente; pues, en este caso, no se puede dejar de reconocer su importancia política, administrativa y estratégica de primer orden.

Luego, el mismo autor emite estas otras peregrinas sentencias, las que consignamos para que se vea hasta qué punto puede dañar el espíritu de sistemática oposición.

" Por de pronto, hay que renunciar á los ferrocarriles. El país no tiene capitales con qué hacerlos, ni crédito suficiente, como tampoco sobrantes en su presupuesto para garantizar un interés sobre el costo de ellos, si se hicieran con capital extranjero..................

" El país, por razones políticas y económicas, no está preparado para aumentar su sistema ferroviario. No es que haya un círculo vicioso en este asunto, ó lo que es lo mismo, que no se construyen ferrocarriles porque no hay carga para ellos; ni que no hay carga por que no hay ferrocarriles. No, esto es un error: no hay ferrocarriles, porque no hay confianza en el país............

" El Perú tiene mal nombre en el extranjero; se le considera un país atrazado, mortífero, sin higiene, lleno de revoluciones y sin caminos. Los hombres que lo visitan para implantar nuevos negocios, dicen que es rico, pero que este no es el único factor que hay que atender para llevar los millones á un estado extraño......

" Los que esperan, pues, ferrocarriles y en ellos cifran la grandeza del país, deben desengañarse. Bajo las actuales condiciones, no hay medio de hacerlos."

Felizmente, los mismos hechos que habían servido de base á las citadas argumentaciones, se han encargado de desmentirlas, y aún con anticipación, esto es durante el tiempo que ha trascurrido desde la primera edición del opúsculo (marzo 1902) hasta la tercera (octubre 1904), en la que, sin embargo, corren todavía impresas estas citas. Nos bastará rememorar, entre los ejemplos de mayor entidad,—el ferrocarril de la Oroya al Cerro de Pasco, inaugurado el 28 de julio de 1904,—y la actual prolongación de

las dos grandes vías férreas del Centro y Sur, hasta Huancayo y Cuzco, respectivamente, resuelta por ley de 30 de marzo de 1904.

Por último—tampoco las regiones amazónicas han escapado al pesimismo que este escritor profesa, en cuestión de caminos, pues él, sinceramente, deplora que en la montaña " sólo se conocen y se explotan los lugares donde se puede llegar por medio de una embarcación: lo demás de aquella vasta comarca, no solamente está inexplotado, sino casi desconocido".

Nosotros, por el contrario, al recorrer con el pensamiento esa admirable é intrincada red de ríos y canales, no podemos menos de exclamar: ¡cuán feliz y poderoso sería el Perú sobre todas las naciones del mundo, el día en que llegara á conocer y explotar *tan sólo* sus terrenos donde se puede penetrar *simplemente por vías de agua!*

En conclusión: creemos firmemente que la tan exagerada rémora de la deficiencia de vías y medios de comunicación en el Perú, viene á perder una gran parte de su valor respecto á la venida de inmigrantes, si se piensa:—en primer lugar, que el asunto viabilidad *no se halla realmente hoy día tan atrazado* como se le considera por la generalidad;—y, en segundo lugar, que *su previa ejecución* no representa en la actualidad una condición *sine qua non* para iniciar el fomento de la inmigración en sus regiones litorales, marítimas y amazónicas; de la misma manera que no se le juzga necesaria para emprender la ejecución de las grandes obras de regadío y de saneamiento en la Costa, ni se le consideró indispensable para llevar á tan alto grado de prosperidad las explotaciones gomeras en las selvas del Oriente.



Tercera Parte

El fomento de la inmigración en el Perú

SUMARIO

Capítulo 1º

Acción del estado y de los particulares en el fomento de la inmigración espontánea.

Capítulo 2º

Preparación sumaria y adjudicación de las tierras.

Capítulo 3º

Fomento de empresas de inmigración, colonización, y construcción de obras públicas.

Capítulo 4º

Protección, vigilancia y facilidades á los inmigrantes.

Capítulo 5º

Propaganda é información.

Capítulo 1º

ACCIÓN DEL ESTADO Y DE LOS PARTICULARES EN EL FOMENTO DE LA INMIGRACIÓN ESPONTÁNEA.

Una de las condiciones fundamentales para llegar á la solución práctica del problema de la inmigración en el Perú, consiste en determinar la parte respectiva que deben tomar en ella el estado y los particulares.

Ya hemos visto—echando una mirada restrospectiva á la historia del Perú y considerando el conjunto de sus condiciones evolutivas actuales—como á este país *sólo le conviene aquella inmigración que venga libre* y *espontáneamente*, atraída por las ventajas de todo género que le brindan la fertilidad y las riquezas naturales del suelo, la bondad del clima, la liberalidad y garantía de las leyes, y el carácter hospitalario de los habitantes.

Sinembargo,—si por otro lado se considera la situación geográfica del Perú respecto de los países de mayor expansión y las ideas que allá reinan todavía acerca de sus pasados errores y desventuras,—será fácil comprender como, á pesar de tan poderosos atractivos naturales y sociales, esa fuerte corriente emigratoria que en la actualidad tiende á dirigirse á las repúblicas orientales de la Amériqa del Sur, *sólo se encaminaría hácia el Perú, cuando el gobierno de este país le abriese ámpliamente cauce*, apartando todas las esclusas y trincheras que estuviesen en su poder.

Y, con mayor razón, se comprenderá que—cuando este mismo gobierno quisiera que esa inmigración fuese *de carácter estable y continuo*, y compuesta, no sólo de hombres aislados, sino de *familias enteras*—tendrá que

favorecerla y protejerla de un modo especial, aun que fuese á costá de algunos sacrificios.

Pues—si por una parte es indiscutible que estos le serían pronta y exuberantemente recompensados con las ventajas materiales y morales que son el corolario obligado de ese fenómeno social cuando haya tenido una buena organización y dirección;—por otra parte, se sabe también que con el trascurso del tiempo estos beneficios se hacen aún mas provechosos y evidentes; porque, sin mayores gastos ni intervención de parte del estado, la inmigración va por sí misma progresivamente aumentando, gracias á ese poderoso medio de propaganda que consiste en la *réclame* espontánea, y por ende la más eficaz, que cada inmigrante hace en su país regresando próspero y contento, ó escribiendo á sus relacionados y ámigos en este lisonjero sentido.

Ahora bien—¿en que forma y hasta que punto esta nación, que se halla actualmente empeñada en la doble tarea de su evolución y rehabilitación, puede dedicarse al *fomento oficial de la inmigración espontánea?*

Aquí, como en toda la América latina, la idea y preocupación general es que la iniciativa y actividad del gobierno en todos los ramos de la cosa pública debe predominar, por no decir sostituírse, á la de los pueblos, de las instituciones, ó de los mismos particulares. Todo debe darlo y hacerlo el gobierno y sus representantes.

Pues bien,—sin dejar de reconocer los inconvenientes de una exagerada centralización fiscal,—no se puede, sinembargo, negar que ciertas funciones administrativas de índole elevada y compleja deben estar bajo el dominio inmediato del gobierno, y recibir de él dirección, organización, vigilancia é impulso.

En esta esfera están, evidentemente, los diversos ramos que se relacionan con el problema nacional de mayor trascendencia, cual es el del *aumento y mejoramiento de la población;* pero, no todos en la misma forma y medida, esto es:—si la acción de los poderes públicos debe ser preponderante y unitaria en la dirección y fomento de sus dos primordiales factores intrínsecos, como son la *higiene* y la *instrucción,*—no debe suceder lo mismo con el factor extrínseco representado por el fenómeno social de

la *inmigración*, en cuya realización y desarrollo, además de la acción gubernativa, indispensable pero insuficiente, debe concurrir de un modo preferente la palanca poderosa de la iniciativa y la conveniencia particulares.

En cuanto al modo y forma cómo la *acción privada* debe hacerse ostensible en la materia, desde los puntos de vista económico y administrativo, no es del caso estudiarlo aquí, puesto que es cosa ya perfectamente averiguada y practicada en todas partes.

Sólo nos limitamos, pues, á exponer someramente lo que, según nuestro entender, *es del resorte gubernativo*, basado en el concepto siguiente: el Estado debe dedicarse *á la creación y al fomento* "de todo lo que los particulares no quieren, no pueden, no deben, ó no saben hacer, para el progreso del país" (Balta),—esto es: una serie de trabajos preparatorios y simultáneos y de medidas de protección y vigilancia, tanto de índole general como particular, con el fin de facilitar la venida, la instalación y el bienestar de los inmigrantes, como así mismo de alcanzar, por el mejor aprovechamiento de sus energías y capitales, la más ventajosa explotación de los recursos naturales del país.

De las condiciones y medidas de índole general que ofrece el Perú respecto al asunto que nos ocupa, hemos hablado en varias partes del presente trabajo, y sobre todo en el capítulo 2º de la IIª parte.

Debemos ver ahora hasta donde puede extenderse la acción gubernativa que más directamente se relaciona con la inmigración,—acción que se halla netamente expresada (entre dos diversos objetivos del ministerio de fomento) en los siguientes términos:

"abrir las puertas del país á las corrientes de una inmigración vigorosa y progresista",

"facilitar, por todos los medios posibles, el ingreso de capitales extrangeros". [1]

Ahora bien, para llegar á un resultado práctico en la solución de este problema, hay que empezar por abandodar el añejo sistema de las analogías é imitaciones de lo

(1) Memoria de Fomento—1904.

que se hace ó puede hacerce en otros países, y fijarse solamente en los *medios* y *medidas* que *en el momento actual* se prestan para satisfacer á las imperiosas necesidades del país en armonía con sus relativamente limitados recursos.

Y, en efecto, ¿de qué manera, con la modesta suma de cincuenta mil soles [que en la actualidad se proyecta afectar á gastos de inmigración], se podría desarrollar un plan en la materia, por ejemplo por el estilo del que sigue actualmente la República Argentina con un presupuesto de un millón de pesos para el mismo servicio?

Con estas premisas, pues, y adoptando el sistema de comenzar á poblar, explotar y cultivar las regiones litorales del país, bien sean las marítimas ó las amazónicas, la labor del estado vendría á quedar limitada á los siguientes tópicos:

1º Preparación sumaria y adjudicación de las tierras.

2º Fomento de empresas de inmigración, colonización y construcción de obras públicas.

3º Protección, vigilancia y facilidades á los inmigrantes.

4º Propaganda é información.

Capítulo 2º

PREPARACIÓN SUMARIA Y ADJUDICACIÓN DE LAS TIERRAS.

En ambas regiones litorales [costa y llano amozónico] la labor más esencial, desde el punto de vista de la inmigración y colonización, es la *preparación sumaria del terreno*, consistente en su exploración, mensura y deslinde,—á fin de que resulten bien determinadas las *secciones*

que se destinen á ese objeto, y los *lotes* que se designen á cada individuo ó familia, y se asegure, al mismo tiempo, la libre disponibilidad y legítima posesión de dichos terrenos.

Respecto al *modo de adjudicación de las tierras*, es notorio que, en opinión de los que han hecho estudios ó tienen experiencia sobre colonización,—no debe recomendarse el sistema de las *concesiones gratuitas*, pues estas, además de prestarse á favoritismos y arbitrariedades, y exigir ciertas formalidades, las que acarrean atrasos y gastos, no constituyen más que un título de posesión provisoria, la que, por consiguiente, no es ni completa ni segura:—mientras que el sistema de *venta de los terrenos*, á un precio ínfimo y con título de propiedad absoluta y perpetua, estimula más al inmigrante á trabajar y radicarse en su fundo, y, al mismo tiempo, constituye para el estado ó la sociedad colonizadora un medio excelente para garantizar la seriedad y bondad del colono, medio menos vejatorio y más seguro que aquel otro en boga en ciertas colonias de exigirle la justificación de la posesión de un determinado capital.

Este asunto de la adjudicación ó venta de los terrenos de cultivo se halla estrechamente relacionado con otros graves problemas, á cuya solución se deberá atender de preferencia si se quiere fomentar la inmigración en vasta escala,—como lo está haciendo efectivamente, á lo menos en parte, el gobierno actual.

En lo que atañe á la *Costa*, se trata especialmente:—de la reivindicación ó subdivisión de las grandes propiedades territoriales privadas, colectivas y eriazas;—de la utilización de las tierras incultas por medio del regadío;—y del fomento de una población rural propia.

En cuanto á las *regiones orientales*, *la ley*, actualmente vigente en el Perú, sobre *terrenos de montaña* [21 de diciembre de 1898] estatuye que los modos de adquisición de dominio de las tierras por particulares pueden ser de cuatro clases:

por compra, abonando 5 soles mínimum por hectárea;

por concesión, abonando un canón anual de 1 sol por hectárea en los tres primeros años,—é igual suma en lo sucesivo por la parte cultivada, y el doble, es decir 2 soles, por cada hectárea no cultivada;

por contrato de colonización, dando cumplimiento á las estipulaciones acordadas en cada caso;

por adjudicación gratuita, siempre que ésta no pase de dos hectáreas.

Además, esta ley fija varias disposiciones y excepciones para

determinados casos; pero (como bien dice el señor ministro de Fomento en la memoria de 1904) "por la experiencia adquirida se puede afirmar que ella tiene indudables deficiencias que convendría llenar á fin de facilitar la explotación."

Bástenos señalar que dicha ley [art. 10] excluye de los modos de adquisición indicados "las tierras de montaña que, por contener en su mayor parte maderas de construcción, árboles de caucho y otros productos análogos, sean objeto de explotación como bosque y no como tierras de cultivo",—hecho que reviste capital importancia, puesto que esos terrenos son los que constituyen la mayor y mejor parte de la Montaña [porción más baja de la falda oriental de los Andes y todo el llano amazónico], y que la *ley especial* á la que, según el citado artículo, debía estar sujeta su concesión y explotación, hasta ahora no ha sido expedida.

A estos trabajos y medidas debe reducirse, pues, en nuestro concepto, la acción del Estado en lo que atañe á las labores efectivas de preparación de las tierras.

Pero—se nos objetará—¿cómo se puede ofrecer á los inmigrantes *tierras eriazas*, que, por lo general, son tan internadas, aisladas, sin vías de comunicacion, y tan áridas en la Costa, tan selváticas en la Montaña?

Si se toma el asunto en el sentido general y absoluto de la colonización y del adelanto económico y social de la nación entera, no cabe duda que los trabajos públicos que á esos tópicos se refieren deben ser considerados como los de mayor trascendencia.

Aún más, en muchos lugares del Perú es tal su importancia que llega á sobrepasar á la de la misma escasez de población ó de mano de obra. Así, por ejemplo, en algunas provincias de la Sierra (Ancachs, Ayacucho, Huancavelica, Puno, etc.) se necesitan de preferencia vías de comunicación antes que brazos, pues éstos los tienen suficientes en la localidad, á lo menos en relación con sus actualmente reducidas labores agrícolas y mineras; como asimismo se sabe que algunas provincias de la Costa (Piura, Trujillo, etc.), necesitan más de irrigación que de inmigración, de agua más que de brazos. [1]

[1] Es especialmente en el Departamento de Piura que se nota este fenómeno, como resulta de las siguientes típicas expresiones de uno de sus Prefectos, allá por el año de 1848: "el abatimiento de esta provincia (entónces era provincia litoral lo que hoy es el departamento de ese nombre) por falta de agua es tal, que ni se nota la falta de brazos; y solamente se prestaría á ayudar el gobierno en la tarea de la colonización, en caso de que los inmigrantes fueran ingenieros hidráulicos que vinieran hasta con sus herramientas".

Todo esto es muy cierto, indiscutible.

Pero hay que fijarse en que—cuando se quiere encaminar una corriente de inmigrantes á la explotación y poblamiento de las regiones costaneras y fluviales—no es forzoso escojer en ellas los terrenos aridos, inaccesibles, ó que por cualquier otro motivo [topografía, clima, salvajes bravos, etc.] sean, por el momento, hostiles ó inaparentes á la colonización.

¡El territorio peruano es tan vasto, y sus productos naturales tan copiosos y variados!

Ya hemos tenido ocasión de tocar este punto, y volveremos á tratarlo en detalle en otro trabajo.

Sólo queremos expresar aquí que [prescindiendo de las vías y medios de comunicación, sobre lo que hemos presentado nuestras apreciaciones en el capítulo 4º de la 2ª parte] en cuanto se refiere á los grandes trabajos preliminares que requieren los terrenos eriazos, toda la acción de los poderes públicos debe ser exclusivamente directiva y administrativa, ó sea reducirse á poner en acto una sabia *política hidráulica, agrícola y forestal*, ya estableciendo la respectíva legislación y reglamentación, ya fomentando y protejiendo la ejecución por empresas particulares de cuantas obras ó servicios con ellas se relacionen.

Capítulo 3º

FOMENTO DE EMPRESAS DE INMIGRACIÓN, COLONIZACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

Se nos presenta ahora el lado más sério del asunto desde el punto de vista económico, esto es:

¿de qué manera se pueden introducir é instalar en el

país á los inmigrantes, que, por lo general, se hallan escasos de medios y experiencia?

¿y cómo ejecutar las grandes obras públicas de viabilidad y de irrigación, que requieren crecidas energías y capitales?

Es evidente que para solucionar estos diversos asuntos, que se completan y auxilian reciprocamente, no puede haber otro medio más práctico y pertinente que el de fomentar la formación de *empresas particulares* ó de *sociedades*, las que, no cabe dudarlo, traerán al país braceros y artesanos ó ejecutarán los grandes trabajos públicos á menor costo y con mayores probabilidades de éxito de lo que pudiera hacerlo el gobierno,—y mucho más cuando tuvieran el aliciente de las garantías correspondientes y del otorgamiento de terrenos ú otros privilegios en las zonas que resulten beneficiadas por sus trabajos.

Nada nuevo, por cierto, decimos con proponer este sistema, puesto que ya ha sido adoptado para algunas obras de utilidad pública, como caminos, ramales ferroviarios, muelles, puentes, etc. Sólo queremos insinuar que convendría extenderlo en mayor escala, y aplicarlo de un modo preferente á todo lo que se relaciona con la introducción de nuevos elementos de vida y progreso; lo que se podría alcanzar, con mayor facilidad y prontitud y con el más alto provecho, empleando en la realización de las más costosas y dilatadas obras nacionales [especialmente ferrocarriles y trabajos hidráulicos], junto con el elemento indígena, braceros y artesanos extranjeros; pués estos, con tal motivo, vendrían más gustosos al país, aprenderían allí á apreciar las ventajas de todo género que éste les depara, y, una vez aclimatados física y moralmente, acabarían por establecerse en los mismos terrenos que les brindaron hospitalidad.

Procediendo de esa manera [que es la que adoptaron en todos tiempos las grandes naciones colonizadoras] se llenarían á la vez las dos mayores necesidades que, en el orden material, experimenta actualmente el Perú: trabajos públicos y población.

Respecto de los medios más prácticos y convenientes para estimular el interés particular á dedicarse á dichas empresas,—además de la organización de una seria y eficaz propaganda en el extranjero,—habría que decidirse

por algunos de los siguientes sistemas: garantizar el interés de los capitales que se inviertan; otorgar primas ó subvenciones, fijas ó en relación con el trabajo que se ejecute, ó con el número y la clase de individuos que se introduzcan al país; exoneración de todo impuesto durante un tiempo determinado; ó, por fin, costear el pasaje de los inmigrantes, ó adelantar solamente su valor, prévia garantía y compromiso de devolución en un plazo y forma convenidos.

Capítulo 4º

PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y FACILIDADES Á LOS INMIGRANTES.

Otra función propia de los poderes públicos consiste en ejercitar vigilancia y otorgar protección y auxilios á los inmigrantes traídos por sociedades particulares ó compañías de transporte, á fin de que su incorporación á la vida nacional resulte en provecho y garantía de ambas partes.

Ante todo, es evidente que esta intervención fiscal no ha de implicar de manera alguna responsabilidad directa del Estado respecto á la situación y porvenir de sus nuevos huéspedes, como tampoco la de poner trabas á la legítima libertad de sus actos y aspiraciones, puesto que ella se reduce:—á reglamentar y facilitar de un modo racional y conveniente la iniciativa privada en lo que se refiere al ingreso y al trato sucesivo de los inmigrantes;—así como á impedir la introducción de individuos pertenecientes á razas degeneradas, ó de aquellos que por sus condiciones físicas, intelectuales ó morales (ancianos, valetudinarios, idiotas, criminales, mendigos, etc.) constituyen elementos onerosos ó perjudiciales para la Nación.

Encontramos interesante consignar, á este propósito, lo que

un diario de la capital decía editorialmente hacen meses [1], en ocasión de la entrada en el país de un nuevo contingente de inmigración asiática.

"Si se tratara, simplemente, de buscar brazos en el extranjero para ofrecerlos baratos á las industrias nacionales que pudieran necesitarlos, habría que agradecer á los que invirtiesen sus capitales en obra tan laudable, que no solo sería provechosa para ellos, sino también para la república; pero el problema de la inmigración presenta un aspecto social, un aspecto étnico, al lado del económico, que no es posible desatender sin grave daño para el país. Los inmigrantes vienen á mezclar su sangre con la sangre aborígen; traen hábitos é ideas peculiares á su raza, que infiltran luego en las costumbres y aun en el sentimiento popular; de suerte, pues, que si los braceros que llegan de fuera á prestar el concurso de sus músculos pueden ser un elemento de progreso material, se corre el riesgo de que sean, á la vez, un factor funesto de retroceso y de empobrecimiento futuros para una nación, si no aportan á ella savia fresca y vigorosa, espíritu sano y un fondo moral capaz de evolución progresista.

"Por eso es que en ningún país del mundo se deja que el trascendental problema de la inmigración sea resuelto por la iniciativa particular, estimulada siempre, en estos casos, por el anhelo del lucro antes que por el de las conveniencias permanentes y mediatas de la sociedad. En ninguna parte se permite importar cargamentos humanos, sin que el gobierno, y aun el congreso, estudien previamente el asunto y vean si la inmigración es ó no provechosa. Y en un país como el Perú, la necesidad de escojer escrupulosamente los elementos extraños para asimilarlos á la vida nacional es, quizás, mayor que en otros pueblos que no sufren, como el nuestro, los inconvenientes graves de la heterogeneidad de su raza. Ya aquí tenemos una población tan poco homogénea, que debemos preocuparnos muy seriamente de impedir que se acentúe, con cruzamientos híbridos, ese factor malsano que se opone al desarrollo armónico de la nación. Por lo mismo, cada vez que se trate de intruducir al país hombres de otras razas para fecundar su suelo, debe cuidarse mucho de que no vengan á sembrar gérmenes de disolución que frustren toda esperanza de progreso futuro."

Respecto á la clase de protecciones y auxilios que el Estado otorgue á los inmigrantes, es asunto enteramente convencional y en relación con las sumas de que se puede disponer para este servicio.

Lo más practico y sencillo sería lo siguiente:

Los *cónsules* y los *agentes de inmigración* que el Perú tenga en el extrangero, suministrarán toda clase de informaciones sobre la república,—certificarán las aptitu-

(1)—*El Comercio* de Lima. Junio 5 de 1905.

des, salud y moralidad de los emigrantes,—y los garantizarán contra los abusos de que puedan ser víctimas al emprender su viaje y hasta el puerto de llegada al país.

Es necesario advertir que todas estas incumbencias son aplicables tan solo á la inmigración procedente de determinados países, en los que este fenómeno social no está reglamentado, ó que por cualquier otro motivo no se preocupan sino de libertarse de la parte exhuberante, improductiva ó perniciosa de su población.

En cuanto á las naciones europeas, ya se sabe que allá la emigración, por lo general, es libre de toda intervención oficial, con dos excepciones:—*España*, que procura restringir, cuanto le es posible y sin conseguirlo del todo, la salida de braceros;—é *Italia*, que, reconociendo la necesidad que una parte de su población emigre á la vez que el deber del estado de velar por ella, tiene desde 1901 un servicio de emigración tan perfectamente organizado, que hace completamente innecesarias todas las medidas de garantía y vigilancia que se quisieran tomar respecto de los emigrantes de ese país, así como fiscaliza ó anula la acción de toda propaganda inexacta ó falsa que se haga acerca de los países de inmigración.

Para ilustración de este asunto copiamos aquí lo que publicó hace poco un periódico yankee, y que refería el corresponsal de "El Comercio" de Lima:

"Italia es la única nación que tiene organizada la inmigración, y bien organizada.... Hay una oficina central en Roma, con subalternas en Nápoles, Génova y Palermo. A las líneas de vapores, y á toda empresa y particular, se les prohibe estimular la emigración por medio de la publicidad; esto es, de enterar á las clases pobres, rurales ó urbanas, de la demanda de brazos y de aconsejarles á qué países les conviene ir. La corriente emigratoria está controlada por la administración; y ésta la dirige hacia aquellas comarcas en que el italiano gana un buen jornal y es bien tratado.

"En cada municipio hay una nueva junta, compuesta del alcalde, de un juez, de un médico, de un sacerdote católico y de un comerciante, un fabricante ó un agricultor. Los cónsules de Italia en el extranjero y los inspectores de emigración—que visitan los territorios habitados por italianos—envían á la oficina de Roma informes acerca de las condiciones económicas, políticas, sanitarias, etc., etc., de las regiones que necesitan braceros. La oficina central condensa esos informes, con los que hace boletines ó circulares que reparte á las juntas municipales, que ponen los datos recibidos en conocimiento de la gente deseosa de emigrar.

"Y, así, hasta en la localidad más insignificante cada cual sa-

be á que atenerse. Es inútil ir á contarles grandezas y bienandanzas á los italianos; aun en el caso de que se permitiera propagarlas por medio de la prensa, de nada servirían; estarían anuladas por los informes oficiales. Y si no discrepasen de estos, ninguna falta harían; puesto que ya el gobierno italiano sabría participarlo á las masas populares que en tal ó cual país había mercado, en buenas condiciones, para el trabajador.

"Si en un país no se trata bien á los italianos, el hecho no tarda en ser conocido y castigado; porque á ese país se le pone en una especie de "Index" y se queda sin inmigración italiana. Los inspectores, de que antes hablé, giran visitas, no siempre oficiales, á las colonias italianas en el extranjero. Suelen ir con nombre supuesto, y disfrazados de comisionistas; ó toman pasaje de proa, como emigrantes; hacen hablar á sus compatriotas, investigan las cosas á fondo é informan á la oficina de Roma. Hace tres años se descubrió que en algunos ingenios del Brasil, á los italianos cortadores de caña se les mataba de hambre, no se les pagaba el jornal convenido y se les tenía secuestrados; y el gogierno de Roma puso obstáculos á la emigración hacia aquella república sudamericana. En 1902, la colonia del Cabo pidió permiso para importar 500 familias de aldeanos, á las que daría alojamiento, tierras y combustible; y á cada individuo un jornal de dos chelines y medio. En Roma se denegó el permiso, porque se supo que en el Cabo á los blancos se les pagaba jornales más altos. Otro tanto sucedió al Transvaal, que pedía mineros.

"Por donde se vé que el camino rápido y seguro para obtener trabajadores italianos es entenderse con el gobierno de Roma y jugar limpio con él. Si se le dice la verdad y se le dan todas las garantías que sean del caso, hay la seguridad de contar con los brazos que se necesitan."

Una vez que los emigrantes llegan al *puerto de desembarco*, deben entrar al cuidado y de cuenta de la sociedad ó empresa que los ha contratado ó solicitado, pero bajo la vigilancia y control del Estado, el que les podrá otorgar las siguientes facilidades:—liberación de todo derecho fiscal por sus prendas de uso personal, instrumentos de agricultura y herramientas de su arte ú oficio; —y su más solícita conducción hasta el lugar de su destino ó elección, concediéndoles trasporte y flete gratuitos en las líneas férreas ó en las lanchas del Estado.

Por último, tenemos que agregar algo respecto á la cuestión *trasporte por mar*.

Es regla general, tanto en las leyes como en los proyectos de contratas de inmigración, poner á cargo del estado el pasaje de tercera, á fondo perdido, en las naves que deben trasladar los inmigrantes á la república.

Esto no nos parece práctico, pues es fácil comprender que,—aún en el caso de invertir exclusivamente en el trasporte por mar de los emigrantes toda la suma que se destine á gastos de inmigración,—el beneficio sería demasiado reducido, puesto que así no se alcanzaría á introducir mas que un número muy limitado de individuos al año. (1)

Conceptuamos que mayores y más palpaples ventajas reportaría la aplicación de esa cantidad á cualquier otro de los servicios ó auxilios arriba expresados.

Sinembargo,—á propósito de los gastos y de la demora que afectan así la venida de los emigrantes europeos al Perú como el intercambio comercial con el mundo entero—es preciso tomar nota de algunos acontecimientos que en este momento se están desarrollando en la esfera gubernativa; pues ellos vendrán á neutralizar de una manera notable esos inconvenientes, á la vez que concurrirán á afianzar el resurgimiento moral y material del país y su prestigio en el extranjero. Queremos aludir á ciertas medidas tendentes á reducir los defectos é irregularidades que afectan tan hondamente al tráfico marítimo en las costas del Pacífico; asunto que reviste la mayor urgencia é importancia, si se piensa que habrá que aguardar todavía por algún tiempo los tan anhelados beneficios que ha de aportarnos la apertura del canal interocéanico.

Se nos presenta, pues, hoy día, desde ese punto de vista—en primer lugar, el resurgimiento del proyecto de creación de una *Compañía nacional de vapores*, subvencionada por el estado, sobre cuyas grandes ventajas en todo orden es supérfluo insistir.

En segundo lugar, el proyecto de dedicar al *transporte peruano "Iquitos"* á hacer mensualmente viajes rápidos á Panamá, conduciendo pasajeros y carga. Si llegaran á verificarse los arreglos pertinentes, aquí, y con una compañía de navegación al otro lado del istmo,—y se emplearan, como se calcula, cuatro días y medio del Callao á Panamá, un día en los trasbordos y cruzamiento del istmo, y otros cuatro días y medio de Colón á Nueva York,—vendría á quedar reducido á *10 dias* el viaje entre

(1)—El valor del pasaje de tercera clase de Europa hasta el Callao es, en término medio, de 180 soles, y con la rebaja del 40 % que las compañías de navegación conceden en tales casos, viene á quedar reducido á soles 107. Con la suma de 50 mil soles se llegaría á cubrir apenas 467 pasajes.

Lima y el primer puerto norte americano del Atlántico, y á *15 días* hasta las costas de Europa ó sea, casi la mitad del tiempo que hoy se emplea en realizar ese viaje, é igual al tiempo requerido para la travesía de Buenos Aires á Europa. A esto deben agregarse las inmensas ventajas que acaban de otorgar al tráfico comercial por el istmo de Panamá, el establecimiento de una doble línea de rieles y la rebaja de su tarifa.

Tenemos que rememorar, por fin, las diversas medidas que está poniendo en práctica el ministro de Fomento para *facilitar y reglamentar el tráfico marítimo*, como son:—la organización de estaciones sanitarias en el puerto del Callao, Ilo y Paita, y demás servicios y ordenanzas en todo el litoral; las que, á la vez que llenarán su objeto primordial de impedir la importación y difusión de las enfermedades epidémicas, vendrán también á reducir al mínimum el entorpecimiento que la aparición de dichas circunstancias ocasiona naturalmente en el tráfico costanero;—acuerdos con las compañías de navegación en el Pacífico para regularizar los itinerarios y correjir otros defectos que se presentan en su actual funcionamiento;—mejoramiento en las condiciones y los servicios de puerto, siendo una de las obras actualmente más notables en la materia el rompeolas de Mollendo; y otras más.

Capítulo 5º

PROPAGANDA É INFORMACIÓN

Al llegar á este punto de nuestro programa, nos asalta la duda que alguien pueda encontrar cuando menos extemporánea tanta disertación sobre sistemas y medidas para conducir é instalar en el Perú una corriente inmigratoria,—alegando que se debería principiar por rehabilitar la fama de este país en el extranjero, donde él se halla todavía tan incompleta ó erróneamente conocido.

He aquí, en efecto, uno de los trabajos preparatorios que incumbe, con la mayor urgencia, al Gobierno, y que, sabiamente organizado, conseguirá, con medios relativamente fáciles y baratos, el más fecundo resultado. Sin embargo, en nuestro concepto, nada impide que se atienda simultáneamente á las otras medidas y obras apuntadas; siendo todos esos elementos íntimamente solidarios unos con otros en el complejo fenómeno inmigratorio.

Una pléyade de hechos y publicaciones están allí para comprobar esta aserción; y, entre ellas, nos limitaremos á citar una de las más recientes y autorizadas: un artículo que, escrito en 1900 por el malogrado sabio Eliseo Reclus é inédito hasta ahora, acaba de ver la luz en "El Comercio" de Lima.

Pues,—si es cierto lo que este eminente geógrafo asevera, á saber, que el Perú "es un país de inmenso porvenir", que "puede contarse de una manera absoluta con sus riquezas materiales", y que "todos los países de Europa y de América tienen interés en volver á hacer del Perú el emporio de riquezas que fué en otros tiempos";—no es menos cierto que estos pueblos, no solamente ignoran por lo general todas esas cosas, sino que siguen conservando sentimientos de desconfianza hacia el Perú y desfavorables impresiones sobre su vida económica y política;—impresiones que el mismo Reclus había manteni do acerca de él hasta los últimos años, y cuya esencia se halla consignada en las siguientes frases:

"Por una sucesión de alternativas naturales en el espíritu humano, el nombre del Perú despierta, más que sentimientos de esperanza y confianza, ideas de desolación. Basta que este país haya sido antes el primero de todos por sus prodigiosas riquezas; basta que todos los sueños de fortuna se hayan sobrepasado á la vista de los tesoros de Atahualpa, para sentirse inclinado á menospreciarlo un tanto desde que ha caído en un descenso relativo. Se le reprocha haberse dejado superar por California y Australia por el Africa austral y por Alaska, llegando hasta imaginarse que las vetas de los Andes están ya agotadas".

Pero, á esto no se limita todo el mal. Pues, á esas tan arraigadas como funestas opiniones que existen en el ex-

Capítulo 1º

LA TIERRA Y EL HOMBRE

Todo contingente inmigratorio,—ya de energías físicas ó intelectuales, ya de actividades industriales ó comerciales,—puede encontrar fácil y remunerativa colocación en el Perú; siempre que, en la repartición de estos elementos sobre tan variada y extensa zona territorial y en su aplicación al múltiple campo que allí se le depara, se tengan en cuenta las ineludibles relaciones que existen entre los dos factores esenciales de toda colonización, *la tierra y el hombre.*

No cabe duda que la absoluta prescindencia de este principio en el terreno de la práctica constituye la causa fundamental,—así de la inanidad de las empresas de explotación y poblamiento que en todo tiempo se han ensayado en estas comarcas andinas del continente,—como del relativo abandono y hasta recelo que hacia ellas han manifestado hasta hoy las poblaciones europeas.

Si se quiere, pues, que la afluencia de hombres y capitales [que no puede dejar de verificarse de una manera espontánea y copiosa en este país, toda vez que se adopte el plan y las medidas cuyo estudio acabamos de esbozar] resulte en provecho recíproco de propios y extraños, es preciso hacer algo más concreto, esto es: influir por todos los medios posibles [leyes, tratados, propaganda, facilidades y alicientes de varias clases, etc.] en que los pasos y manifestaciones de cuantos elementos de progreso vengan á radicarse en el país, se inspiren en la previa observación y conocimiento,—tanto de la naturaleza física y condiciones económicas, sociales y sanitarias de *la región* que se va á poblar ó explotar,—como del caracter étnico y estado social del *pueblo* llamado á colonizarla.

Nos queda por hacer, pues, el estudio de estos dos términos del problema con respecto á las características condiciones del Perú.

El primer término—que considera la explotación y el poblamiento en correlación con el terreno,—exije un tratamiento especial y detallado para cada una de las cuatro secciones territoriales--Costa, Sierra, Montaña alta y Llano amazónico,—y lo reservamos para un trabajo de próxima publicación.

El segundo factor del problema,—el inmigrante ó el colono, así indígena como extranjero,—vamos á estudiarlo aquí, considerándolo desde los puntos de vista mas esenciales y prácticos, esto es: en relación con sus aptitudes físicas y morales, con sus condiciones sociales y étnicas, con la clase de oficios y labores que debe desempeñar, y con los beneficios que él y el país pueden recíprocamente proporcionar y alcanzar.

Capítulo 2º

BRACEROS Ó PEONES PARA LA AGRICULTURA NACIONAL

Ante todo se nos impone, sobre cualquiera otra cuestión, la de la *clase y cantidad de braceros ó peones* que reclama la agricultura nacional, y especialmente la de la Costa; pues como se sabe, su lento y limitado desarrollo depende (más que de otras causas locales ó generales) especialmente de la *escaséz, inestabilidad y alto jornal* que allí presenta la mano de obra para las labores corrientes del campo. (1)

(1)—Los otros inconvenientes que afectan al progreso de las empresas agrícolas en el litoral peruano, y que en gran parte son consecuencia directa de los apuntados defectos de su población rural, son los siguientes: la falta de agua, ó, mejor dicho, de trabajos de irrigación; la carencia ó el atrazo de las vías de comunicación y de medios de trasporte; la general deficiencia de capital ó de iniciativa; el apego (salvo raras excepciones) á los métodos empíricos y rutinarios; la escaséz de conocimientos técnicos y de maquinarias modernas.

Ahora bien, si todo el mundo se halla de acuerdo en proclamar la magnitud y urgencia de este problema, por el contrario hay varias disenciones respecto del modo de resolverlo. Esto se explica por la circunstancia de que el asunto presenta dos aspectos distintos:—el uno económico, del cual se preocupan exclusivamente, ó casi, los propietarios y hacendados del litoral, pero mirándolo tan solo bajo el prisma de sus conveniencias inmediatas y personales;—y el otro, mas complejo, y que podemos llamar étnico, social, sanitario, y también financiero, si se le considera desde el punto de vista, ya de las conveniencias generales de la nación, ya de las particulares de los inmigrantes ó colonos; pues estos, á la vez que acuden á ofrecer su brazo útil, tienen derecho de esperar adecuada retribución material, buen trato y algunas otras compensaciones justamente exigibles.

Según nuestro entender, la solución más conveniente y práctica, aplicable así á la Costa como á la Montaña, y que logra conciliar de la manera más amplia y liberal todos los intereses arriba señalados, consiste en utilizar, simultánemente, ambos elementos,—*indígenas* y *extranjeros*,—pero en diferentes condiciones de vida, de trabajo y de remuneración, según su raza y estado social, como, así mismo, según la región ó la clase de cultivo ó explotación en que se empleen.

Veamos sucintamente cómo, en armonía con el siguiente plan:

Trabajadores *indígenas:*—los pertenecientes á las *tres zonas territoriales del Perú.*

Trabajadores extranjeros: — solamente los *asiáticos* (*chinos*), y, estos, de una manera transitoria.

Respecto de los braceros originarios de los otros continentes, debemos advertir que: — en cuanto á los *africanos* y *polinesios*, los ensayos hechos en otros tiempos y otras consideraciones demasiado evidentes, demuestran su absoluta inoportunidad, y por eso no los tomaremos en consideración; — pero en lo que atañe á los *europeos*, si bien razones de índole diferente nos conducen al mismo resultado negativo, tenemos que decir algo, á fin de desvirtuar los erróneos conceptos que aún corren sobre el particular.

§ 1

BRACEROS INDÍGENAS DE LAS SERRANÍAS, DE LA COSTA Y DE LA MONTAÑA

El elemento indígena de las tres zonas territoriales del Perú es perfectamente aprovechable y el más adecuado para desempeñar las faenas corrientes del campo y del monte, y aún otras labores materiales anexas de orden más elevado.

Todo depende en querer y saber utilizarlo.

Ante todo, cabe aquí una observación que se hace extensiva á todo el elemento aborígen del continente Sud-americano; y es que él,— al contrario de lo que ha sucedido con los indios del Norte, que fueron exterminados ó arrinconados en sus guaridas, y están próximos á extinguirse, — ha podido resistir á las múltiples causas de destrucción que han obrado sobre él, y aún hoy día, si bien en parte degenerado ó cruzado con otras razas, constituye en muchos lugares el fondo de la población nacional.

El Perú es una de las naciones donde esta fusión étnica, con preponderancia del tipo aborígen, ha tenido lugar del modo más completo, á lo menos en toda su *región andina*, que representa las dos terceras partes de su población.

A las buenas cualidades y evidente susceptibilidad de adaptación que presentan *los indios de las serranías* para las faenas agrícolas de toda la extensión del territorio, y á los medios más adecuados para conseguir su regeneración, traslación y aprovechamiento, hemos dedicado un largo capítulo en la primera parte. (pág. 28 á 42).

En cuanto á la *población oscura del litoral*, su origen étnico es bien complicado, con predominio de las mezclas más heterogéneas y no siempre las más felices. Sin embargo,—teniendo en cuenta la nativa genialidad y versatilidad de esas razas mestizas que constituyen la masa de la población trabajadora de los grandes centros, así co-

mo su excesivo número (especialmente en Lima y Callao),—sería muy conveniente favorecer su traslación á otros lugares de la Costa, y aún de la Montaña, donde se les presente un horizonte más amplio y un porvenir más seguro y hasta halagüeño, ya en las faenas corrientes del campesino, ya en las múltiples labores peritas de que siempre necesitan las empresas agrícolas, mineras y selvícolas, y las demás industrias que al lado de ellas nacen y prosperan.

Por fin, en cuanto á los *indígenas de las regiones orientales*, se comprende como esas miserables tribus de cazadores y pescadores, por razón de su aislamiento, se han mantenido con su carácter de raza y en estado salvaje; y también se explica como ellos se van rápidamente extinguiendo, por efecto, ya de su mismo abandono, ya de los abusos y codicia de los hombres civilizados que invaden esas comarcas, persiguiéndolos á menudo sin necesidad ó cotizándolos como cualquier mercadería.

Pero es preciso preocuparse sériamente de este asunto; pues, además de constituir un vergonzoso delito de lesa civilización, priva al Perú de un contingente demográfico y económico no despreciable. Efectivamente, esos salvajes amazónicos, tan descuidados hasta por la antropología y la etnografía, y que, en medio de sus grandes defectos, conservan una mezcla de altivez é ingenuidad y una inteligencia bastante despierta, cuando sean tratados con energía y sagacidad, son muy susceptibles de concurrir al progreso humano.

La prueba más palpable la tenemos en el hecho de que unos millares de ellos, y desde algunas décadas, viven en promiscuidad con blancos y mestizos, colaborando en los diversos trabajos auxiliares y anexos á la explotación de las florestas amazónicas, y al mismo tiempo cruzándose con aquellos, así como con el elemento indígena de las serranías inmediatas que allí concurre en número considerable.

§ 2

PEONES CHINOS

Sobre este asunto tanto se ha escrito, así en favor como en contra, que no es por cierto el caso de repetir lo que todo el mundo conoce.

Sin embargo,—como el tema ha vuelto en la actualidad á apasionar la opinión pública, con ocasión de la llegada de un regular contingente de elemento chino,— y como, por otra parte, nada se ha avanzado y nada se hace para la solución del eterno problema de los braceros agrícolas,—conceptuamos interesante consignar aquí algunos datos respecto del estado presente de la cuestión "inmigración asiática": aceptándola, también nosotros, como una "medida transitoria", como un "mal necesario", hasta que se logre resolver los dos grandes é inseparables problemas, de la formación de "centros de población rural propia" y del desarrollo de la "explotación agrícola", por medios más naturales y convenientes, como son: la subdivisión de las tierras, el aprovechamiento de los elementos autóctonos tan mal organizados y distribuidos en el territorio nacional, y, por fin, una abundante introducción de energías y capitales extranjeros.

Véamos, ante todo, la opinión del reputado publicista nacional señor *Alejandro Garland*, expresada en su novísima "Reseña industrial del Perú".

"Ya que la experiencia ha demostrado que los braceros de raza europea no pueden ejecutar las faenas agrícolas en los valles palúdicos de nuestra costa, fatalmente tendría que retroceder nuestra industria agrícola y en primera línea la principal, la de caña, si ella no pudiera contar con el auxilio del trabajador asiático. Los tratados que ligan al Perú con el Japón y la China, no nos permiten cerrar incondicionalmente las puertas á la emigración de los súbditos de esos estados; también debemos tener presente que los triunfos del Japón en su última guerra con Rusia, tienen que producir modificaciones sustanciales en la orientación de esos grandes imperios asiáticos. Por todas estas consideraciones, opinamos que no solo es conveniente, sino urgente reglamen-

tar la importación de peones asiáticos contratados, y al hacerlo, debe cuidarse de conciliar en lo posible el interés económico con el étnico del Perú, estableciendo las bases fundamentales que deben normalizar ese tráfico.

" Al efecto, podría establecerse:

" 1º Que la importación de estos trabajadores sólo deberá efectuarse por intermedio de agencias afianzadas y debidamente constituídas.

" 2º Que sólo se autorizara la contratación de peones de edad de 20 á 40 años, después de comprobada su buena salud.

" 3º Que el plazo máximo del contrato sea por 6 años, vencido el cual, será obligatorio para la compañía intermediaria la repatriación.

" 4º Que le sea prohibido á los peones contratados, residir en las poblaciones, y dedicarse al ejercicio de industrias determinadas ".

En el mismo sentido se pronuncian otros dos recientes documentos.

El uno es el informe que, á solicitud del H.Senado, ha emitido una comisión de la *Sociedad Nacional de Agricultura* acerca de un proyecto de ley prohibitivo de la inmigración colectiva de asiáticos en el territorio nacional; y que ha sido publicado en el "Agricultor Peruano" el 16 de setiembre de 1905.

El otro documento es el informe oficial que, sobre el mismo proyecto, ha presentado al señor Director de Fomento el *Jefe de la Sección de Inmigración* de ese Ministerio señor doctor Edmundo N. de Habich; y que insertamos, integralmente, á continuación:

"Señor Director de Fomento:

"Por el proyecto de ley que encabeza este expediente, se propone la prohibición de la inmigración colectiva de asiáticos en el territorio de la República, permitiéndose solo el ingreso al país á los naturales de ese continente que vengan como individuos particulares.

"Como premisas para arribar á tal conclusión, el autor del proyecto aludido se funda en razones de orden sanitario, sociológico y político, afirmando: 1º que con semejante inmigración se corre el riesgo de importar algunas enfermedades peligrosas, originarias de Asia; 2º que la experiencia tiene demostrado que esa raza no conviene al Perú; y 3º que dicha inmigración puede constituir una amenaza de serias complicaciones en lo futuro.

"El informante siente disentir diametralmente con lo expuesto, y, por consiguiente, haciendo suyo lo opinado por la Sociedad

Nacional de Agricultura, concluye en sentido adverso á la dación de la ley propuesta.

"En primer lugar, y antes de estudiar el proyecto en su detalle, cabe hacer notar, como consideración general, la ineficacia de una ley que ofrece por sí misma, en virtud de los propios términos de su redacción, los medios necesarios para ser fácil y constantemente burlada, sin que tal acto pueda ser impedido. Aún prescindiendo de la carencia en ella de una definición de lo que debe entenderse por "inmigración colectiva", de manera que este concepto resulta enteramente vago, no deja de preveerse que las empresas ó personas que se dediquen á la introducción de asiáticos, tomarán las medidas del caso para que los que vengan aparezcan todos como individuos particulares, y aprovechar así, por más vigilancia que se despleguе, de la excepción contenida en el artículo 2º del proyecto.

"1º Si bien es cierto que los asiáticos son susceptibles, como cualquier otro extranjero, de traer consigo el germen de dolencias peligrosas, no constituye esto razón bastante para impedir su venida al país, puesto que ello puede fácilmente evitarse, mediante procedimientos especiales á que deberán sujetarse previamente á su ingreso. El certificado de sanidad expedido por la autoridad competente del lugar de salida, visado por el funcionario consular de la República, el nuevo examen y medidas profilácticas que se podrían adoptar en el punto de desembarque, y el rechazo absoluto y devolución á su país, á costa del contratista ó del fletador del navío que los trajo, de los que no satisfagan las referidas condiciones,—bastarían para disipar todo temor de importación de epidemias y enfermedades capaces de alterar la salubridad pública.

"2º Para alegar que la inmigración que nos ocupa no conviene al país, preciso sería demostrar antes, que etnográficamente considerada constituye factor de regresión física, intelectual ó moral, ó económicamente apreciada es perjudicial ó no contribuye en nada al desarrollo de nuestras fuerzas productoras. Esto nos conduce, pues, á examinar la cuestión en ambos aspectos.

"Muchos son los que sostienen que perteneciendo los asiáticos, especialmente los chinos, á una raza inferior y degenerada, su introducción importaría no sólo no mejorar los elementos étnicos constituyentes de nuestra población, sino fomentar, por lo contrario, un manifiesto retroceso.

"Dejando de lado la discusión de las conclusiones generales, muy controvertibles por cierto, á que, en este respecto, pueda haber llegado la moderna etnografía, procede preguntar, abordando resueltamente la materia, si podemos afirmar, sin vacilación, que estamos en posesión de observaciones y datos suficientemente concluyentes para probar que el asiático y el ser originado por su cruzamiento con el natural, es un tipo inferior ó igual, física, moral é intelectualmente, á los regnícolas y al engendrado únicamente por éstos. Por lo menos este es punto que permanece todavía en tela de juicio.

"Además, sea de ello lo que fuere, hay que creer que, en el caso actual, el autor del proyecto ha prescindido de ese orden de consideraciones, desde que el presunto peligro existiría aún adoptándolo, puesto que, ya como inmigración colectiva ó bien como individual, los resultados serán siempre los mismos.

"Por otra parte, posible es tambien adoptar temperamentos para lograr que el cruce del asiático con el natural sea el menor posible, estatuyendo la limitación de la estadía en el país de los que vengan expresamente contratados para emplearse en la industria y ocupaciones domésticas ó de otro carácter.

"Si se ha tomado como punto de partida para inferir que la inmigración asiática no conviene, que es económicamente perjudicial ó nula su acción en el desarrollo industrial del país, se ha invocado un argumento contraproducente para el logro del objeto que se persigue.

"La historia de nuestra agricultura en la costa es el mejor y más imparcial testimonio de lo contrario: la época de mayor emporio de ella coincidió con el empleo del asiático como peón.

"Inteligente, laborioso, de una paciencia sin igual, sujeto solo á necesidades rudimentarias, el asiático, en particular el chino, puede dedicarse á todo género de trabajo por penoso y humilde que él sea, aunque las condiciones propias del lugar puedan ser adversas para su salud ó vida: parece usufructuario único del don de adaptarse bien á cualquier empleo y medio.

"Esas cualidades inherentes á su raza, comprobadas perfectamente entre nosotros, conducen á considerar erróneo el supuesto de su inutilidad como factor apreciable para el trabajo.

"3º Por último, el temor de posibles complicaciones internacionales en lo futuro, tampoco basta para que se dicte una ley restringiendo la inmigración asiática.

"Tales complicaciones no podrían dimanar sino de los malos tratos que pudiesen sufrir en el Perú, los extranjeros que se radicasen en él, en cuyo caso esas dificultades no sólo se tendrían con los asiáticos, sino tambien con los europeos y americanos; ó provendría de la excesiva soberbia ó celo de sus respectivos países de origen, y, entonces, quizá se iría con la dación de la ley propuesta, á provocar precisamente los conflictos que tratan de evitarse.

"Por lo demás, no se ve en que forma surgirían tales complicaciones, puesto que regidos por leyes liberales, que acuerdan iguales garantías, en cuanto á su persona y bienes, tanto al extranjero como al nacional, parece que no hubiese margen para motivar cuestiones internacionales que derivan generalmente de la consumación de actos vejatorios á la persona ó á la propiedad.

"Para arribar á una conclusión precisa en el particular, menester es ver el problema, no colocándose en un término medio, como ha querido hacerlo el autor del proyecto, sino en los extremos.

"Así vistas las cosas, todo queda reducido á determinar si la inmigración asiática, dado nuestro estado actual y los medios de que se dispone, debe permitirse ó prohibirse.

"Mal que aqueja, con pequeñas variaciones en su intensidad, á los países americanos, es el de no poder aprovechar debidamente los recursos necesarios que brinda la feracidad de su suelo, en razón de la carencia de brazos. Bien sabido es que el Perú no forma excepción á la regla.

"Para remediar entre nosotros ese gravísimo obstáculo que se opone al desenvolvimiento y progreso nacionales, varios son los medios sugeridos.

"Para unos basta con promover el simple crecimiento vegetativo, preconizando, en armonía con ello, la adopción de la mayor suma posible de medidas de conservación y reproducccción natural, reduciendo así casi por completo la cuestión á un problema médico.

"Otros, partiendo del supuesto de que solamente las regiones de la Costa y Montaña sufren de tal pobreza de pobladores, en tanto que abundan en la Sierra, creen que la mejor solución estriba en procurar la atracción de ellos de esta última á las zonas menos privilegiadas.

"Finalmente, la mayoría conceptúa más acertado y de resultados más inmediatos y prácticos, proporcionar brazos mediante el establecimiento de corrientes inmigratorias del exterior hacia nosotros.

"Indudable es que, por mucho que se diga, muy pequeño y, sobre todo, excesivamente remoto, sería el resultado á que se llegase con limitarse exclusivamente á procurar el simple crecimiento vegetativo.

"La prolificuidad de nuestros pobladores, — aún supuesta la ausencia en lo posible de causas que se le opongan con alguna energía,—está lejos de cimentar semejante hipótesis; puede, sin gran esfuerzo, concebirse el tiempo que debería esperarse para poblar, medianamente siquiera, un país que hoy apenas alcanza, en el mejor de los casos, á dos habitantes por kilómetro cuadrado.

"Igualmente infundada es la afirmación de los que creen que es la Sierra la llamada á cubrir el déficit de brazos de la Costa y Montaña. Base falsa es la de estimar que en ella existe un exceso de población apto para emplearse en las industrias. Nadie ignora las dificultades con que choca la minería, que radica precisamente en esa región, para conseguir jornaleros en el número necesario; para las otras dos zonas el obstáculo crece: mientras el saneamiento de ellas, la educación conveniente del indio y la desaparición de la comunidad, constituyan otras tantas cuestiones previas por resolver, es por demás aventurado pretender obtener de allí trabajadores para el resto de la República. Y aún prescindiendo de todos esos elementos adversos ¿el aumento meramente vegetativo de los habitantes de la Sierra es tal que puede atenderse con ellos á la Costa y Montaña sin correr el riesgo de despoblarla?

"Descartados, pues, los dos medios expuestos, queda únicamente en pié la opinión de los que ven en la inmigración, si no el único, por lo menos el más práctico y pronto recurso para facilitar el desarrollo industrial del país. Entre los sostenedores de esta opinión es donde surje la controversia sobre la inmigración asiática.

"Para los que quieren mirar las cosas en abstracto, es á Europa, únicamente allí, donde tenemos que ocurrir por los elementos necesarios para el aprovechamiento de nuestras riquezas y el desarrollo de nuestra industria; de ella deben venir corrientes humanas que cultiven los campos, exploten las minas y pueblen las fábricas, aportando consigo é infiltrando en el organismo nacional todas las cualidades de las razas privilegiadas; hay que impedir á toda costa la introducción de los asiáticos, miembros de una raza inferior.

"Sin disputa, si nuestro estado y los medios con que contamos fueran otros que los actuales, nada habría mejor que satisfacer en toda su amplitud el anhelo expuesto; pero desgraciadamente no es así.

"Las condiciones del trabajo y la forma como él se lleva á cabo en la Costa y Montaña, autorizan para afirmar que trascurrirá mucho tiempo antes de que pueda constituir un aliciente para el europeo, y si vamos á esperar modificaciones radicales en ese particular, precisas para contar con el concurso de aquél, nos expondremos sencillamente á coadyuvar á la aparición y perpetuación de situaciones imposibles de soportarse.

"Tocante á la Sierra, menester es convencerse que nunca podrá el europeo resistir, por poco tiempo siquiera, á las inclemencias anexas al laboreo de minas á 4000 y más metros sobre el nivel del mar, por lo que, confiar en que hará algo en esa región y respecto, es procurar que se torne improductiva una de nuestras más saneadas riquezas.

"Puestos en este extremo, quizá desagradable, pero no por eso menos real, lo verdaderamente práctico es tender primeramente á solucionar el problema más inmediato, posponiendo, para ser satisfecho después, aquello para lo cual no se cuenta con la preparación ni medios suficientes.

"Si hoy por hoy lo preciso es procurar á todo trance brazos para nuestras industrias, y estos no pueden conseguirse ni entre nosotros ni en los centros europeos, el camino está claramente indicado: dejar, por lo menos, que vengan cualquiera que sea su procedencia, con tal que sean aptos para llenar el objeto para el cual se les requíere, guardando los deseos seleccionadores para cuando se tenga abundancia de ellos.

"Esa simple razón de orden práctico es la llamada á inspirar con acierto cualquiera conclusión á que quiera arribarse en la materia. El asiático, especialmente el chino, ha dado tantas pruebas de ser el bracero más conveniente para nuestra agricultura, tal como ella ha sido y es en el día; nadie podrá alegar que no sea igualmente útil para las demás explotaciones radicadas en el país; pudiendo sí afirmarse que el tibetano es probablemente el único que comparte con nuestro serrano el privilegio de poder trabajar minas en grandes altitudes, por ofrecer la cordillera del Himalaya, su centro de origen y actividad, las mismas condiciones y dificultades que los Andes. Por último, todos sabemos que el chino es el más adecuado para desempeñar ciertos servicios de índole humilde, que llenan mal, cuando no rechazan instintivamente, los individuos pertenecientes á las otras razas.

"De manera, pues, que aún conviniendo en que la inmigración asiática es un mal, debemos aceptarla como mal necesario, cuya extirpación traería desfavorable repercusión en nuestro organismo industrial, consideración que invoca como bastante el suscrito para concluir decidiéndose por la no aprobación del proyecto propuesto, aunque no deja de reconocer la oportunidad, como medida de prudencia, de dictar algunas reglas que reduzcan al mínimo posible los peligros, ciertos ó infundados, que algunos creen que sería susceptible de originar semejante inmigración.

"Lima, á 22 de setiembre de 1905.

S. D.
EDMUNDO N. DE HABICH."

A este propósito vuelve á ser de actualidad lo que hace 30 años escribía el *ingeniero italiano Félix Giordano*, respecto á la "promoción de la llegada de mano de obra económica" en la entonces naciente colonia de Chanchamayo,— y que conceptuamos interesante reportar en seguida. (1)

"En otra ocasión hice alusión á la conveniencia, á la necesidad misma, de conseguir, contemporáneamente al colono blanco ó europeo, una suficiente cantidad de peones de otro raza, destinados especialmente á la labranza de la tierra. El caso es comun á un gran número de países cálidos que en nuestro tiempo se van abriendo á la agricultura, tales como las grandes islas Maleses, por la Holanda, y el norte de Australia por los ingleses.

"En el Perú, à pesar de que el clima se halla en condiciones relativamente más favorables, (á lo menos en la zona á que se refieren nuestros estudios), la necesidad de estos operarios baratos y resistentes á los rigores de la atmósfera tropical, es también muy apremiante y lo será más dentro de poco tiempo: pero la población indígena del lugar, ademàs de no ser muy apta al trabajo en las regiones bajas, [?] es débil y no muestra de modo alguno tendencias de propagarse. De aquí la necesidad en que se vieron los antiguos de introducir primeramente el negro exclavo, y, después de abolir la esclavitud, el coolí chino.

"Más, no es solo la costa del Pácifico la que necesitará de esta mano de obra; la necesitará también la región trasandina, cuando su población se extienda en grande escala y de un modo seguro, aun hacia las zonas menos elevadas y los ríos navegables que afluyen al gran canal amazónico. Es una cuestión importante y que interesa al porvenír del Perú, la de determinar de cual raza debe servirse para poblar con alguna rapidez aquellas vastas regiones. Siguiendo lo que he dicho en otra parte, se equivocarían quienes quisiesen fijar su atención en el colono de raza blanca importado directamente de Europa, puesto que él tendría

[1] "La colonia del Chanchamayo" memoria pasada por el ingeniero F. Giordano, al encargado de negocios del reino de Italia don Hipólito Garrou.—Lima 1875.

que limitarse á las zonas superiores, es decir, á las más elevadas sobre el mar, como precisamente es el Chanchamayo.

"Es además necesario, ó á lo menos muy útil para estas regiones, el poder disponer de una mano de obra económica y abundante, que la raza blanca ni puede ni debe dar. Creo que el gobierno peruano ha tomado el mejor camino para resolver esta cuestión con la ley que ha promulgado últimamente, subvencionando una compañía de vapores que se ocupe de fomentar la inmigración de los chinos libres al Perú. La opinión de muchos ha sido adversa á la inmigración de estos asiáticos, y, á pesar de la bien conocida necesidad de brazos para la agricultura, no ha faltado aquí una cierta oposición á la adopción de esta ley.

"Pero la idea que muchos tienen de los chinos es en gran parte errónea, y el error proviene probablemente de tomar como ejemplo coolíes ó chinos comprados, como se llaman con alguna verdad á aquellos que se han traído para trabajar en las haciendas. Estos coolíes no eran agricultores inmigrantes, sino más bien la parte más degradada de las poblaciones de la China, sombra de hombres debilitados por los vicios y la miseria, recogidos por medios inícuos y traídos para prestar un trabajo forzado é inadecuado á sus fuerzas, por lo cual el resultado no ha podido ser favorable frecuentemente ni aun bajo el punto de vista económico. No es malo, por consiguiente, que habiéndose abolido la gran agencia de Macao haya cesado tal importación de esclavos, para dar lugar á una inmigración libre, á lo menos en el sentido que los chinos mismos entienden poderla realizar, y cual se verifica ahora para la Malesia, la California y otros países.

"El chino que tenga facultad de interesarse de algun modo en el terreno, sea como dueño ó á partir de frutos, y aun como simple jornalero, pero libre, puede hacer muchísimo, y tal vez mucho más que pueblos de otra raza. Tiene algunos defectos físicos y morales, que no trato ahora de discutir, más posee también las más sólidas cualidades, tales como la habilidad, la persistencia y la economía en los trabajos, por ingratos que estos sean, y también cuenta con una resistencia mucho mayor que el europeo en los climas tropicales. Socialmente, además, él mantiene firme el sólido principio de la familia, que para él es una religión.

"El hecho es que, á pesar de la guerra encarnizada que desde el principio se suscitó contra estos inmigrantes en California y Australia, por los obreros anglo-sajones, con motivo del reducido salario á que acostumbran aquellos avenirse, los gobiernos de estos países no vacilaron en autorizar y protejer su establecimiento, y nótese que la necesidad que se tenía de brazos estaba lejos de ser allí tan grave y apremiante como lo es en el Perú. Podría citar el ejemplo de muchos países cálidos del Pacífico occidental, donde sólo con análogo elemento, sabiamente arreglado, se ha hecho posible cultivar y poblar vastas regiones que habian siempre estado desiertas.

"Ni la India ni la Malesia están en estado de suministrar bra-

zos suficientes y de igual fuerza y economía, y, como hemos visto, el elemento indígena ó cholo, tampoco basta y es inaparente. [?]

"No queda más, pues, que este gran almácigo de la China, del cual se podrá hacer afluir una corriente casi indefinida.

"Justo es que también á estos inmigrantes se concedan tierras para que se fijen y tengan familia en el sitio, sea con mujeres de su raza ó del país; pero, de cualquier modo que sea, una parte de ellos quedará siempre disponible y prestará su cooperación como peones en condiciones ventajosas para los que tengan necesidad de brazos.

"En Singapore, por ejemplo, y en otros lugares que se encuentran ahora en mano de los colonos chinos, se consiguen obreros á 30 centavos diarios, y á veces á menos. No se llegará, sin duda, á tal baratura en el Perú, desde que hay que amortizar los mayores gastos del viaje, pero aun pagando el doble y más de este jornal, se conseguirá una positiva ventaja, puesto que desaparecería la aflictiva carencia de brazos.

"Juzgando entretanto por el número de los chinos libres que ya se habían establecido en el Chanchamayo, es muy presumible que cuando la inmigración que se trata de establecer se organice con regularidad, no dejará de concurrir en la cantidad apetecible según las crecientes necesidades de la colonización, y extendiéndose su afluencia aun á las regiones trasandinas, quedará resuelta una de las cuestiones que tanto interesan al país, y al mismo tiempo á las colonias europeas en las mismas regiones."

§ 3º

INMIGRANTES EUROPEOS PARA LAS FAENAS AGRÍCOLAS

El otro aspecto de la cuestión que debemos analizar es el empleo de campesinos europeos como simples peones en las faenas agrícolas, asimilándolos en su trato y retribución á los trabajadores indígenas, mestizos y asiáticos.

Es este, á nuestro juicio, un grave error, al punto que el empeñarse en sostenerlo y llevarlo á la práctica viene á constituir sin duda una de las causas más poderosas que desacreditan y alejan en el extranjero la idea de la emigración hacia el Perú.

Sin entrar en la enojosa tarea de reabrir la discusión sobre recientes proyectos que consideramos en todo punto de vista inconvenientes, y basados sobre una falsa interpretación de los diversos hechos económicos y socia-

les que motivan la emigración de ciertos pueblos europeos; nos bastará recordar aquí un argumento, cuya evidencia es tal, que haría hasta vulgar y superflua su enunciación, si no pareciera ser desconocido ó menospreciado á menudo por los que discurren ó lanzan proposiciones y contratos, mas ó menos comerciales y leoninos, sobre tan delicado asunto. Esto es: cualquier hombre, aunque sea un simple labriego ó proletario, que abandona su tierra y atraviesa los mares para ir á establecerse en un país nuevo, lo hace impulsado por el aliciente de adquirir mayor bienestar y libertad, y su más viva aspiración es la propiedad absoluta bajo cualesquiera de sus formas.

Los desastrosos fracasos en que terminaron muchos ensayos particulares de colonización en el litoral [1] han tenido como causante principal el desconocimiento del enunciado principio; como lo demuestra su dolorosa historia, y como lo evidencian los siguientes conceptos, que creemos oportuno registrar, entre los muchos análogos que han emitido escritores ó estadistas peruanos que se han ocupado de este asunto.

"Los ensayos realizados para adaptar el trabajo de los inmigrantes europeos á las faenas agrícolas de los fundos de la Costa, manifiestan de un modo indudable que únicamente puede ser útil para todos bajo el sistema de colonos en participación ó como arrendatarios." [2]

"La inmigración europea no es remedio para la falta de brazos en la agricultura. El Perú necesita con urgencia la inmigración, pero para renovarse étnicamente, para el progreso general de sus industrias, para la estabilidad de sus instituciones políticas, para el desenvolvimiento de su poder nacional y para el aumento de su población."

"La importancia de un movimiento de hombres de Europa á nuestras playas, no necesita pues demostrarse, ni puede estar en discusión; pero estos inmigrantes no

[1]—Entre los años de 1849 y 1852: los belgas de Ramos: los alemanes de los Pflucker; los irlandeses de Gallagher; los alemanes de Rodulfo; en 1863, la colonia española de Talambo; en 1872, los napolitanos de Ica; etc.

[2]—Capitán de navío don Aurelio García y García, Ministro de Gobierno. Memoria al Congreso de 1876.

vendrán nunca ni podrán venir para servir de simples peones.......... El europeo busca el aliciente de la propiedad, y solo á título de propietario, ó cuando menos de colono, se dedicaría á las labores agrícolas aquí. Esta tendencia es natural. El emigrante europeo tiene una cultura superior al oficio de peón, y por regla general no puede conformarse, al abandonar su patria y su familia, á no ascender socialmente en los pueblos de América, y por supuesto quiere hacer esta ascensión rápidamente, lo cual es imposible conseguir desde el nivel de simple peón. (1)

"Lo que el Perú en realidad ha ido á buscar á todos los rincones de la tierra con el nombre de inmigrantes, ha sido brazos para su agricultura, para su servicio doméstico y para todos sus servicios, quizás para el de las mismas clases iferiores..........; pero el europeo no es apto para tan bajos oficios, ni para trabajar al sol de la Costa, ni mucho menos para soportar la dependencia ni aún la compañía en el trabajo de clases que él reputa inferiores." [2]

Así, en este mismo sentido, se expresan escritores y hombres públicos en las otras naciones de la América latina, especialmente en la República Argentina y en el Brasil, donde factores análogos á los del Perú se han opuesto al desarrollo continuado y ascendente de una corriente migratoria de labradores y peones para los grandes fundos dedicados á la industria agro-pecuaria.

Y, por fin, aún los gobiernos de aquellos centros europeos que suministran el mayor contingente á esa emigración, se están preocupando sériamente en estos últimos tiempos del asunto;— pero no, como muchos creen, poniendo trabas ó haciendo oposición sistemática á la salida de emigrantes hácia las repúblicas americanas,— sino tratando de prevenir á los proletarios contra las demasiado lisonjeras promesas y las fantásticas, ó cuando menos parciales, descripciones, que agentes poco escrupulosos difunden acerca de estas tierras de promisión.

---

(1) D. Daniel Argüelles. "Provisión de Brazos para la Agricultura".—Lima 1902.

(2 Juan de Arona—"La inmigración en el Perú" Lima 1891.

Bastará citar unas frases publicadas recientemente en Italia por el "Boletín de la Comisaria Real de la Emigración", (1) á propósito de los inconvenientes que el Perú presenta desde ese punto de vista. Dice así:

"De estas dificultades—falta de irrigación en la Costa, deficiencia de comunicaciones en la Montaña,—no hacen mención alguna las publicaciones que han aparecido en los dos últimos años [1902 y 1903] con el objeto de poner en relieve las ventajas que el Perú puede ofrecer á los inmigrantes, en general, é inspiradas exclusivamente por el deseo general de renovar la población con buenos elementos y poner término á la inmigración china que ha empeorado considerablemente la raza indígena, y á la de los japoneses, quienes, aunque mejores que los chinos física y moralmente, no son aceptados, y con razón, por la mayoría del país.

"Aquellas publicaciones, que contienen algunas inexactitudes, refieren las facilidades que el Gobierno otorga á los agricultores, y las garantías que las leyes vigentes de la República ofrecen á los extranjeros, y se limitan á manifestar las riquezas naturales de que está abundantemente provisto el suelo, invitando á los europeos á ir al Perú.

"Excluyendo la idea de la sustitución de indígenas ó asiáticos por colonos europeos en las haciendas agrícolas —sustitución que aparece evidentemente imposible cuando se piensa en que los jornaleros de raza amarilla ó negra, acostumbrados á los más humildes trabajos, se contentan con escasísima merced, y se resignan á recibir mal alojamiento é insuficiente nutrición,—no queda otro modo, para encaminar una colonización europea al Perú, que la concesión, bajo determinadas condiciones, ó la donación, á los trabajadores, de terrenos para cultivo, y particularmente el acuerdo del capital con la mano de obra."

(1) Ministero degli Affari Esteri. Bollettino dell'Emigrazione. Anno 1904. n. 2. "La colonizzazione e gli italiani nel Perú" per il signor B. Borea, Capitano di Vascello nella R. Marina — Ottobre 1903.

Capítulo 3º

VERDADERO CAMPO DE ACCIÓN PARA LOS EMIGRANTES EUROPEOS

Con estos últimos conceptos, que hacemos enteramente nuestros, llegamos al verdadero campo de acción que está reservado á los emigrantes europeos en las tierras sud-americanas.

Esto es: el inmigrante de raza blanca,—sobre todo si viene con familia y con algún dinero propio, ó bien si es ayudado con adelantos y otras facilitaciones oportunas, —puede perfectamente adaptarse á las *labores del agricultor*, bajo cualquiera de los siguientes sistemas: adquisición de las tierras por amortización, ó bien su concesión ó arriendo para dedicarse á diversas explotaciones agrícolas, ó al cultivo de huertas y jardines en los lugares cercanos á las poblaciones; contratas de prestación de servicios, ya por la mitad del producto [yanacones], ya por una determinada merced mensual y manutención; ó, en fin, empresas fundadas sobre las concepciones modernas de la alianza entre el capital y los brazos, de la división del trabajo y repartición proporcional de las utilidades.

Las mismas consideraciones pueden aplicarse—*mutatis mutandis*—á las *labores peritas* y á las *pequeñas empresas industriales y comerciales*, para las que hallarán un excelente y lucrativo campo de ejercicio en todo el territorio peruano, si bien en una esfera mucho más reducida que la mano de obra aplicada á la labranza de la tierra.

Sin entrar aquí en detalles, nos bastará recordar de un modo general que:—los artesanos que se dediquen á la mecánica, herrería, carpintería, albañilería, hojalatería y otras, son los que de preferencia encontrarían tra-

bajo provechoso como oficiales ó jornaleros, ya en las explotaciones agrícolas, ganaderas, selvículas, mineras, etc., ya en los grandes trabajos públicos [ferrocarriles, irrigaciones, etc.];—como, así mismo, otros individuos podrían dedicar fácilmete sus aptitudes y reducidos capitales á una multitud de pequeñas industrias y negocios, y hasta como empleados en diferentes ocupaciones urbanas y domésticas.

Es especialmente el asunto de las "*pequeñas industrias susceptibles de ensancharse ó implantarse en el Perú*" que debe llamar la atención, así de los particulares dentro y fuera del país, como de los poderes públicos llamados á estimular el desarrollo material de la nación; pues, — en vista de la riqueza y abundancia de materias primas, de la gran variedad de climas y terrenos, y de las enormes reservas de fuerzas hidráulicas, que este país presenta,—es precisamente en ese campo donde pueden encontrar más fácil y lucrativa ocupación las personas que carecen de instrucción industrial ó que disponen de escasos capitales. (1)

Por último, también ciertas *profesiones liberales* (médicos, químicos, preceptores, agrónomos, etc.,) hallarían buena y provechosa acojida en todas las regiones nuevas ó alejadas de los grandes centros; donde, por ahora, los nacionales no tienen mucha propensión á establecerse, como que obedecen más bien al atractivo que ejercen siempre las ciudades populosas y los centros urbanos.

Para formarse una idea del gran provecho que esta clase de inmigración de alta categoría puede reportar á todo el interior del país, basta recordar un sólo ejemplo, —ó sea, el de extensísimas zonas territoriales, y hasta enteras provincias, que adolecen de falta absoluta de asistencia facultativa y farmaceutica, las que, para mayor desgracia, se hallan sostituídas por el más temerario entronizamiento de la impostura y del curanderismo.

En el mismo sentido se pronuncia el ingeniero señor H. Hope Jones, el que,—despues de preconizar la perfecta adaptación del indígena de la sierra como bracero agrícola, y la necesidad de aumentar y mejorar su raza, pues, logrado este éxito, "la inmigración vendría por sí, en forma de artesanos, mayordomos de cam-

---

[1] El Ministerio de Fomento viene preocupándose en los últimos años de este importante asunto; como lo prueban—las circulares pasadas á los cónsules de la República en el exterior, preguntándoles qué industrias, de las que se ejercitan en los respectivos países en que se hallan acreditados, podrían explotarse con ventaja en las actuales circunstancias, y muy especialmente las que sólo requieren pequeños capitales para su desarrollo,— así como las varias publicaciones que sobre el particular han aparecido en el Boletín del mismo Ministerio.

po y pequeños propietarios; muy pocos como peones,"— hace la siguiente oportuna insinuación:

"Durante nueve años de permanencia en la sierra, me he convencido de que, aunque el indio es muy fecundo, la población disminuye á consecuencia de la espantosa mortandad por el abuso del alcohol, por la falta de médicos y por la ignorancia de las más elementales reglas de higiene.

"Aumentando considerablemente el impuesto sobre el consumo del aguardiente de caña, indudablemente se pondría una traba al vicio. Solo uno que ha vivido años en la sierra puede comprender la cantidad enorme de licor que consume el indio: hasta los sueldos se pagan y los impuestos se cobran en aguardiente. En Lima los médicos se tropiezan; pero en la sierra no existen ni médicos ni boticas y los indígenas mueren como animales.

"En algunos países europeos, los alumnos que reciben del Gobierno educación profesional gratis, adquieren la obligación de servir á éste por cierto número de años. Si este sistema se aplicara á los estudiantes de medicina, con un curso forzoso en quechua, estacionándoles en cada pueblo apenas se hayan recibido, rentándoles con el extra-producto del impuesto sobre el alcohol y dándoles apoyo de la policía para asuntos relacionados con la higiene, creo que palparíamos un crecimiento grande en la población más adecuada para el Perú". (1)

Una medida sencilla y eficaz para atraer tan benéfica corriente inmigratoria consistiría en llevar á la práctica un proyecto que se ventiló hacen algunos años respecto al libre ejercicio profesional; pudiendo agregarsele la clausula restrictiva de que, los titulados en instituciones ó universidades extrangeras, cuando no quisieran sugetarse á la rivalidación de su diploma por medio de examenes, tuviesen facultad de ejercer su profesión en cualquier punto del interior del país, exceptuando determinadas capitales.

Por otra parte, hacemos notar que ya existe desde algunos años un tratado entre el Perú y España, por el que se dispone que los títulos profesionales obtenidos en uno de esos países serán válidos en el otro, mediante la comprobación de la autenticidad de ellos é identidad de las personas.

(1) Boletín de la Sociedad de Ingenieros.—Informaciones y Memorias—Vol. VI— (1904). N° 2.

Capítulo 4º

ACLIMATACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INMIGRANTES EN EL TERRITORIO PERUANO

Otro tópico, del que puede depender en parte el buen éxito de la colonización, así para el país como para sus nuevos huéspedes, es el que atañe á la distribución de éstos últimos en relación con las condiciones físicas y naturales de las zonas de expansión: ó sea, ya respecto de la clase de productos y explotaciones que estas ofrecen, ya respecto de sus condiciones climatológicas, pues, ambas cosas varían enormemente en un país, en cuya constitución entran en juego los elementos tropical, andino y silvestre.

Nos bastarán pocas palabras, apoyándonos aquí también, de preferencia, sobre lo dicho por autores nacionales.

En una interesante monografía escrita recientemente por el ingeniero Augusto E. Tamayo sobre las Colonias de Oxapampa y Pozuzo, [1] encontramos, á propósito del fracaso de la colonia alemana de esa última región, las siguientes frases:

"En general, los climas verdaderamente tropicales son propios sólo para las razas meridionales. Los hombres del norte de Europa se degeneran en las latitudes ecuatoriales, á no ser que se trate de países montañosos, donde puede asignárseles regiones elevadas en que la altitud neutralice las características tropicales.

"Nuestro país ofrece toda una serie de zonas de climas correspondientes á las diversas latitudes de la tie-

(1) "Informe sobre las Colonias de Oxapampa y Pozuzo, y los ríos Palcazu y Pichis" por Aug. E. Tamayo—Jefe de la Segunda Sección del camino al Pichis.—Lima 1904.

rra. Un viaje desde el más alto picacho de nuestra cordillera hasta lo más bajo de la selva amazónica, es una excursión del polo al ecuador.

"Tenemos, pues, todos los climas y debemos saberlos distribuir á los hombres que les convenga. Enviemos meridionales á los valles más bajos y reservemos los otros para los emigrántes de los países fríos".

No se puede decir más ni mejor, tratándose de sintetizar en pocas líneas las características climatológicas de este interesante país en relación con su colonización.

Así mismo, y en el sentido más lato de la adaptación de los inmigrantes á las nuevas condiciones de clima y de trabajo, se expresa el señor Alej. C. Zegarra [1]:

"Para hacer facil el trasporte de familias europeas á nuestro país, se hace necesario estudiar preferentemente las condiciones de clima y producción donde deben constituirse esas familias en relación con los países de donde emigren; de modo que se les haga grato el lugar desde el primer momento que llegan. Así, por ejemplo: españoles, italianos ó franceses, que conocieran el cultivo de la vid, se aclimatarían fácilmente en los departamentos de Lima, Ica y Moquegua; los horticultores y floricultores, á los alrededores de la capital; los irlandeses, escoceses, ingleses, franceses, belgas, alemanes, etc., por razón de clima y producción, fácilmente se radicarían en las haciendas de Cajamarca, Apurímac, Camaná, Junín, Puno y Cuzco, en fundos de pastos y que producen quesos, mantequilla y lanas:—y, en forma tal, repartirlos en las haciendas de viña, caña, algodón, ganado, etc."

Sin embargo, nosotros,—aún hallando muy racionales las citadas observaciones,—declaramos que al hacer ó aconsejar la distribución de los inmigrantes en una determinada región, seríamos menos restrictivos, confiando en los poderosos recursos, así de la iniciativa particular, como de la ley de adaptación al ambiente. A saber:

Respecto al *clima*: sin desconocer los obstáculos físicos que se oponen ó retardan la aclimatación del hombre en una región, cuyas condiciones naturales son ente-

---

(1) Uno de los autores que han sido premiados en el citado concurso sobre "Provisión de brazos para la Agricultura".

ramente opuestas á las del país en que él ha nacido, encontramos que su importancia está prácticamente atenuada por dos grandes razones.

En primer lugar, el organismo humano, gracias á la intrínseca elasticidad de sus tejidos y funciones, está dotado de una poderosa facultad de adaptación á las más grandes variaciones de los elementos meteorológicos; la que, por supuesto, vá acrecentándose en cada individuo con el tiempo de su residencia, y aún más en sus generaciones sucesivas.

En segundo lugar, intervienen muchas circunstancias extrínsecas decididamente favorables á la aclimatación, las que esencialmente son: la observancia de los preceptos higiénicos personales y colectivos, la realización de las medidas de profilaxia privada y pública, y el cruzamiento de las razas.

Hemos insistido sobre este punto [del que ya dijimos algo en la primera parte] por considerarlo de suma importancia en la solución del problema que nos ocupa; y, para su mayor dilucidación, consignamos aquí las conclusiones á que llega el Dr. Arce en su citado estudio climatológico de la *Costa del Perú*.

"Ha sido, y es aún, opinión muy corriente, que el clima tropical, por sí solo es nocivo á los hombres de las regiones setentrionales. Se afirma que los europeos se enferman y sucumben, fatalmente, en los trópicos, y que es imposible la aclimatación de las razas del norte en las ardientes zonas tropicales. Sin embargo, los datos adquiridos por la ciencia en los últimos años, autorizan á sostener que esta opinión es exagerada y que se confunde la acción del clima, es decir, de las condiciones meteorológicas, con la acción de otros agentes que existen en el lugar y que pueden ser combatidos y extinguidos independientemente de aquellos."........

"No siendo, pues, el clima intensamente tropical, lesivo, por si sólo, á los hombres de las zonas frías, el clima de la Costa del Perú, menos intenso, meteorológicamente hablando, menos rico en gérmenes patógenos asoladores [como el de la fiebre amarilla], es mucho menos peligroso y más hospitalario para el europeo que el de cualquiera otra comarca tropical."

Con mayor razón se pueden aplicar estas conclusio-

nes al clima relativamente benigno de la *Montaña*, y al absolutamente saludable de las *regiones andinas del Perú*.

Respecto, en fin, á los *peculiares productos* y *característico campo de acción* que nos presentan *las diversas zonas del país*, la cuestión se reduce esencialmente á que el inmigrante se halle instruido sobre el particular, de antemano y de una manera clara y positiva, á fin de que pueda por si mismo orientar sus primeros pasos y escojer su nueva residencia con pleno conocimiento de causa. A esto han de proveer las oficinas de información y propaganda establecidas en el extranjero, y de que hemos hablado en el último capítulo de la tercera parte.

No hay que olvidar, pues, que esta cuestión tiene una importancia capital; y que, indudablemente, la sólida y rápida prosperidad que han adquirido algunos países nord y sud americanos, como los Estados Unidos, el Canadá, y la República Argentina, debe atribuirse más que todo á la selección espontánea que los inmigrados han hecho de la zona de expansión según su país de origen y sus aptitudes, así como á su penetración al interior siguiendo las vías naturales de comunicación (ríos y lagos) y empujando las explotaciones agrícolas é industriales á fuerza de capitales y de rieles.

Capítulo 5º

INMIGRANTES DESDE EL PUNTO DE VISTA ÈTNICO Y SOCIAL

Por último, la cuestión de la clase de inmigrantes que le convienen al Perú, debe considerarse también desde el punto de vista étnico y social, ó sea de sus cualidades fi-

sico-morales de resistencia y adaptación, de sus costumbres personales y colectivas, y de su poderosa influencia en el mejoramiento de la sociedad á la que vienen á agregarse.

Es este precisamente uno de los puntos en que más divergen las opiniones en el país, y que también se presta á equivocadas apreciaciones, cuyas funestas consecuencias son de importancia vital para las más elevadas á la vez que positivas finalidades del problema de la inmigración.

Desde luego, abundan y son evidentes los motivos por los que el Perú, por ahora, no puede permitirse el lujo de practicar muchas selecciones en el personal inmigratorio,—como lo hacen, por ejemplo, los Estados Unidos en su famoso filtro de la inmigración de Ellis Island en el puerto de Nueva York, cuyas mallas se han ido apretando poco á poco en estos últimos años.

Por consiguiente, encontramos cuando menos inoportunas las múltiples restricciones y exigencias que muchos acampan en esta materia, cuando recomiendan de "fijarse muchísimo en la clase de hombres que se introduzcan al país" [1], ó piden que estos sean "individuos inteligentes, activos, robustos, bien conformados, y aún de hermosa presencia". [2]

Pero, por otra parte, tampoco encontramos conveniente, como lo sostienen otros, el recibir incondicionalmente cualquier contingente humano, sin excluir siquiera aquellos que presentan las estigmatas más saltantes de enfermedad física ó moral, ó que se hallan demasiado atrasados en la escala social: ni suscribiríamos, por consiguiente, lo que, un autor peruano expresaba hacen algunos años con estas significativas frases: [3]

"Nuestra falta de elemento humano es tal, y de tal manera es consecuencia de ella cuanta cuestión dolorosa nos agita cada día desde que nacemos, que, á decir verdad, si de nosotros pendiera, abriríamos las puertas...... hasta á los gitanos".

(1) Don Federico Alfonso Pezet—Estudio de la Colonización del Perú bajo el punto de vista práctico "Boletín de la Soc. Geog. de Lima 1894: t. IV.
(2) "La Revista de Lima" -1860.
(3) Juan de Arona—"La inmigración en el Perú" Lima 1891.

Y más adelante. "¿Hay elemento humano desaprovechable hoy en el Perú con tal que venga de fuera? ¡Nos bastará que lleguen vivos!"

Por más afán y necesidad que se tenga, pues, de atraer inmigrantes al país, encontramos justo y racional que el Estado intervenga, cuando menos, en vigilar y reglamentar la introducción de elementos que pudieran resultar de alguna manera perjudiciales á los más caros intereses de la Nación; pero sí, sin antojadizas ó falsas prevenciones en contra de determinadas razas ó pueblos.

Nos sugieren esta última observación ciertas teorías ó aseveraciones que de vez en cuando aparecen en artículos de periódicos y boletines, ó en opúsculos que tratan de la materia.

Citaremos, al acaso entre lo que se nos presenta á la memoria, unas frases leídas hace tiempo, y cuyo tenor nos había sorprendido, sobre todo en vista del carácter oficial y cultura de la persona que las vertía. [1] Estas son:

"Existe en el Perú la idea de que las razas de la Europa meridional son las más aparentes para la colonización; pero esto es un error. Los mejores colonos en Africa, América y Australasia son los oriundos de los países del norte de Europa, y á nosotros nos conviene atraer á éstos, de preferencia á españoles, italianos y franceses.

"El hombre del norte, no sólo es mejor trabajador, sino que es más dócil, más ágil, más frugal y más tenaz y perseverante.

"De España, sólo los vascos son buenos colonos, y de Italia, solo los del Tirol, mientras que los franceses por lo general son malos".

Ahora bien, si está lejos de nuestro ánimo polemizar en este asunto, no podemos menos de consignar estas simples preguntas y observaciones.

¿Ese enorme contingente humano que desde más de medio siglo viene prestando su valiosa contribución al

[1] D. Federico Alfonso Pezet [l. c.]

desarrollo de las Repúblicas Orientales de la América del Sur, y aún de los Estados Unidos del Norte, no se halla constituido en gran parte de emigrados *italianos?* [1]

El elemento italiano—con el reconocido vigor y adaptabilidad de su raza, y con sus tradicionales buenas costumbres, laboriosidad, genialidad, espíritu de economía y de orden—¿no ha sido siempre, y no es todavía, en las modestas proporciones que las circunstancias han permitido, un buen coeficiente de prosperidad en el Perú?

¿Y el pueblo peruano, á su vez, no ha brindado siempre la más cordial hospitalidad á los súbditos de Italia, los que, (como recién dijo editorialmente el decano de la prensa peruana) "figuran entre los extranjeros que gozan en el país, con justicia, de mayores simpatías y consideraciones"?

Y, respecto de la gran facultad de asimilación al país y á sus costumbres, hé aquí lo que decía Juan de Arona:

"¿No se asimilan á nosotros por completo y casi desde que llegan, esos centenares de italianos, que, sin el aliciente del pasaje pagado por el Estado, buscan las playas del Perú espontáneamente tantos años há?"

En cuanto se refiere á los otros dos pueblos de raza latina—*franceses* y *españoles*— no escasean los ejemplos de sus buenas cualidades como inmigrantes y colonos.

En la gran extensión de posesiones coloniales de los primeros, bastaría citar á Argelia, modelo de sistema colonial mixto, de explotación y poblamiento, y que presenta no pocas analogías climatológicas y económicas con las regiones colonizables de la América austral.

Y la España—que en la actualidad es tan desdichada, como próspera y afortunada fué en siglos anteriores en su vasto imperio colonial—¿no esparce hoy el sobrante de su población proletaria, si bien en menores proporcio-

[1]—Según las últimas estadísticas, los italianos residentes en las repúblicas americanas suman á más de cuatro millones, así distribuidos:

América	Setentrional	1.120,000
,,	Central	12,000
,,	Meridional	2.888,000
	Total	4.020,000

Entre la masa de emigración trasatlántica italiana, la más celebrada, y tal vez la más antigua, es la que se ha dirigido á la República Argentina; y esta le debe, esencialmente, el fenomenal desarrollo de su agricultura. "Son los emigrantes italianos—escribe un notable estadista — que han asegurado, á la producción agrícola del mundo y á la civilización, las vastas extensiones de terreno que existen á lo largo de las grandes vías de comunicación fluviales y marítimas de la Argentina."

nes, en el mismo campo que los hijos de Italia, en el seno de esas mismas nacionalidades que conservan todavía viviente huella de su raza, su idioma y sus costumbres?

Por fin, es universalmente notorio que los buenos colonos de nacionalidad itálica é ibérica, no se hallan reducidos á límites tan estrechos, ó sea á los *tiroleses* y los *vascos*, respectivamente. Pues:—prescindiendo de la casualidad que estos dos pueblos [citados por el aludido escritor] son solamente italianos y españoles á medias, ó sea, los primeros tan sólo étnica pero no políticamente, y los segundos lo son política pero no étnicamente; — bien sabido es que:—la flor de la emigración italiana dimana en su mayor parte de la prolífica, sobria, robusta é inteligente población setentrional de la Península;—y que, entre los españoles, constituyen los mejores y más numerosos emigrantes todos los que salen [hoy como desde hacen tres siglos] de las provincias del norte y del noreste.

Con todo lo expuesto, no queremos abogar únicamente en favor de la raza latina; pues, por el contrario, admiramos la prosperidad y buena organización que caracterizan, por lo general, á las colonias anglo-sajonas; como así mismo, estamos convencidos que las razas del norte, y especialmente los *alemanes* y los *belgas*, constituyen un valioso elemento de inmigración y colonización para las repúblicas americanas.

¿Quién no conoce la asombrosa y creciente expansión en el mundo entero de hombres y capitales alemanes,—no solamente la oficial en sus posesiones coloniales,—sino la espontánea, que de preferencia se radica en los Estados Unidos, Centro América, Brasil, Bolivia y Argentina?

Y, por último, ¿á que discutir tanto sobre concepciones tan mal definidas y efímeras, y sobre todo tan subjetivas, como lo son todas las que se refieren á la añeja cuestión de la preponderancia ó pureza absoluta de determinadas razas y de la inferioridad morfológica ó intelectual de otras?

Pues, como bien dice Jean Finot, [1] "la vida de los pueblos y el conjunto de sus aspiraciones son de tal mo-

(1) "Le préjugé des races" par Jean Finot —París 1905.

do complejos, que, en la imposibilidad de abrazarlos totalmente, cada observador se arrima sobre todo á los lados que más impresionan su imaginación; y, en el retrato simpático ó repugnante de un pueblo, se trasluce más la individualidad del artista que la de sus modelos".

Déjese, pues, toda estrechez de miras, y toda injustificada selección ú ostracismo.

Ábranse amplia y juiciosamente las puertas y los brazos, á fin de que vengan en buena hora á estas tierras americanas, que tanto necesitan poblarse y desarrollarse, todos los hombres sanos y de buena voluntad, cualquiera que sea la raza, nación ó casta social de que formen parte, y cualquiera que sea su credo político ó religioso; pues todos hallarán en ellas ancho y tranquilo campo para sus energías y aptitudes, como provechosa y segura colocación para cuanto dinero quieran invertir en su suelo, industrias y comercio.

Y, sobre todo, hágaseles saber, convénzaseles, que aquí —como dijo un escritor español [1] — "no caerán sobre tierras vírgenes habitadas por gentes salvajes ó bárbaras; encontrarán raza vigorosa dominante y pueblos organizados, á cuyas leyes, idioma y costumbres habrán de someterse".

Y estos pueblos americanos, á su vez, no abriguen vanos temores de conquista ó absorción; pues, por ley ineludible, "emigrantes y capitales se infiltrarán en la America latina, como el agua se infiltra en la tierra, para aumentar su fuerza productiva: y, tráigase el agua de donde quiera, las plantas son siempre las propias del terreno y del clima, y donde nacen quedan".



[1] Ricardo Beltrán y Rózpide. "Los pueblos hispano-americanos en el siglo XX."—Madrid 1904.



a